

EL LARGO SIGLO XX EN GUATEMALA Y LATINOAMÉRICA
Mujeres, guerrillas y élites intelectuales como agentes de cambio social

Patricia Arroyo Calderón

Ilustración de cubierta: **Huellas Urbanas**, técnica mixta. Pintura de Walda Echeverría (2002).

Diseño de cubierta: Jaime Homero Solares Rodríguez.

Diagramación y correcciones: Amilcar Enrique Rodas Reyes.

Edición al cuidado de Guillermo Vásquez González y Celso A. Lara Figueroa.

© Patricia Arroyo Calderón.

© Cefol - Usac.

© IPGH/Sección Nacional IPGH, Guatemala

Impreso en Guatemala por Litografía Llerena, S.A.
6a. Ave. "A" 1-52, zona 2 de Mixco, Colonia El Tesoro.
Teléfonos: 435-3541 y 432-2369.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro y otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares de copyright.

2002



Centro de Estudios Folklóricos, USAC.
Avenida La Reforma 0-09 Zona 10, Tels: 331-9171 y 361-9260 Fax: 360-3952
E-mail: cefol@usac.edu.gt

Patricia Arroyo Calderón

**El largo siglo XX en
Guatemala y Latinoamérica**

Mujeres, guerrillas y élites intelectuales
como agentes de cambio social

Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH-OEA) México
Comisión Nacional del IPGH en Guatemala
Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro de Estudios Folklóricos

Colección Breve
Volumen 6



© Patricia Arroyo Calderón

2002

Presentación

El Centro de Estudios Folklóricos es una institución de investigaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala dedicada al estudio de la cultura tradicional y popular de Guatemala, pero su ámbito de reflexión académica se expande a todas las ramas del saber del hombre a nivel humanístico y social.

En este sentido, cae como anillo al dedo el libro de la investigadora española Doctora Patricia Arroyo Calderón, titulado **EL LARGO SIGLO XX EN GUATEMALA Y LATINOAMÉRICA. Mujeres, guerrilleras y élites como agentes de cambio social**, que se publica como parte de la Colección Breve, vol. 6, en coedición con la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo especializado de la Organización de Estados Americanos y la Comisión Nacional del IPGH en Guatemala.

Publicar esta serie de artículos y ensayos no ha sido fortuito ni antojadizo. Tanto el IPGH con sede en México, como el Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizaron un estudio exhaustivo del material preparado por la doctora Arroyo Calderón a solicitud de las instituciones editoras. A su calidad historiográfica, suman una profunda vocación de la autora para "hacer hablar los documentos", y que iluminan el pasado guatemalteco, en especial en el campo del género y de las mujeres tan poco o nada estudiado en Guatemala. Como lo señalara el Doctor Chester Zelaya de la Universidad de Costa Rica y de la Comisión Nacional del IPGH de dicho país, y a quien se le solicitase dictámen: *"es un estudio historiográfico de muy elevada calidad académica, que permite mostrar en gran medida la participación de la mujer en los procesos revolucionarios de Guatemala y América Latina tan olvidados hasta el momento. La autora suma, a su vocación de historiadora, una exquisita sensibilidad social, muy propia de quienes se introducen en el pasado con mística y vocación de presente. Un libro que iluminará a no dudarlo, el pasado de las mujeres nuestras en América Latina y Guatemala"*.

Celso Lara, Investigador guatemalteco, Premio Panamericano de Historia del IPGH, año 2000, destaca la versatilidad y utilidad del libro de Patricia Arroyo Calderón y lo acucioso de su trabajo. El Maestro Lara subraya: *"En Patricia Arroyo Calderón se aúnan no sólo la juventud y la esperanza sino también el talento del historiador nato, que ha puesto en valor temas que en Guatemala, Centroamérica y América Latina han sido tabúes, como es el caso de la mujer y su participación social. Patricia Arroyo está destinada desde ya a descollar entre la nueva pléyade de historiadoras que paso a paso están haciendo de la Historia un instrumento de comprensión de futuro y no sólo una descripción simple del pasado. Talento y poética belleza se entrelazan en la pluma de la autora"*.

En tal sentido, tanto los consejos editoriales del IPGH en Guatemala como en México y la Dirección del Centro de Estudios Folklóricos, no dudaron en ningún momento darlos a luz en este volumen.

Finalmente, al darle la bienvenida a Patricia Arroyo Calderón al mundo de Herodoto y Kukulcán, le auguramos un camino lleno de estrellas, calles de lirios y refulgentes laureles de meditación historiográfica.

Celso A. Lara Figueroa

Director Centro de Estudios Folklóricos de la USAC

Comisión de Historia del IPGH-OEA

México/Guatemala

Ciudad de México/Nueva Guatemala de la Asunción, día de los santos Marcelino, Pedro y Erasmo, Mártires y Confesores, 2 de junio del año del Señor de 2002.

A manera de Introducción

El hombre no tiene naturaleza; el hombre vive, el hombre tiene Historia. Es por ello que la vida sólo se vuelve transparente ante la razón histórica, esta tiene por misión aclarar lo humano y esta aclaración sólo puede sobrevenir de la idea de la Historia concebida como sistema, el sistema de las experiencias humanas, que forman una cadena inexorable y única. Esta frase de José Ortega y Gasset, levemente modificada, sintetiza de manera genérica el fundamento teórico y metodológico del libro titulado **EL LARGO SIGLO XX EN GUATEMALA Y LATINOAMÉRICA. Mujeres, guerrillas y elites intelectuales como agentes de cambio social**, que ahora Patricia Arroyo Calderón incorpora a la cultura historiográfica guatemalteca.

Los trabajos reunidos en esta publicación expresan el interés de la autora por los estudios de género como parte de la temática de la Historia latinoamericana. Tres de sus artículos: *Análisis del discurso periodístico acerca de la mujer en la Guatemala de principios del siglo XX: El "Diario de Centroamérica" un estudio de caso*; *Género, ciudadanía y nación en la Guatemala de 1920* y *Soldaderas, Adelitas y Galletas: la participación de las mujeres en la Revolución Mexicana*, presentan como eje conductor la variante del género, en una de sus múltiples y complejas manifestaciones: las mujeres. Por el contrario, el trabajo titulado *"La utopía de Sendero Luminoso y el pensamiento de Mao Tse Tung: un estudio comparativo"*, es un aporte historiográfico difícil de ser clasificado ya que su contenido aborda con igual importancia a los distintos sectores sociales, fundamentalmente al Partido Comunista Peruano.

Cada uno de los trabajos proyecta y presenta un espacio distinto, un enfoque en donde convergen diversos elementos: sociales, políticos, ideológicos, económicos, culturales, intelectuales y otros. En esta comunidad temática –el discurso– en donde los elementos se relacionan, la autora vincula cada arista y explica los fenómenos

planteados desde una de las más recientes tendencias que expresan la nueva sensibilidad histórica: el género, (a excepción del artículo: "*La utopía de Sendero Luminoso y el pensamiento de Mao Tse Tung: un estudio comparativo*").

La naturaleza de cada trabajo contenido en esta publicación, nos conduce no sólo al conocimiento, sino también al análisis, la reflexión histórica, el diálogo, la discusión, la crítica y el debate.

Comúnmente, en la historiografía, los distintos fenómenos estudiados se presentan como un gran escenario en donde la originalidad del autor se manifiesta a través de la elección del protagonismo, el manejo de espacios, dimensiones y la concepción del tiempo. Al respecto, en su libro Patricia Arroyo Calderón elige y rescata uno de los sujetos protagónicos de la Historia latinoamericana que han permanecido en el fondo de la escena: las mujeres. Desde este horizonte da a conocer la importancia que este grupo al igual que otros tiene como protagonista de la Historia.

Con este marco de referencia paso a exponer brevemente algunos elementos teóricos y metodológicos -aportes del trabajo- que implícitos en la obra, expresan la construcción del conocimiento historiográfico latinoamericano.

En primer lugar, debo indicar que la concepción de la Historia parte de la objetividad, -res gestae- existencia real de las mujeres guatemaltecas, mexicanas y de la guerrilla peruana. La forma en que se aborda la realidad histórica es un juego dialéctico entre las dimensiones temporales presente-pasado, pasado-presente sin descartar el futuro, esto permite que los enfoques pasen de lo particular a lo general y viceversa.

Los grupos sociales como sujetos de la historia, se constituyen en las fuerzas que provocan los cambios sociales, los conflictos y la confrontación. La lucha por la incorporación de la mujer guatemalteca a la vida política ejemplifica este argumento. En cuanto a lo temporal, la forma en que se presentan los hechos expresan un tiempo único, en donde el hombre participa conscientemente a través de la acción propia. De ahí que en las distintas épocas perfiladas aparezcan intencionalmente discursos escritos en los diarios, acciones realizadas por grupos de mujeres en la Revolución mexicana o prácticas llevadas a cabo por la guerrilla peruana. La concepción de lo histórico que nos presenta la obra se entiende a través de la dialéctica que media a los actores históricos y la lógica de la acción en la que actúan, es decir, que el movimiento de los grupos protagonistas se comprende acompañado de la lógica de la acción colectiva.

Por otro lado, la idea de la Historia es una concepción de proceso, conformada por varios acontecimientos históricos (movimientos que generan cambios, no recurrentes), así vemos como las distintas rupturas, discontinuidades y transformaciones de la duración, como la manifestación de la voz de las mujeres guatemaltecas en los diarios o bien la participación intelectual o práctica de las mujeres en la revolución mexicana, son vistas siempre como proceso.

Esta publicación presenta particularidades que creo necesario destacar. Con la escritura de los distintos trabajos, la autora logra un vigor expresivo a través de un lenguaje suelto que utiliza términos serios pero a la vez sencillos, que el lector se integre e identifique con la temática. Con mucha creatividad en cada tema, la autora destaca elementos intermedios que hilvanan acciones, comportamientos y explican particularidades poco perceptibles. Además, logra en gran medida, despojarse de las influencias interpretativas del mundo cultural actual, para abordar con mayor claridad de conceptos y categorías ese espacio constituido por interpretaciones y contenidos distintos.

Finalmente, y en relación a la forma y la estructura de la obra, puedo afirmar que cada ensayo ofrece una serie de conclusiones que dirigen la atención del lector a los puntos fundamentales del análisis. Éstas no se limitan a exponer de manera sintética o resumida lo que antes ya se ha dicho, sino incluyen análisis y reflexiones que complementan el trabajo. Las citas al pie de cada página son abundantes y, ubicadas en lugares oportunos, aclaran y amplían conocimientos sobre el tema, plantean sugerentes interrogantes y remiten a otras fuentes importantes. Al final, como una verdad inconclusa -principio del conocimiento- se deja abierta la posibilidad de cotejar con otras fuentes (medios de difusión de la época y posteriores), la validez del contenido de los artículos y de los argumentos propios de la autora.

Luego de estas breves reflexiones paso a considerar los apartados que estructuran el libro.

El trabajo más voluminoso que se presenta en esta publicación es el titulado: *Análisis del discurso periodístico acerca de la mujer en la Guatemala de principios del siglo XX: El "Diario de Centroamérica" un estudio de caso*. Desde una perspectiva fluida del género, se aborda y analiza a las mujeres guatemaltecas como protagonistas de la crítica y el debate. Particularmente centra su atención en los inicios de los movimientos femeninos (1903-1912) que luego, en las siguientes décadas del siglo XX se consolidarán en múltiples acciones, una de ellas, la incorporación a la ciudadanía. Es importante el aporte que realiza la autora al señalar el vacío que existe sobre este tema en la historiografía guatemalteca y centroamericana (a excepción de

Costa Rica). Además, puntualmente argumenta la trascendencia que tienen las mujeres en la Historia y la importancia de las fuentes para construir este tipo de discurso. Esta investigación se realizó en base al análisis de trece artículos¹ que sobre el tema fueron publicados en el *Diario de Centroamérica* de 1903 a 1912. De sus contenidos se hacen profundas reflexiones interpretativas –análisis del discurso– a los que la autora incorpora la contextualización histórica comprendiendo y explicando cómo las mujeres pasaron de un estereotipo cerrado y conservador, el denominado “ángel del hogar”, a un modelo femenino moderno, que producto del estado burgués, necesariamente, incorporó a las mujeres a la vida pública y les abrió nuevos espacios.

El análisis no se limita a describir e interpretar el contenido del discurso; trasciende, planteando la evolución de las ideas, en este caso de los estereotipos femeninos. La autora advierte que examinar los discursos desde la mentalidad de una clase social que tiene acceso a manifestarse a través del periódico, es conocer la realidad histórica únicamente desde un ángulo. Con mucha frecuencia en su análisis utiliza la comparación que permite conocer paralelamente las condiciones de las mujeres guatemaltecas y españolas.

La expresión de la evolución de la concepción de la mujer, -la mujer moderna- estereotipo de la mentalidad burguesa, empieza a manifestarse en los discursos escritos que de esa época permanecen hasta nuestros días. En este apartado, Patricia Arroyo aporta los elementos indispensables que nos permiten comprender cómo en el ambiente internacional, el declive de la economía inglesa (a finales del siglo XIX y principios del XX) da origen a una fuerte disputa económica entre países del continente europeo (Francia, Inglaterra, Alemania). Esto explica cómo en Guatemala, el ciclo de crecimiento económico capitalista mundial se manifiesta a través de las migraciones alemanas (que se dedicarán a la producción del café), italianas y españolas entre otras. Aunque a escala económica predominará la producción rural, también despunta la industria (la variante artesanal, por ejemplo, se verá fortalecida con el apoyo del Estado). Vinculando estos elementos comprendemos cómo la autora tiene razón al señalar que en Guatemala existe una fuerte influencia cultural española. Efectivamente, las migraciones que de España llegan a Guatemala e instalan negocios en las áreas urbanas, aportan al ambiente cultural, múltiples variantes de pensamiento, posiblemente algunas de ellas por influencia del círculo de filósofos krausistas, la Institución “Libre Enseñanza” y a un nivel más general, la generación del 98 (esto explica el rezago educativo de las mujeres guatemaltecas y españolas, el retraso del inicio del feminismo guatemalteco, etc.) Si bien es cierto que con relación a otros países europeos en esta época España posee

1 Otras fuentes como el semanario «El Ideal» y una amplia bibliografía tanto de la época como actual, ilustran y fundamentan el trabajo.

una economía precaria, ésta se completa con el desarrollo de una amplia y sólida cultura que llega a ciertos círculos académicos de Guatemala, influyendo y modificando el ambiente cultural que ya desde entonces preparaba los escenarios futuros.

En el trabajo *Género, ciudadanía y nación en la Guatemala de 1920*, a manera de introducción el lector encontrará breves reflexiones acerca de la historia de género e Historia de las mujeres. Sin embargo, fundamentalmente se analizan escenarios y elementos que se materializan en la incorporación de la mujer guatemalteca en el discurso de los intelectuales de la década de 1920. Vinculando conceptos y categorías –unos de fácil comprensión y otros de un alto grado de elaboración y abstracción– la autora nos explica cómo durante esa década en la sociedad guatemalteca se abre y define un espacio público en donde convergen discursos y proyectos sociales que a la vez se complementan, confrontan y se modifican recíprocamente. Estos discursos contruidos en gran medida por intelectuales guatemaltecos, evidencian la influencia de corrientes de pensamiento español.

La complejidad del estudio del espacio público, involucra otros fenómenos que han sido abordados de manera marginal, entre ellos podemos hacer mención de la hegemonía de los discursos y proyectos sociales, las variantes en los modelos de mujer, la creación de consensos, las posibilidades de expresión, el intercambio de conocimientos, las influencias ideológicas, las fuentes de inspiración intelectual, las corrientes intelectuales feministas y antifeministas, los procesos de modernización y civilización, las nuevas dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales entre otros.

En el artículo *Soldaderas, Adelitas y Galletas: la participación de las mujeres en la Revolución mexicana*, al abordarse la participación de las mujeres en la Revolución mexicana, el lector encuentra afirmaciones novedosas, además de ideas y argumentos bien fundamentados. La autora expone cómo ese sujeto, ser histórico, es decir ser en el tiempo y el espacio, –las mujeres–, con su participación en el proceso revolucionario, rebasan y dejan el tradicional estereotipo femenino hasta ese entonces vigente, y aunque sin abandonarlo en su totalidad, deja claro que fue en gran medida superado. Además, la autora enfatiza y propone –desde mi punto de vista–, un prototipo intermedio y alternativo, el de “mujer revolucionaria”. En esta perspectiva, se puntualizan los perfiles y formas de participación, ya que hablar de las mujeres no es homogeneizar sus comportamientos y roles sino, por el contrario, es distinguir las diferencias, que contrarias y complementarias a la vez, son producto de las condiciones y circunstancias reales de existencia. Estas apreciaciones son necesarias para comprender en gran medida la dinámica del fenómeno revolucionario.

En *Soldaderas, Adelitas y Galletas: la participación de las mujeres en la Revolución Mexicana*, la fundamentación de los nuevos discursos que hacen referencia a la mujer se acompañan en gran medida de importantes análisis, surgidos de los aportes generados en la Convención Revolucionaria de Aguascalientes (1914-1916) y los Congresos Feministas celebrados en Yucatán (1916). Estos espacios de reflexión, diálogo, crítica, debate y discusión, persiguieron y lograron –hasta cierto punto– la modificación de los marcos legales existentes, la recomposición social y de un nuevo estado vital e igualitario.

En el trabajo titulado: *“La utopía de Sendero Luminoso y el pensamiento de Mao Tse Tung: un estudio comparativo”*, la autora abandona la variante del género y muestra en la estructura del contenido (que comprende: Génesis de una guerrilla -origen-, Corpus Doctrinal -ideología- Dos Perús en paralelo -acción-), un alto grado de abstracción en el análisis del fenómeno.

Al exponer la génesis de la guerrilla peruana –PCP– inspirada en la corriente maoísta, reconstruye un fenómeno histórico contemporáneo –1970–, abordando la compleja trama de operaciones intelectuales que dieron origen y fundamentaron a este significativo movimiento. Enlazando el ámbito geográfico local –rural–, las condiciones económicas (atraso, pobreza, abandono), la organización social (jerarquía regional, autoritarismo), así como el medio cultural (la universidad como bastión ideológico, ideario y único ámbito de modernidad), explica desde múltiples variantes, los antecedentes que convergen en la creación de la organización político-militar conocida como *Sendero Luminoso*. Jugando con escenarios que identifican a los sujetos protagónicos, Patricia Arroyo integra en su análisis la importante participación del dirigente líder –el individuo, el sujeto, el personaje– representado en este caso por el profesor de filosofía de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, Abimael Guzmán.

En un segundo inciso: *Corpus Doctrinal*, se dan a conocer cuáles eran los principios teóricos, las ideas que guiaron y fundamentaron el triunfo y “fracaso” de dicho movimiento. Para ello, la autora investigó cuidadosamente las tres referencias siguientes: 1. los manuales marxistas, –Althusser, M. Harnecker–. 2. la obra de Mariátegui y 3. las obras de Mao Tse Tung. De ahí con un gran esfuerzo logra explicar los desaciertos que hacen que la teoría –el modelo teórico– fracase en la práctica, pues como ella misma lo afirma: “ (...) el modelo teórico es el mismo; las diferencias van a surgir desde el momento en que dicho esquema de percepción de la realidad y de actuación se aplique sobre realidades bien diferentes”.

En el apartado *Dos Perús en Paralelo*, se hace una comparación de las regiones controladas por *Sendero Luminoso* y las zonas bajo el dominio y poder del Estado.

Después de la lectura de este trabajo, puedo inferir y afirmar que la forma en que se aborda el tema, conduce a la reflexión de lo que persigue el Partido Comunista Peruano, la apertura de un espacio vital y necesario para construir una sociedad más justa e igualitaria. Sin embargo, nos hace pensar y cuestionar seriamente las limitaciones de la teoría y la acción de este movimiento. Sin duda, este aporte nos ayuda a situar la complejidad de la Historia contemporánea del Perú y de América Latina.

Con la publicación de este libro, Patricia Arroyo Calderón demuestra su interés por investigar novedosos, actuales, complejos y polémicos temas de la Historia e historiografía Latinoamericana. Además aporta elementos que nos ayudan a comprender mejor el pensamiento latinoamericano expresado a través de la Revolución mexicana, aplicado en el movimiento de Sendero Luminoso y materializado en la práctica y el discurso de ciertos grupos de mujeres guatemaltecas. Trascendiendo los discursos tradicionales muchas veces descriptivos, lineales y aislados, la autora logra el objetivo fundamental de toda práctica historiográfica, llegar a la elaboración de la explicación histórica, de tal forma que completa grandes vacíos existentes en la historiografía guatemalteca, y en menor medida, por ser temas profusamente trabajados por otros autores, en la historiografía peruana y mexicana.

Cada uno de los trabajos de Patricia Arroyo Calderón reunidos en este volumen, son el resultado de una investigación altamente especializada y acuciosa. Su contenido concierne no sólo a historiadores y profesionales de la ciencia social, sino también a todos aquellos lectores interesados en conocer, más allá de las interpretaciones históricas tradicionales, algunos fenómenos de la realidad social de América Latina. Desde mi perspectiva de lectora, considero que cada uno de los temas constituye una clave para comprender la Historia latinoamericana, por ello desearía que en un futuro, a partir de cada una de estas investigaciones, la autora diera origen a otras publicaciones que como esta, amplíen los rumbos de la historiografía contemporánea.

Artemis Torres Valenzuela

Coordinadora Área de Historia. Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala

Nueva Guatemala de la Asunción,
Junio del año 2002.

Análisis del discurso periodístico acerca de la mujer en la Guatemala de principios del siglo XX: El "Diario de Centroamerica", un estudio de caso

Abordo la redacción de la presente ponencia¹ con la intención de testimoniar la presencia histórica de la mujer guatemalteca en los procesos de construcción de dicha nación.

La cuestión de la mujer, centrada en el debate en torno la conveniencia o no de su incorporación a la ciudadanía, tuvo su punto álgido en Guatemala en la década de los años 1920² y basculó alrededor de una serie de ítemes claves, tales como la

1 Este trabajo forma parte de una investigación más amplia, dirigida por la Doctora Mónica Quijada Mauriño ("El papel de las elites intelectuales en la formación de modelos colectivos: la historiografía natural y política en el mundo hispánico (siglos XVI-XIX)", Proyecto DGSEIC PB97-1125 del Ministerio de Educación y Cultura, 1998-2001), en la que participan las Doctoras Marta Elena Casaus Arzú y Teresa García Giráldez, y en la que también han participado las investigadoras guatemaltecas Mónica Hernández y Carmen Muñoz, bajo la dirección de Óscar Peláez. Debo agradecer mi vinculación a dicho proyecto a la concesión en noviembre de 1999 de una Beca de Incorporación de Técnicos a Equipos de Investigación de la Comunidad Autónoma de Madrid.

2 Cnf. Casaus Arzú, Marta Elena: "La voz de las mujeres guatemaltecas en la década del 20", en *Cuadernos Americanos*, México, (en prensa) y *Universo*, Chile, (en prensa), así como las actas del debate parlamentario que en 1921 tuvo lugar, y cuyo tema central fue la conveniencia o no de conceder el sufragio a la mujer. El resultado del debate fue negativo, aunque en la votación final, la diferencia entre los parlamentarios detractores y aquellos favorables a la aprobación del sufragio femenino fue de un solo voto.

necesidad de dotar de mejores oportunidades de educación al sexo femenino, la oportunidad o no de la concesión del sufragio a las mujeres, los problemas y expectativas generados por la incorporación al trabajo de las jóvenes de clase media, etc... En las siguientes páginas me propongo reseñar que la génesis de dicho debate se encuentra ya a principios del siglo XX, y si bien la polémica no es tan viva ni abundante como en la década posterior, sí podemos afirmar que las bases argumentales en las que se cimentarán las posturas partidarias y detractoras de los planteamientos feministas de periodos cronológicamente más avanzados se encuentran ya en los textos que se analizarán a continuación.

Consideraciones preliminares

En la presente ponencia, nos basaremos en los artículos de prensa aparecidos en el Diario de Centroamérica entre 1903 y 1912, en cuyo discurso se hace referencia a las mujeres como colectivo. Pese a que el número de dichos artículos no es elevado³, consideramos que su estudio es pertinente y significativo por varias razones.

En primer lugar, nos encontramos con que el largo proceso de incorporación de la mujer a la ciudadanía en Guatemala ha sido dado de lado en la historiografía, dedicándosele una atención marginal y centrada en determinados hitos⁴. En segundo lugar, y como consecuencia de la primera observación, nos encontramos con que se ha producido una infrautilización de las fuentes periodísticas que hacen referencia a la mujer como instrumento de estudio de la realidad social, de la mentalidad y de los roles de género imperantes en épocas pasadas⁵, así como de elemento de datación para la investigación del surgimiento de un movimiento feminista con características propias que alcanzó un gran eco en la opinión pública.

3 Trece para un período de nueve años.

4 En general, la historiografía se limita a reseñar el momento en el que la mujer guatemalteca consigue el derecho de voto, en el año 1944.

5 Por el contrario, las fuentes periodísticas con relación a la mujer han sido analizadas en profundidad en países como España, en el que abundan los estudios acerca de la prensa destinada a público femenino en los siglos XIX y XX, estudios biográficos de mujeres periodistas y sobre el tratamiento de la figura de la mujer en los medios de difusión de masas. Para una mayor información acerca de dichos temas, cfr. Perinat, Alfonso y Marrades, Isabel: *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, Madrid, 1980; Roig Castellanos, Montserrat: *La mujer y la prensa*, Ed. Tordesillas, Madrid, 1977; Sánchez Llama, Íñigo: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Cátedra, Madrid, 2000.

Por ello, y a falta de una necesaria labor de profundización en la búsqueda de fuentes periodísticas que saquen a la luz la existencia de un rico debate acerca de la mujer en fechas más tempranas en Guatemala, la presente ponencia pretende resaltar que la eclosión en el espacio público de reformadores y polemistas interesados en la educación de la mujer y en su condición legal, en la posibilidad de concesión del sufragio a la misma, en su incorporación creciente al ámbito del trabajo remunerado, etc...en los años 1920, no surge de un contexto anterior vacío y estéril en lo que a la mujer respecta como sujeto y objeto de la modernización⁶. Por el contrario, veremos cómo la mayoría de los temas de preocupación y de los argumentos utilizados en el debate de los años 20 ya se encuentran en los artículos de prensa publicados en el Diario de Centroamérica a principios de siglo.

En general, la incorporación de la mujer a la ciudadanía en Centroamérica es un tema poco estudiado, que ha sido tratado muy tangencialmente por la historiografía centroamericana⁷. Los estudios centrados en las mujeres centroamericanas han resaltado en su gran mayoría el campo de la vida privada en la historia de la mujer, siendo ésta presentada en el ámbito de la domesticidad, en la esfera privada, resaltándose de esta manera el papel histórico de la mujer como ser-para-otros: esposa, hija, madre, base y reproductora de la célula familiar. La mujer toma de esta manera un papel protagonista en los estudios demográficos o en las investigaciones acerca de la historia de la familia, mientras que escasean los estudios en los que la mujer se erige como sujeto histórico autónomo, con una conciencia de especificidad genérica y sexual y con propuestas sociales y políticas propias. De esta manera, podríamos decir que en el campo de la Historia centroamericana en general y guatemalteca en particular, existe una rica veta de estudios acerca de las actividades asociacionistas de las mujeres, de su actividad como literatas, periodistas, propagandistas, educadoras, etc...que aún no ha sido lo suficientemente estudiada.

Hemos de añadir que junto a la escasez y a la limitada orientación temática de los estudios disponibles, nos encontramos también con una significativa diferencia

6 Para una aproximación al concepto de la modernización en América Latina, cfr. Guerra, François-Xavier: *Modernidad e Independencias*. Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

7 A modo de ejemplo podemos citar el número de páginas que se dedican a la historia de la mujer en uno de los manuales de referencia básicos para el conocimiento de Centroamérica en la contemporaneidad: Acuña Ortega, Víctor Hugo (ed.): *Historia General de Centroamérica. Vol. IV. Las Repúblicas agroexportadoras, Comunidades Europeas, Sociedad Estatal Quinto Centenario y FLACSO*, Madrid, 1993. Una pequeña referencia de 5 páginas (pp.301-306) dentro del apartado dedicado a la historia social de la región es la única mención de dicha parcela historiográfica.

geográfica en Centroamérica en cuanto a la atención prestada por la historiografía de las diferentes naciones a la mujer como sujeto histórico. El número de monografías, artículos, tesis y ensayos dedicados a la historia de las mujeres en Costa Rica son abundantes⁸, pero bastante escasos para los demás países de Mesoamérica⁹. Sin embargo, en Guatemala nos encontramos con un enorme vacío historiográfico que sólo cuenta con aquellos hitos marcados por los trabajos de Ana Lorena Carrillo Padilla, en los que hace un análisis de la situación de la mujer obrera en torno a 1925 y de sus medios de conflictividad¹⁰, así como el trabajo pionero y de descubrimiento de Marta Elena Casaus Arzú de textos inéditos que testimonian el gran debate que en

-
- 8 A modo de ejemplo, citamos los siguientes trabajos. Acuña, Ángela: *La mujer costarricense a través de cuatro siglos, Tomos I y II*, Imprenta Nacional, San José, 1969; Apuy, Marcia: "Desarrollo de la educación femenina en Costa Rica (1889-1948) en Zeledón, Elias: *Surcos de lucha. Libro biográfico, histórico y gráfico de la mujer costarricense*, Instituto de Estudios de la Mujer, Heredia, 1997; Barahona, Macarena: *Las sufragistas de Costa Rica*, Ed. Universidad de Costa Rica, San José, 1994; Bustamante, Tirza: *Evolución de los derechos políticos de la mujer en Costa Rica*, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San José, 1981; Cubillo, Ruth: *Las imágenes de la mujer en el Repertorio Americano*, Tesis de Maestría en Literatura, Universidad de Costa Rica, San José, 1994; Fallas, Carmen L., Silva, Ana Margarita: *Surgimiento y desarrollo de la educación de la mujer en Costa Rica (1847-1886)*, Tesis de Licenciatura en Historia, UCR, San José, 1985; González, Alfonso: *Mujer y familia en la vida cotidiana de la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis de Maestría en Historia, UCR, San José, 1993; Marín, Juan José: *Entre la disciplina y la respetabilidad. La prostitución en la ciudad de San José: 1939-1949*, Tesis de Licenciatura en Historia, UCR, San José, 1993; Mora, Virginia: *Mujer e historia, la obrera urbana en Costa Rica (1892-1930)*, Tesis de Licenciatura en Historia, UCR, San José, 1992, "La mujer obrera en la educación y en el discurso periodístico en Costa Rica (1900-1930)", en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 19:1, 1993; Rodríguez Sáenz, Eugenia: "Civilizando la vida doméstica en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)", en Rodríguez Sáenz, Eugenia (ed.): *Entre silencios y voces: género e historia en América Central, (1750-1990)*, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, San José de Costa Rica, 1997, etc...
- 9 Citaremos los escasos trabajos que hemos encontrado acerca de la historia de la mujer en Nicaragua y Panamá, resaltando que para el caso de El Salvador y Honduras no se ha localizado ninguno. Marco Serra, Yolanda: "El nacimiento del movimiento feminista en Panamá, 1923" en *Revista de Humanidades*, Universidad de Panamá, diciembre de 1993; "El feminismo de los años veinte y la redefinición de la femineidad en Panamá", en Rodríguez Sáenz, Eugenia: *Entre silencios y voces: género e historia en América Central, 1750-1990*, Centro Nacional para el desarrollo de la Mujer y la Familia, San José, 1997; Marco, Yolanda y Avarado, Ángela: *Mujeres que cambiaron nuestra historia*, Publicación del Fondo Canadá-Panamá, Panamá, 1996; González, Victoria: *Josefa Toledó de Aguerri (1886-1962) and the forgotten history of Nicaraguan feminism, 1821-1955*, University of New Mexico, 1996.
- 10 Carrillo Padilla, Ana Lorena: "Sufridas hijas del pueblo: la huelga de las escogedoras de café de 1925 en Guatemala", en *Mesoamérica* n° 27, junio de 1994; así como el trabajo de McCreery, C.: "Una vida de miseria y vergüenza: prostitución en la ciudad de Guatemala, 1880-1920", en *Mesoamérica*, 8:11, junio de 1986.
-

la opinión pública guatemalteca tuvo el tema de la incorporación de la mujer como sujeto activo en la arena política y social de la construcción de la nación durante las primeras décadas del siglo XX¹¹.

De esta manera, ante la labor de los investigadores y de las investigadoras se abre un amplio campo de búsqueda y rastreo de textos con objeto de reconstruir la parcela de la Historia contemporánea que corresponde a la mujer y a la que se ha prestado escasa atención, considerando que su casi único y exclusivo espacio de vida y acción estuvo centrado en la esfera privada del hogar. Es necesario proceder a un examen más atento y pormenorizado no sólo de las fuentes periodísticas, sino también memorísticas, literarias, morales e incluso médicas para comenzar a resituar de forma más precisa el papel de las mujeres en la Historia. La labor de la Historia de las mujeres es necesaria no sólo porque enfoca de forma directa el pasado de la mitad de la población, dotándolo de importancia y trascendencia tras haber sido sistemáticamente invisibilizado e ignorado por la historiografía tradicional. También resulta imprescindible, al igual que el rastreo de la presencia histórica de otros grupos sociales a los que la historiografía también ha marginado, para llevar a cabo una reconstrucción de la Historia nacional, en la que no sólo tenga cabida la experiencia del varón ladino, y en la que no sea espacio preeminente de estudio la vida política, que al fin y al cabo no deja de ser uno más de los múltiples ámbitos en los que se desarrolla la existencia humana. El rastreo o la relectura de los textos nos puede conducir hacia la recuperación de la memoria histórica de las mujeres, hacia la construcción de un espacio histórico en el que su propia voz vuelva a resurgir desde el pasado, haciéndonos partícipes de sus propias percepciones acerca de sus vidas y de la época que evolucionaba a su alrededor, prescindiendo de los intérpretes que han mediatizado y filtrado la transmisión de las experiencias femeninas.

En el presente trabajo, sin embargo, nos hemos visto limitadas en la recuperación de la subjetividad de las mujeres escritoras, ya que la mayoría de los artículos aparecen sin firma, con lo que resulta difícil indagar o suponer si la pluma que los escribió era masculina o femenina. En cualquier caso, consideramos que la relectura de cualquier texto que haga referencia explícita o implícita a las mujeres es necesaria para reconstruir el entramado de razones y argumentos de todo tipo que van forjando estereotipos, conceptualizaciones y tipologías de la mujer en las mentalidades colectivas, que van recortando espacios de acción y de vida en los que se las clausura o se las intenta recluir.

11 Casaus Arzú, Marta Elena: "La voz de las mujeres guatemaltecas en la década de 1920", en *Cuadernos Americanos*, México (en prensa), *Universo*, Chile, (en prensa).

Y así, a partir del análisis de estos escasos artículos aparecidos en el Diario de Centroamérica en torno al cambio de siglo podremos ir observando los estereotipos de feminidad y masculinidad vigentes en la Guatemala de la época, los argumentos a favor y en contra de la conversión de la mujer en un sujeto activo tanto en los campos de la política como del trabajo, las diferentes percepciones del papel que ha de jugar la mujer en el proceso de generación de una sociedad cimentada sobre nuevas bases.

No debemos olvidar la realización de una breve contextualización histórica del momento en el que dichos artículos de prensa se publican. El inicio del siglo XX en Guatemala estuvo marcado por la estructura política dictatorial instaurada por el Licenciado Manuel Estrada Cabrera, quien rigió los destinos del país entre 1898 y 1920, siendo el artífice de un régimen político marcado por el autoritarismo y la persecución de todas aquellas personas opositoras al régimen, de palabra o de hecho. Se trató de una dictadura en la que el poder político se encontraba enormemente centralizado, y en el que la vigilancia represiva de la policía secreta condujo a la sociedad sobre el filo de la paranoia¹².

La presente investigación está relacionada intrínsecamente con los trabajos que se están llevando a cabo en torno a la creación de los espacios públicos en América Latina¹³. Los medios de difusión de masas ejercen un influjo clave en la configuración de la opinión pública, tanto como generadores de la misma, al igual que como receptores en sus páginas de los argumentos básicos empleados en los debates establecidos en torno a temas de actualidad en la época, asuntos de los que podemos pensar que preocupaban a aquellos ciudadanos consumidores de prensa. Evidentemente, no todos los ciudadanos de la nación tenían posibilidades de acceso a la prensa diaria en Guatemala, por lo que resulta imprescindible elaborar una tipología del público comprador o receptor de los medios de información.

Se impone de esta forma, como tarea esencial, una pesquisa en profundidad acerca del Diario de Centroamérica, sobre su orientación editorial, su nivel de inde-

12 Para un análisis más completo del periodo de la dictadura del Licenciado Manuel Estrada Cabrera, cfr. Rendón, Catherine: "El gobierno de Manuel Estrada Cabrera", en *La Historia General de Guatemala. Época Contemporánea, 1898-1944*, Tomo IV, Guatemala, Asociación de Amigos del País, 1996, así como los artículos que se le dedican en los siguientes libros de consulta, Acuña Ortega, Victor Hugo (ed.): *Historia General de Centroamérica*. Comunidades Europeas, Sociedad Quinto Centenario y FLACSO, Madrid, 1993; Luján Muñoz, Jorge: *Breve Historia Contemporánea de Guatemala*, México, FCE, 1998.

13 Guerra, François-Xavier y Lempérière, Annick: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas, siglos XVIII y XIX*, FCE, México, 1998.

pendencia de criterio con respecto a un poder político autoritario y el sector social hacia quien se dirige dicha publicación.

Asimismo, somos plenamente conscientes de las limitaciones que la realización de una tarea de análisis del discurso supone, ya que de esta manera nos centramos en las posiciones y puntos de vista precisamente de aquellos sectores sociales que tienen acceso a la producción de dicho discurso, y sobre todo a su difusión en los medios de prensa. Si anteriormente hablábamos de la necesidad de hacer visibles a las mujeres y otros grupos sociales marginados en la historiografía, efectuando un análisis del discurso en torno a la mujer en la prensa de principios del siglo XX corremos el riesgo de caer de nuevo en los mismos vicios de interpretación sesgada y de restricción del estudio a ciertos sectores sociales bien definidos: intelectuales, escritores y periodistas de clase media, en general ladinos y residentes en áreas urbanas. Dejamos de este modo de lado a una gran cantidad de población, que de forma irreversible se ve excluida del debate en torno a la ampliación de la ciudadanía de la mujer y del ensanchamiento de sus posibilidades personales, económicas y sociales: en nuestros textos no aparece la opinión de analfabetos, ni de campesinos, ni de indígenas. Asimismo, los asuntos que se tratan responden de forma clara a las necesidades de las mujeres urbanas de clase media: la incorporación a profesiones remuneradas de cuello blanco, las disquisiciones acerca de la necesidad de permitir a las mujeres el acceso a una educación superior, etc... Por esta razón, aun teniendo presente que nos estamos limitando al discurso hegemónico acerca de la mujer, hemos considerado que resulta un primer paso necesario en el acercamiento a una redacción de la historia contemporánea de la mujer en Guatemala, siendo un debate que ha dejado más testimonios y más fácilmente localizable que las posibles manifestaciones de otros sectores sociales a este respecto.

Como corolario de las consideraciones anteriores, cabe preguntarse tras la realización del presente trabajo de investigación, si el discurso que hemos analizado en la prensa tiene una auténtica proyección relevante en la realidad social de la Guatemala de principios de siglo. Para ello, se evidencia como necesario la realización de un análisis más pormenorizado de la evolución de la situación legal de la mujer, de los progresos conseguidos en la consecución de mejores niveles de educación femenina, de los porcentajes de incorporación de las mujeres a las profesiones remuneradas, de la evolución de los estereotipos femeninos y de las percepciones de la mentalidad popular en relación a la transgresión de los espacios considerados tradicionalmente propios de las mujeres.

Como es obvio resaltar, el abordaje de dichas cuestiones excede en mucho la capacidad de esfuerzo personal, pues se configuraría como una investigación holista con múltiples flancos que multiplicarían las fuentes primarias y secundarias cuyo análisis sería necesario: programas políticos, legislación, actas de debates parlamentarios, biografías, epistolarios, memorias, programas escolares, estatutos de asociaciones creadas...y un largo e interminable etcétera.

Pasando ya al contenido concreto de la presente ponencia hemos de advertir que dado que el número de artículos a analizar en el presente escrito es escasa, hemos decidido que el criterio de ordenación de los mismos será estrictamente cronológico, centrandó nuestra atención en cada uno de ellos, desde el de fecha de publicación más antigua hasta los más recientes. Los mismos se editan en un arco temporal que abarca desde 1903 hasta 1912, y no presentan una lógica temática, sino que los diferentes asuntos se tocan de forma aleatoria en un momento o en otro, sin llegar a establecerse una línea clara de debate interno en las propias páginas del Diario, no resultando ninguno de ellos una respuesta o una apostilla a alguno de los anteriores.

Creemos que el presente método de análisis presenta ciertos problemas, pero también muchas ventajas. Entre los primeros cabría destacar las inevitables reiteraciones en las que incurriremos, dado que en alguno de los casos nos encontraremos con artículos que hacen referencia a similares cuestiones (la educación de la mujer, la incorporación de las mujeres al trabajo...) empleando argumentos muy similares. Por lo tanto, el criterio de ordenación cronológica conllevará en ocasiones un cierto desorden temático.

Sin embargo, consideramos que en un opúsculo que aspira a ser divulgativo, sacando a la luz una parcela de la historia guatemalteca muy escasamente estudiada¹⁴, creímos que este formato debía servir para proporcionar a los lectores interesados una amplia referencia a los textos, procediendo a un estudio pormenorizado de los mismos, con el objeto de que sean en muchos casos los propios autores de la época los que den a conocer su voz en estas páginas.

14 El presente trabajo se encuentra en la línea de investigación del trabajo realizado por la Dra. Marta Elena Casaus Arzú, ya citado anteriormente. Sin embargo, una lectura comparada de ambos artículos evidencia la divergencia de las conclusiones adoptadas en ambos casos con respecto a ciertos aspectos del discurso guatemalteco acerca de la mujer.

No será sino en las conclusiones donde procederemos a una interpretación global y a una reordenación temática de aquellos aspectos que preocuparon a la opinión pública guatemalteca en el giro al siglo XX. Hemos considerado que la divulgación de las fuentes primarias es uno de los medios más eficaces para generar un interés por el estudio de la historia de las mujeres en Guatemala, campo amplísimo y prácticamente virgen, pero que se ha visto relegado y ninguneado por parte de la historiografía tradicional, quien silenciando los hechos históricos que atañen a la mitad de la población guatemalteca, ha evitado tratar una parte crucial de la historia de la construcción de la ciudadanía y de la nación en este país.

Análisis del discurso: el diario de Centroamérica (1903-1912).

Parece ser el *Diario de Centroamérica* el medio de difusión pionero en Guatemala en la publicación de textos periodísticos que podríamos encuadrar ya plenamente como parte del debate que se genera en torno a la esencia de la femineidad y al papel de la mujer en la sociedad contemporánea.

Sin embargo, esta consideración no está exenta de matices. En primer lugar, deberíamos hacer un análisis más exhaustivo de las fuentes periodísticas disponibles en Guatemala desde finales del siglo XIX, ya que existe en torno a finales de la década de 1880 la fundación de una publicación periódica, llamada "El Ideal", que no sólo fue fundado por mujeres, sino que recogía las aspiraciones de sus fundadoras: J. Adela Chévez, Vicenta y Jesús Laparra, Isabel M. de Castellanos y Carmen P. De Silva, cuyo seudónimo como escritora fue Celinda P. Varmes, claro anagrama de su propio nombre¹⁵, cuyas preocupaciones se centraron en denunciar la situación de la mujer de clase media y alta de la sociedad guatemalteca de esta época, incidiendo especialmente en las trabas ante las que se encontraban las mujeres a la hora de poder acceder a la educación.

15 J. Adelaida Chévez nació en La Antigua en 1846 y murió en Guatemala en 1921. Además de ser fundadora de "El Ideal", fue socia distinguida del Ateneo Centroamericano y formó parte de varias asociaciones más, así como escribió un manual de economía doméstica titulado "Llave de oro". Jesús de Laparra, hermana de Vicenta Laparra de la Cerda, nació en Quetzaltenango en 1820 y falleció en Guatemala en el año 1887, habiendo sido durante su vida colaboradora de diversos diarios y revistas de su época., entre 1854 y 1880 publicó varios libros de poesía. Vicenta de la Cerda, nació en Quetzaltenango en 1831 y murió en Guatemala en 1905, publicando también artículos en diversos diarios y revistas de la capital. En cuanto a Carmen P. De Silva, nació en La Antigua en 1846 y murió en Guatemala en el año 1932. Por desgracia, no disponemos de los datos biográficos de Isabel M. de Castellanos, última cofundadora de "El Ideal". Los escasos datos presentados en esta nota han sido extraídos de la siguiente obra: Historia de las poetisas guatemaltecas, Guatemala,

Dicho semanario tuvo una efímera vida, pues fue editado únicamente entre el 10 de diciembre de 1887 y el 28 de abril de 1888. A falta de una investigación más profunda, podríamos decir que entre la población guatemalteca susceptible de comprar diarios no existía un mínimo interés en las cuestiones que dicha publicación abordaba, por lo cual deducimos que el debate nacional acerca de la mujer como sujeto de educación, de emancipación y de ciudadanía no comienza a ser apreciable hasta los primeros años del siglo XX. Ello no quiere decir en ningún caso que los testimonios de estas pioneras del feminismo¹⁶ no sean significativos o carezcan de valor, pues son dichas mujeres que evidenciaron preocupaciones y que sacaron a la luz cuestiones candentes algo más adelante, las precursoras de las que más tarde se hicieron eco de los mismos problemas que atañían a la mujer y que tan poco habían evolucionado a lo largo de los años intermedios.

La vinculación de las fundadoras de "El Ideal" con las asociacionistas y las teósofas de los años 20 y 30 del siglo XX es una mera suposición, sin embargo creo que es importante para la reconstrucción del pensamiento feminista guatemalteco el indagar en los orígenes de la conciencia femenina contemporánea, recuperando de este modo para las generaciones de mujeres comprometidas en crear un mundo más igualitario la memoria de todas aquellas que las precedieron en su empeño y que sacaron a la luz pública todas aquellas cuestiones que atañen a la esencia de ambos sexos y a las relaciones que entre ambos se establecen, luchando con su pluma para disminuir y eliminar la jerarquización de las mismas.

Como veremos a continuación, la educación seguirá siendo uno de los temas centrales del debate en torno a la mujer para aquellas que escriben hasta la década de los años 1930 en Guatemala.

El Diario de Centroamérica, como su propio nombre indica se trata de un periódico diario, el cual no está ni mucho menos dirigido por mujeres. Por lo tanto podemos considerar, que al menos en esta fecha de 1903, el interés del público consumidor de diarios en torno al tema de la mujer era cuando menos, algo más notable que en la década de 1880.

Entre enero de 1903 y abril de 1912 nos encontramos en el Diario de Centroamérica con 13 artículos que hacen referencias explícitas a las mujeres. Podemos ver que aún el número de escritos dedicados a asuntos relacionados con la mujer no es en absoluto elevado, asimismo, los temas específicos que se tratan son variados.

16 Utilizamos en este contexto el vocablo "feminista" en el sentido de que lo dota Karen Offen en Offen, Karen: "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo", en *Historia Social*, 9, 1991.

En siete de ellos no aparece el nombre del autor o autora, y los títulos, por orden de aparición, son los siguientes: "Trabajos de la mujer en el mundo" (23 de enero de 1903), "La mujer del siglo XXI" (por Catalina Narváez, 11 de agosto de 1904, no aparece la continuación), "Educación femenil" (por Felipe Estrada Paniagua, 4 de agosto de 1905), "Enseñanza femenina" (27 de octubre de 1906), "Asuntos femeninos. La mujer holgazana desaparece" (20 de noviembre de 1906), "Las mujeres cocheras" (por A. Bourceret, 13 de marzo de 1907, traducido de L'Action, diario de París), "El voto de la mujer" (por Serafin y Joaquín Álvarez Quintero, 17 de abril de 1907, tomado de un diario de Madrid), "Opiniones de las mujeres sobre los hombres" (6 de julio de 1907), "La mujer" (por Ulpiano B. Sencial, 15 de junio de 1908), "El feminismo I" (25 de febrero de 1909), "El feminismo II" (26 de febrero de 1909), "Las mujeres en campaña" (13 de abril de 1909), y "Por la mujer. Nuevo horizonte para el bello sexo" (2 de abril de 1912).

Pasaremos ahora a hacer un análisis de contenido de los mismos.

En primer lugar nos encontramos con "Trabajos de la mujer en el mundo", artículo que aparece sin firma el día 23 de enero de 1903. En el mismo se procede a una curiosa retrospectiva histórica en la cual nos remontamos hasta los tiempos de la Prehistoria, a raíz de los cuales el autor o autora, utilizando un discutible método de análisis histórico-antropológico, deduce que ha sido la mujer en realidad la autora de la mayoría de los progresos intelectuales y materiales de la Humanidad, refiriéndose el autor/a de forma explícita a las matemáticas, la agricultura, la medicina, el lenguaje, los tejidos, etc... y en general afirmando que "la mujer ha sido el origen de todas las artes a que debemos nuestro confort"¹⁷.

Sin embargo, y a pesar de que "al trepar a la cima del progreso, es la mujer la que los ha guiado (a los hombres)"¹⁸, los mismos varones han sometido a lo largo de la Historia a sus compañeras a "una opresión inaudita, y aún las más felices sufren la influencia hereditaria de la brutalidad y el egoísmo de los hombres"¹⁹, encontrándose con que "la condición de infortunio, de menosprecio y de trabajos de la mujer del día es sumamente triste"²⁰.

17 Autor/a desconocido: "Trabajos de la mujer en el mundo", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 23 de enero de 1903.

18 *Ibid.*

19 *Ibid.*

20 *Ibid.*

Opinamos que dicho artículo es un interesante exponente de unas concepciones acerca de la mujer que poco tienen que ver con la ideología dominante en la prensa guatemalteca de principios del siglo XX. En el mismo se presenta a la mujer como una perenne víctima de las bajas pasiones de los hombres: la violencia (pues desde el origen de la división del trabajo han acaparado su ejercicio, en un principio por medio de la caza), el egoísmo, la brutalidad...en una descripción en la que los mismos aparecen a modo de parásitos sociales, ocupándose sólo de las labores rudas y destructivas y delegando en las mujeres las tareas domésticas y creativas.

Esta concepción de la mujer como sujeto histórico creador es radicalmente opuesta al que más tarde veremos en otros artículos. Consideramos que a pesar del evidente acientificismo de las especulaciones históricas que en el presente artículo se emiten, a través del mismo se dejan traslucir cuestiones de importancia: la mujer como sujeto activo de la Historia, como generadora de progreso, a la vez que nos encontramos con una implícita interpretación de los orígenes del patriarcado, ocasionado por la génesis de un sistema económico basado en la división del trabajo²¹, así como no menos importante, la recreación de un estereotipo negativo de los varones, los cuales son presentados como el sexo opresor, destructor y consumidor por excelencia, estereotipo que se contraponen de forma clara a las habituales acusaciones de parasitismo, improductividad y esterilidad intelectual de la que se acusa a las mujeres en muchos de los artículos que a continuación veremos.

Pasemos a detallar el artículo titulado "La mujer en el siglo XX. I", del cual no se ha encontrado continuación en los números posteriores del Diario de Centroamérica.

Como inicio del mismo, se señala un artículo anterior publicado en el mismo diario, intitulado "Feminismo", el cual tampoco nos ha sido posible consultar, así como su autora, Catalina Narváez, nos anuncia su intención de escribir una serie de artículos sobre este mismo tema, la mujer, en próximos números, lo cual queda bien claro desde el momento en que la autora numera el presente artículo con un I.

El hecho de que no volvamos a encontrar artículos de Catalina Narváez en el Diario de Centroamérica, contradiciendo lo anteriormente expresado, nos lleva a suponer que o bien la autora cejó en su empeño, o que bien el citado Diario no

21 Reseñamos las coincidencias del texto de Catalina Narváez con la interpretación de Friedrich Engels acerca del origen del patriarcado en el momento de la génesis de la propiedad privada (cnf. Engels, F.: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Londres, 1884) o con las interpretaciones de Lerner, Gerda: *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica, 1990 en la actualidad.

consideró pertinente dedicar más espacio de su publicación a asuntos relacionados con la problemática de sus contemporáneas.

Podemos considerar que el presente artículo es una prototípica exposición del modelo femenino burgués gestado a lo largo de la centuria decimonónica. La mujer es presentada no como un sujeto autónomo, sino como un ser cuya existencia adquiere trascendencia y valor sólo con relación a otros, a los varones: "Grande ha sido la misión de la mujer en todas las épocas: interesante como hija, potente como esposa y sublime como madre (...)"²². La mujer es depositaria de una misión, ya nace con un destino asignado, el matrimonio y la maternidad. A lo largo del siglo XIX, el pensamiento burgués sacraliza la capacidad reproductiva de la mujer, convirtiéndola en su "sagrada misión", a la par que constriñe a las mujeres en el recinto en que dicha labor biológica y de crianza se lleva a cabo, el hogar, que a su vez se convierte en un "templo", que es organizado y supervisado por "el ángel del hogar".

Es este el modelo de mujer que predomina en la literatura moralizante destinada a un público femenino en los países católicos²³, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, creándose de esta manera un complejo arquetipo femenino con características dicotómicas. Por un lado, las mujeres aparecían como las portadoras del pecado original, como seres moralmente inferiores, capaces de tentar al hombre y hacerle caer en las más bajas pasiones, cual Evas primitivas, seres asociados a la irracionalidad y a la naturaleza, modelo que es heredero directo de la concepción femenina triunfante tras el Concilio de Trento en la Europa Contrarreformista; mientras que a esta percepción se va a contraponer un modelo positivo de mujer, englobada dentro de un elaborado discurso de la domesticidad que elevará los modos de vida de la mujer burguesa a ejemplo de virtudes.

22 Narváez, Catalina: "La mujer en el siglo XXI", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 11 de agosto de 1904.

23 El modelo de "ángel del hogar" fue expresado en España de forma inigualable por la prolífica escritora decimonónica Pilar Sinués de Marco, autora de una infinidad de obras dedicadas al adoctrinamiento de las esposas y madres acerca de sus deberes hacia sus esposos y prole. Podríamos citar alguno de los títulos de sus obras más representativas: *El ángel del hogar*, Imprenta y Estereotipia Española, Madrid, 1859; *La dama elegante. Manual práctico y completísimo del buen tono y del buen orden doméstico*, Librería de A. San Martín, Madrid, 1880; *Hija, esposa y madre*, Madrid, Oficinas de la Moda Elegante Ilustrada, 1877; *Un libro para las madres*, Agustín Jubera, Madrid, 1885 o *La misión de la mujer*, Salvador Manero, Barcelona, 188. Para un estudio de dicha personificación de virtudes, cfr. Gómez-Ferrer, Guadalupe: "Las limitaciones del liberalismo en España: el ángel del hogar", en Fernández Albaladejo, Pablo y Ortega, Margarita: *Antiguo Régimen y liberalismo*, Madrid, 1995.

De esta manera el estereotipo positivo femenino será aquel del "ángel del hogar", mujer cuyo horizonte vital se centra exclusivamente en alcanzar el estado de casada con objeto de poder cumplir su sagrada misión vital, dar vida a nuevos seres. Su virtud se cifra en su castidad como hija y su honestidad como esposa o viuda. No se trata de un ser autónomo, sino que su dependencia de los varones ha de verificarse durante toda su existencia, a cualquier edad y en cualquier estado en el que se encuentre: a su padre cuando soltera, a su marido cuando casada y a otros parientes masculinos cuando viuda o solterona. A ellos les debe sumisión, pues su posición es subordinada, ya que de ellos depende desde el punto de vista económico y legal²⁴. Fuera de este modelo de honestidad²⁵ quedaban todas aquellas que no se ajustaban a este estrecho canon²⁶.

-
- 24 Para una profundización en las dificultades legales de las mujeres españolas en la edad contemporánea, cfr. Capel Martínez, Rosa M^a (ed.): *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1992; García Nieto, M^a del Carmen (ed.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, UAM, Madrid, 1986; Gómez-Ferrer, Guadalupe: "La situación jurídica de las mujeres a finales del siglo XIX: el discurso feminista de Emilia Pardo Bazán", en VV.AA.: *1898-1998, un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid, 1999; Scanlon, Geraldine: *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*, Siglo XXI, Madrid, 1976.
- 25 No debemos dejar de reseñar que en el área católica, existía una alternativa honorable para aquellas mujeres que optaban por no contraer matrimonio: profesar como monja en un convento. La valía social de estas mujeres ya no estribaba en su capacidad de prestar servicios reproductivos a la nación, sino en el beneficio social generado por sus rezos y penitencias.
- 26 Pese a que ya hemos citado que el modelo de mujer descrito se corresponde a la mentalidad de las clases medias, a las capacidades económicas de las familias burguesas y a sus aspiraciones y necesidades como clase, hemos de reseñar que dicho modelo se fue extendiendo paulatinamente hacia las clases populares urbanas y fue progresivamente asimilado por éstas. El discurso de la domesticidad, pese a plantear enormes dificultades prácticas de aplicación en el seno de los sectores sociales trabajadores, en los que los ingresos de las mujeres eran generalmente necesarios para la subsistencia de las familias biparentales, y en la que las mujeres solteras o viudas como cabezas de familia y sostenedoras de la prole no era una realidad infrecuente. En el discurso obrero se mezclan los argumentos de índole económica y moral a la hora de proceder a la crítica del trabajo femenino en las fábricas. Por un lado, éste era percibido por algunos líderes obreros (como Proudhomme, P.J.: *La pornocracia o las mujeres en los tiempos modernos*, 1875) como un ejercicio de competencia desleal hacia el trabajo de los obreros varones, ya que los salarios percibidos por las mujeres eran inferiores, por lo que muchos empresarios preferían contratar mano de obra femenina o infantil. Pero asimismo, las nociones de masculinidad y feminidad burguesas se extendieron a la clase obrera, cifrándose de este modo las virtudes de los varones en la laboriosidad, la cual les permitiría sostener económicamente tanto a su esposa como a sus hijos. A su vez, el ejercicio de las virtudes femeninas, subordinación, obediencia y castidad especialmente, pasaba por la dependencia económica del esposo y por el alejamiento de las fábricas, estigmatizadas como antros de corrupción moral de las obreras (podemos encontrar repetidos testimonios de esta percepción del trabajo fabril como fuente de degradación para la mujer en novelas contemporáneas, como *Germinal*, de Émile Zola, *La Tribuna*, de Emilia Pardo Bazán, etc..., para una interpretación de esta última obra, cfr. Scanlon, Geraldine M.: "Ideología y experiencia femenina en La Tribuna de Emilia Pardo Bazán", en VV.AA.: *Actas de las*

De la proliferación de mujeres que no se ajustan a dicho canon en la Guatemala de principios de siglo nos informa Catalina Narváez cuando expresa que "de la mitad de una centuria para acá, parece que todo lo del alma va decayendo...la frivolidad se retrata en todo, hasta en la indiferencia del hogar"²⁷.

La citada autora se encuentra preocupada por la educación de la prole, que al menos durante los primeros años de los hijos, va a recaer en ella. Especialmente su temor se centra en la educación de las mujeres del mañana, ya que "la primera educación de la hija tiene que salir de la madre"²⁸.

La cuestión de la educación de la mujer va a ser un tema clave en la prensa guatemalteca durante las primeras décadas del siglo XX. Como iremos viendo a lo largo de este escrito, la educación femenina centra el interés del debate en la mayoría de los casos. Dicho fenómeno no es sorprendente, pues a lo largo de la historia, el surgir de la conciencia feminista ha estado intrínsecamente ligado a la reclamación del derecho a la educación de las mujeres en condiciones similares a las de los hombres²⁹. Sin embargo, en muchos de los casos, la reclamación de mayor educación para la mujer va a estar avalada por el discurso de la domesticidad, al que a su vez

*IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Vol. II, U.A.M., Madrid, 1989). Para profundizar en los procesos de asimilación de la moral burguesa por parte de las clases obreras, cfr. Nash, Mary: "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX", en Duby, Georges y Perrot, Michelle (eds.): *Historia de las mujeres. Vol. 4. El siglo XIX*. Taurus, Madrid, 2000 y *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*, Anthropos, Barcelona, 1983. En la extensión y adoctrinamiento de las mujeres obreras en los valores morales burgueses y católicos jugó un papel esencial la doctrina de la Iglesia impulsada por el Papa León XIII en su encíclica *De Rerum Novarum*. Los principios del catolicismo social fueron practicados y divulgados por los impulsores del sindicalismo social, que aspiraban a disputar a los sindicatos de clase el favor de los obreros, disminuyendo de esta manera la conflictividad social. Para un mejor conocimiento del catolicismo social y del sindicalismo católico orientado a las obreras, cfr. la obra de María de Echarri, máximo exponente en España de dicha práctica: *El trabajo a domicilio de la mujer*, Sevilla, 1909; *Diario de una obrera*, Sevilla, 1912 o *El trabajo de la mujer*, Madrid, 1921. Asimismo se recomienda consultar los trabajos de García Basauri, M: "El feminismo cristiano en España, 1900-1930", en *Tiempo de Historia*, nº 57, agosto de 1979 y Folguera, Pilar: *La naturaleza del régimen político de la dictadura. Su actitud respecto a la mujer*, Memoria de Licenciatura presentada en UAM, Madrid, 1986.*

27 Narváez, Catalina: "La mujer del siglo XXI", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 11 de agosto de 1904.

28 *Ibid.*

29 Los escritos feministas en occidente se han caracterizado desde sus orígenes por conceder una importancia primordial a las reclamaciones acerca de la educación de las mujeres, especialmente en los primeros momentos del desarrollo de la conciencia feminista. Desde el ámbito anglosajón con los

pretende reforzar. Centrándonos en el modelo español, que es el que consideramos se asimila más al surgir de la conciencia feminista guatemalteca, nos encontramos con que salvo conspicuas excepciones³⁰, aquellos y aquellas que escribieron acerca de la necesidad de que las mujeres tuvieran acceso a una mejor educación lo hicieron desde el presupuesto de que la mujer era por naturaleza la primera educadora de sus vástagos, por lo cual, la educación de las nuevas generaciones y el progreso pasaba por que las madres fueran depositarias de mayores conocimientos en ciertos campos.

Dicha educación no pasaba sin embargo por una profundización de sus capacidades intelectuales, sino por el estímulo de sus habilidades domésticas y maternas. Se pasa de este modo a lo largo del siglo XIX desde el deseo de proporcionar a las hijas una educación "de adorno" y una educación de "utilidad doméstica"³¹.

Catalina Narváez expone claramente en este artículo las concepciones utilitaristas acerca de la educación de las mujeres, que refuerzan los viejos estereotipos sobre las mismas, correspondientes al modelo de "ángel del hogar": "la madre que por lujo, por no deteriorar su físico y seguir las exigencias que la sociedad impone, entrega sus

escritos de Mary Woolstonecraft hasta el ámbito del feminismo hispano con las obras fundadoras de Josefa Amar y Borbón, desde las poetisas guatemaltecas fundadoras de "El Ideal" hasta bien entrado el siglo XX en los escritos de Virginia Woolf. Desgraciadamente, no es cosa del pasado exclusivamente el que los niveles de escolarización de las mujeres sean inferiores a los de los varones, pues no tenemos más que consultar las estadísticas de desarrollo humano de aquellos países considerados "subdesarrollados" o "en vías de desarrollo" para poder comprobar que aún los niveles de analfabetismo y de acceso a la educación básica y superior son sensiblemente menores para una ingente cantidad de mujeres en el mundo.

- 30 Para conocerlas se aconseja consultar los interesantísimos y abundantes escritos que acerca de la educación de la mujer publicó Emilia Pardo Bazán, escritora gallega y feminista radical que destaca como una de las voces más originales y avanzadas del feminismo español de finales del siglo XIX y principios del siglo XX (para su estudio cfr., Cook, T.: *El feminismo en la novela de Pardo Bazán*, La Coruña, 1976; Gómez-Ferret, Guadalupe: "La situación jurídica de las mujeres a finales del siglo XIX: el discurso feminista de Emilia Pardo Bazán", en VV.AA.: *1898-1998, un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid, 1999; Higasa, M.: *El concepto de la educación femenina en el feminismo de Emilia Pardo Bazán*, Osaka, 1991; Rodríguez, R.A.: *La cuestión feminista en los ensayos de Emilia Pardo Bazán*, La Coruña, 1991). Una excelente compilación de sus escritos feministas puede consultarse en Pardo Bazán, Emilia: *La mujer española y otros escritos*, Cátedra, Madrid, 1999. En su obra se manifiesta repetidamente la necesidad de que las mujeres sean educadas por ellas mismas, para su mejora personal como seres humanos y para la consecución de su autonomía intelectual y moral, y no como medio para beneficio de la sociedad, la familia o la nación.
- 31 Ballarín, Pilar: "La construcción de un modelo educativo de "utilidad doméstica"", en Duby, Georges y Perrot, Michelle: *Historia de las mujeres. Vol.4. El siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2000. La educación

hijos a otra mujer que los críe y se entienda con ellos, la que no vigila su alimentación metodizándola, que no cuida de la higiene y la limpieza que ha de rodear a su hijo, que rehuye velar el sueño de ese pedazo de sus entrañas que Dios confía a su cuidado, sepa que falta al más santo y sublime de los deberes, echando sobre su conciencia las consecuencias de su indiferencia y abandono (...)"³².

No debemos dejar de observar la preocupación que presenta la autora por la correcta crianza de los hijos. Como se puede observar a partir de su parlamento, para cuidar a su descendencia, a la mujer no le basta con su instinto maternal, sino que es de todo punto necesario que domine una serie de técnicas y saberes específicos como son la correcta nutrición, la higiene y que tenga una serie de nociones sobre puericultura.

A partir de la mitad del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, asistimos a una proliferación de literatura médica higienista. Podemos decir que dichos escritos tienen una doble vertiente: en primer lugar, y estrechamente relacionado con la implantación del sistema de producción industrial y el surgimiento de una

"de adorno" era recibida en general por las mujeres de clase alta, en colegios de monjas o por medio de preceptoras privadas, y consistía en la acumulación de habilidades susceptibles de ser lucidas en reuniones, bailes y recepciones. Proporcionaba a las alumnas una pátina superficial de saber, consistente en algo de francés, dibujo, música (en general piano), canto, geografía, y algunas otras disciplinas, así como se las enseñaba a leer, escribir, bordar, buenas maneras y protocolo en sociedad. Dichos conocimientos no pasaban de aquellas nociones estrictamente necesarias para salir airoso en una sociedad en cual su cometido principal era la búsqueda y consecución de un marido. Dicha educación, a lo largo del siglo XIX, les fue proporcionada también a las hijas de familias burguesas adineradas deseosas de mimetizarse con la nobleza. Por el contrario, en torno a los años 60 del siglo XIX, comienza a generarse en España en torno a los círculos krausistas la preocupación por dotar a las mujeres de clase media de nuevas posibilidades de educación, que les proporcionasen una sólida formación en los asuntos domésticos y maternos, que forjasen mujeres conscientes de su misión social, marcada por su determinación biologicista, y conocedoras de sus deberes como madres y esposas. Cnf. Di Febo, Giuliana: "Orígenes del debate feminista. La escuela krausista y la ILE", en *Sistema*, nº 12, enero de 1976; Capel Martínez, Rosa María: *El trabajo y la educación de las mujeres en España, 1900-1930*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1986; IV Coloquio de Historia de la Educación: *Mujer y educación en España, 1868-1975*, Universidad de Santiago de Compostela, 1990; Jiménez Landl, A.: *La ILE y su ambiente. Los orígenes*. Taurus, Madrid, 1973; Sánchez Carrera, M^a del Carmen: "El pensamiento de Sofía Tartilán y el krausismo", en VV.AA.: *Actas de la VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Mujeres y Hombres en la Formación del Pensamiento Occidental. Vol. II*. UAM, Madrid, 1989; Scanlon, Geraldine: *Opus citatum*; Turin, Yvonne: *L'éducation et l'école en Espagne de 1974-1902. Libéralisme et tradition*. Paris, 1966.

32 Narváez, Catalina: *Op.cit.*

nutrida clase obrera que con pocos medios de subsistencia se hacina en barrios periféricos en condiciones de vida precarias, generando focos de enfermedad e infecciones, se genera un pensamiento científicista que propugna la adopción y aplicación de medidas higiénicas como uno de los medios para atacar la degeneración física y moral de las clases más bajas³³.

Por otro lado, nos encontramos con el elevado número de manuales higiénicos destinados al público femenino. Dichos libros están estrechamente relacionados con la concepción médica de la mujer como ser destinado biológicamente a la maternidad generada entre los Ilustrados, que enraizará en la conciencia burguesa decimonónica, como hemos mencionado ya anteriormente³⁴. La literatura médica destinada a las mujeres pondrá énfasis en la puericultura y en los aspectos con ella

33 Debemos resaltar la relación que el pensamiento médico ha mantenido con las teorías regeneradoras de la sociedad desde la Ilustración, y especialmente a partir del siglo XIX, momento en que ciertas teorías médicas se instituyen como auténticos faros inatacables en los que brilla la verdad, como reflejo de una sociedad que venera los avances en los campos de la tecnología y de la ciencia, y cuyas élites intelectuales se encuentran impregnadas de filosofía positivista (acerca de su influencia en América Latina, cf. Hale, Charles: "Las ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930", en Bethell, Leslie: *Historia de América Latina. Vol. VIII*, Barcelona, Crítica, 1991) a todo lo largo del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX en algunos casos. De esta manera, muchas de las teorías médicas en boga pasaron a formar parte del acervo de medidas aplicables para la regeneración de la sociedad de los intelectuales regeneracionistas, aplicables para conseguir la mejora y el progreso sociales. Podemos comprobar cómo para el caso de Guatemala uno de los libros de moral cívica y patriótica más difundidos durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera fue el manual de Miguel Parera, adaptado de la obra original de Pablo Doumer: *El perfecto ciudadano*, Madrid, 1930, (5ª edición) en el que las cuestiones de higiene adquieren una importancia capital. Las cuestiones recurrentes de la higiene (cf. Borderies-Guerena, Josette: "El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915) en V.V.A.: *Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Vol. II*, U.A.M., Madrid, 1989) la enfermedad, los gérmenes y la degeneración biológica y racial de los pueblos se encuentran en muchos casos muy próximas al pensamiento racista que propugnará la eugenesia (podemos mencionar que en España se celebra el I Congreso Internacional de Eugenesia en Barcelona en el año 1920) como método de regeneración de los pueblos superiores que han contaminado su sangre a lo largo de siglos por medio del mestizaje racial (Cf. Stephan, Nancy: *The hour of eugenics*, Ithaca and London, Cornell University Press, 1991, y para el caso de Guatemala, cf. Casaus Arzú, Marta Elena: "Los proyectos de integración social del indio y el imaginario nacional de las élites intelectuales guatemaltecas, siglos XIX y XX", en *Revista de Indias*, Vol. LIX, N° 217, CSIC, septiembre-diciembre de 1999). El control de la reproducción y de los cuerpos de las mujeres se convierte en uno más de los campos de batalla de los proyectos de regeneración social.

34 Para una historia de la literatura y las concepciones médicas acerca del cuerpo de las mujeres y sus rasgos biológicos diferenciales, la evolución de las teorías del dimorfismo sexual y las connotaciones morales y sociales que éste adquiere a partir de los siglos XVIII y XIX, cf. Laqueur, Thomas: *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Cátedra, Madrid, 1994. La

relacionados: higiene de los bebés y de las madres embarazadas, parturientas y lactantes, nociones nutricionales, etc...³⁵. El correcto cuidado y educación de los hijos requerirá a partir de entonces de unos conocimientos especializados por parte de la mujer, que ha de ser consciente de la trascendencia de la labor que la sociedad liberal le encomienda: la formación física y moral de los futuros ciudadanos durante sus primeros años de vida, los cuales en la concepción de los moralistas serán cruciales en la forja del carácter de los individuos³⁶.

Será esta, entre otras³⁷ una de las razones de más peso en la lucha por la mejora de la educación de la mujer que se da en la España de finales del siglo XIX y de principios del siglo XX, y como más adelante veremos en el presente estudio, también uno de los argumentos de más peso que esgrimirán las mujeres guatemaltecas en su reivindicación del derecho a la educación.

literatura científica ligada a la medicina siempre ha jugado un importante papel en la formulación de los estereotipos femeninos y en el apuntalamiento de la diferenciación de los roles sociales en función del sexo que cimientan el patriarcado. Ya Concepción Arenal en sus obras (*La mujer del porvenir*, Madrid, 1889) señalaba los perjuicios que para la condición de la mujer se habían derivado de la supuesta autoridad científica de ciertas teorías médicas, tales como la frenología, uno de cuyos principales representantes fue el Doctor Gall, quien desde finales del siglo XVIII cimentó sus afirmaciones acerca de la inferioridad de la mujer a partir de la medición comparativa del perímetro craneal de individuos del sexo femenino y masculino. Las nuevas teorías médicas venían a sustituir de este modo en la mente de los intelectuales ilustrados y positivistas las justificaciones teológicas tridentinas acerca de la inferioridad biológica y moral de la mujer, sustituyéndose así en cierta manera la religión por el nuevo credo científico. Ya en los siglos XIX y XX, la psicología y la psiquiatría vendrán también a apoyar desde ciertos presupuestos las concepciones tradicionales acerca de la inferioridad femenina. Al igual que los ataques de Concepción Arenal, nos encontramos a finales del siglo XIX con los escritos de Emilia Pardo Bazán combatiendo las concepciones que acerca de la psicología de la mujer emitían notables intelectuales españoles afines al círculo krausista ya en los inicios del siglo XX (cfr. "Del amor y la amistad. A pretexto de un libro reciente", en *La mujer española y otros escritos*, Cátedra, Madrid, 1999), siendo el más prolífico de ellos Urbano González Serrano, que mantuvo una viva polémica con el inculto feminista Adolfo Posada acerca de la amistad entre hombres y mujeres, en las que González Serrano identificaba a las mujeres con seres enfermos a lo largo de toda su vida. Dicha polémica se publicó en forma de libro: González Posada, Adolfo y González Serrano, Urbano: *La amistad y el sexo. Cartas acerca de la educación de la mujer*. Madrid, 1893.

35 Con respecto a la literatura médica de la época cfr. Blanco, Alda, y Jagoe, Catherine: "Sexo y género en la medicina del siglo XIX", en Jagoe, Catherine, Blanco, Alda y Enríquez de Salamanca, Cristina: *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1999.

36 Cfr. Manuales dedicados a la formación moral, cívica y patriótica destinados a los jóvenes, tales como Parera, Miguel: *El perfecto ciudadano*. Madrid, 1930, 5ª edición.

37 El estereotipo positivo pujante de la mujer burguesa desterrará las concepciones acerca del hogar mantenidas por las familias nobles durante el antiguo régimen. El triunfo de los regímenes liberales

El siguiente artículo que aparece en el diario de Centroamérica haciendo referencia a las mujeres es el titulado "Educación femenil", publicado el día 4 de agosto de 1905, y el cual firma Felipe Estrada Paniagua.

Se trata de un escrito erudito, en el que a partir de un amplio recorrido cronológico que tiene por eje central la educación femenina a lo largo de la Historia, se efectúa un breve análisis de la situación en la Guatemala de principios de siglo.

de corte burgués conllevará un cambio de ideología en el ámbito del hogar, que se opera de forma progresiva. Dicho cambio se observa claramente entre los intelectuales del círculo krausista (especialmente entre aquellos miembros fundadores de la Institución Libre de Enseñanza), organizado en su origen en torno a Fernando de Castro (cnf. Abellán, José Luis: *Historia crítica del pensamiento español*. Vol. V. Espasa-Calpe, Madrid, 1979-1981) Será a finales de los años 60, en concreto tras el giro político producido en España a partir de la "Revolución Gloriosa" de ese mismo año, el momento en que se plasmarán en la realidad las primeras iniciativas ligadas a la mejora de las condiciones de educación de las mujeres de clase media. Las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer, celebradas en la Universidad de Madrid e impartidas por relevantes personalidades del mundo de la cultura, la enseñanza y la política contemporánea (cnf. *Conferencias sobre la educación de la mujer en la Universidad de Madrid*, Madrid, 1889), la fundación de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer en 1871 (cnf. *Bases de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, Madrid, 1873; *Memoria de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, Madrid, 1884), la fundación de la Escuela de Institutrices en 1873 serán hitos fundamentales en este proceso (cnf. Publicaciones contemporáneas dedicadas al tema de la educación de la mujer, tales como los abundantísimos artículos publicados en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, a partir de 1880; así como los textos de *La Ilustración de la Mujer*, a partir de 1883; *La Instrucción para la Mujer*, a partir de 1882; Gimeno de Flaquer, Concepción: *La mujer española. Estudios acerca de su educación y de sus facultades intelectuales*. Madrid, 1877, etc...). Hemos de resaltar que la orientación de dichas instituciones estuvo intrínsecamente ligada al fomento de los saberes domésticos entre la población femenina, como se puede observar a través del análisis de sus contenidos. La nueva imagen de la mujer que se gestará en la España de final de siglo responde a una actualización de los cánones para ajustarlos a los modelos vitales de las féminas de la nascente clase media. Este nuevo arquetipo establecía como meta la educación de mujeres preparada de forma suficiente para asumir las dificultades que entraña la conducción de un hogar, de las que ha de salir airosa, asumiendo sobre sí misma la carga de los asuntos domésticos. De esta manera, las responsabilidades familiares se reparten de forma equitativa entre el hombre y la mujer. El primero se ocupa de ganar el sustento económico de la familia, mientras que la segunda se consagrará a su correcta administración en el hogar quedando el destino de ambos queda claramente delimitado y diferenciado, pero equiparado en importancia. El lugar propio de la mujer es la casa, su misión es ayudar y complementar a su marido en las tareas de reproducción y educación de sus hijos. Para ello necesita tener conocimientos especializados en materia de economía doméstica, puericultura, higiene, organización doméstica, cultura general para ser la digna compañera de su marido y complemento perfecto de su alma. Sin embargo, pese a que el sentido último de su concepción de la mujer ha de ser el de la correcta administración de su hogar,

Comenzando por el mundo griego, hace un recorrido de las concepciones medievales acerca de la mujer, pasando por el Renacimiento y el posicionamiento negativo de Rousseau³⁸ acerca de la educación femenina. Asimismo, analiza las diversas reconceptualizaciones que en torno a la mujer hacen autores como Condorcet³⁹, Stuart Mill⁴⁰ o Turgot.

Evidentemente, el autor se había sentido profundamente interesado por el tema de la educación de la mujer, del cual concluye que "y así, la cuestión de la educación de la mujer es en la actualidad de evidente novedad sociológica"⁴¹. Sin embargo, la alusión a la evidente novedad sociológica de dicho fenómeno nos habla de la escasa implantación que el debate teórico acerca de esta cuestión, aunque rico en otras latitudes, no había llegado a calar en la sociedad guatemalteca hasta los años iniciales del siglo XX.

los institucionistas no se van a olvidar de aquellas mujeres reales que por diversas circunstancias no se adecuan a la función que por naturaleza tienen encomendada. Los escritos de este círculo de intelectuales reparan en que una gran cantidad de mujeres se ven obligadas a ganarse la vida por sí mismas, ya que no se encuentran bajo la tutela de un varón que vele por ellas de la forma estipulada por el canon de familia burguesa. Para ellas no ha de cerrarse el mundo de las profesiones: propugnarán la formación de señoritas de clase media para el ejercicio de profesiones que tradicionalmente han estado asociadas a capacidades o sentimientos femeninos: la enseñanza de párvulos y primaria, la enfermería, la medicina infantil y femenina, las institutrices, etc...profesiones asistenciales que desarrollaban la faceta de lo que se dio en llamar "maternidad social", innata y natural en las mujeres, así como natural era también la maternidad biológica y la responsabilidad de crianza y educación que esta conlleva. De esta forma, este nuevo modelo no estigmatizaba la presencia profesional de las mujeres fuera de los muros del hogar. Incluso ciertas profesiones no ligadas a la idea de maternidad social, tales como el secretariado, la mecanografía, así como los empleos en correos y telégrafos fueron feminizándose desde la última década del siglo XIX, augurando el cambio de modelo femenino que se impondría en torno a los años 1920. Cnf. Bibliografía que al respecto de la educación de la mujer se cita en la nota n° 30.

38 Cnf. Rousseau, Jean Jacques: *Émile ou de l'éducation*. Editions Sociales, Paris, 1958.

39 Cnf. Puleo, Alicia H. (ed.): *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Anthropos, Barcelona, 1993.

40 Stuart Mill, John and Harriet: "On the slavery of women", en Robson, John M.: *Collected Works of John Stuart Mill*. Vol. XXI, Londres, 1984.

41 Estrada Paniagua, Felipe: "Educación femenil", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 4 de agosto de 1905.

El siguiente artículo, abundando en la cuestión de la educación femenina, se titula "Enseñanza femenina", aparece el 27 de octubre de 1906 y no está firmado.

Podemos comprobar en él con mayor detenimiento los principios que acerca de la "enseñanza utilitaria" para las mujeres hemos descrito anteriormente. La mujer debe ser educada ya que "la mujer, que ocupa en las modernas sociedades el puesto que merece como la mitad más bella del género humano (...)"⁴² y "convencidos los educacionistas de que la madre es la primera que deposita en su hijo la semilla de la enseñanza (...)" el autor/a de este texto desearía que "la escuela sea templo constante de ilustración donde pueda hallar sólidos principios, conocimientos útiles, moralidad y sanas enseñanzas para el feliz transcurso de su vida", así como, por ser "la compañera del hombre" hay que procurar "formar de ella el tesoro del hogar y la madre amantísima que guíe por hermosa senda los pasos de la humanidad"⁴³.

El sentido del referido artículo es señalar la reciente fundación de la Escuela Práctica de Señoritas por parte del dictador Manuel Estrada Cabrera. El acceso a la formación escolar disponible para las mujeres quedaba restringido a la escuela primaria⁴⁴, no existiendo ninguna posibilidad para las mujeres de adquirir estudios secun-

42 *Ibid.*

43 *Ibid.*

44 En España no se explicita hasta el año 1808 (Informe Quintana) que las niñas deben asistir a la escuela pública. Podemos percibir que la intención de los legisladores educativos a lo largo del siglo XIX es proceder a la escolarización de las niñas, sin embargo, los exiguos medios materiales de los que dispone la administración educativa dificultan dicha tarea, hasta el hecho de convertir la legislación en "papel mojado". Así, los índices de analfabetismo de la población femenina exceden en gran medida a los porcentajes de analfabetismo masculino hasta bien entrado el siglo XX. El objetivo de la escuela primaria era proporcionar una base de formación moral, así como de habilidades domésticas a las niñas más pequeñas, por lo que las enseñanzas se componían básicamente de clases de bordado y costura y de catecismo. Hasta bien entrado el siglo XIX, no se fundarán las primeras Escuelas normales de Maestras (impulsadas por la Ley Moyano de 1857) por lo que antes de dichas fechas, las profesoras de niñas de la escuela primaria no necesitaban tener ninguna titulación para enseñar. La formación intelectual de las futuras mujeres carecía de trascendencia, pues la enseñanza de la lectura y la escritura no era preceptiva, y únicamente se recomendaba en aquellos casos en los que la niña mostrase un vivo interés por adquirir dichas habilidades. Las posibilidades de aprendizaje no eran muy diferentes en los colegios religiosos privados dirigidos por monjas, excepto en aquellos de mayor prestigio en los que estudiaban las hijas de familias nobles, donde se cuidaban las enseñanzas de habilidades estandarizadas para brillar en la vida social, sin adquirir conocimientos profundos acerca de ninguna cuestión en particular.

darios dentro del sistema educativo oficial⁴⁵.

En palabras del/ la articulista, dicha Escuela Práctica de Señoritas pretendía ahondar la formación de las jóvenes guatemaltecas, "abandonando por completo los métodos rutinarios que sólo se ocupaban muy superficialmente en la enseñanza de la mujer (...) la Escuela Práctica de Señoritas señala el nuevo derrotero por donde debe encaminarse la instrucción de los seres con quienes está ligada la existencia del hombre y que mañana llevarán a los hogares la felicidad que sólo puede proporcionarla una buena educación", una enseñanza que como podemos ver, y como ya el propio nombre de la Escuela nos sugiere, tiene una orientación eminentemente pragmática. La educación ha de servir para perfeccionar el ámbito doméstico, espacio natural de la mujer, en el que ésta se convierte en un sujeto activo responsable de la buena o la mala marcha del mismo, conllevando de esta manera la mejora de la condición femenina por medio de la educación el consiguiente incremento de la felicidad en los hogares, hecho del que tanto mujeres como hombres extraerán beneficios espirituales.

45 Las posibilidades de las mujeres españolas crecidas durante la primera mitad del siglo XIX quedaban restringidas bien al autodidactismo, como fue el caso de la formación de Emilia Pardo Bazán, mujer extraordinariamente culta, bien a la realización de estudios "de adorno" con la ayuda de preceptores privados para las jóvenes más pudientes. Como ya hemos mencionado, no será hasta el año 1858, cuando tras la fundación de la Escuela Central de Maestras de Madrid, cuando se abrió a las muchachas la posibilidad de cursar una titulación oficial de grado medio. Sin embargo, los testimonios de la época nos hablan de la escasa calidad de las enseñanzas impartidas. (cfr. El libro de memorias de Sáiz, Concepción: *La Revolución del 68 y la cultura femenina. El feminismo en España*. Madrid, 1929) y de cómo los únicos exámenes realmente duros eran los de bordado, lo que nos da una idea de la intencionalidad de dichas enseñanzas. La enseñanza femenina de calidad vino a concentrarse en las diferentes instituciones educativas femeninas fundadas por los pedagogos afines al círculo filosófico krausista que ya hemos mencionado anteriormente, sin olvidar que la mayoría de las mismas quedaron concentradas en la capital del país, restringiéndose de esta manera las posibilidades educativas de gran parte de la población femenina. Sin embargo, en sus programas de estudio seguían primando de forma clara los contenidos relacionados con el ámbito doméstico (puericultura, costura, higiene, economía doméstica, etc...) así como la formación profesional para el desempeño de determinadas profesiones aceptables para una señorita (Institutriz, telegrafista, enfermera...), en perjuicio de la implantación de programas educativos que fomentasen de manera sólida las capacidades intelectuales de las estudiantes. Pese a todas las trabas y todos los impedimentos descritos, algunas mujeres consiguieron acceder a los estudios universitarios durante el siglo XIX (Concepción Arenal fue una de ellas, pues asistió a las clases de Derecho de la Universidad de Oviedo disfrazada de hombre), en gran parte gracias a la falta de reglamentación sobre las condiciones de acceso de las mujeres a las carreras universitarias, pues la escasa formación media disponible, hacía que el número de jóvenes preparadas para poder cursar una titulación superior fuera irrelevante. En España, la ley de Ruiz Zorrilla abre las puertas de la Universidad a la mujer, pero en 1880 una nueva ley obligará a las mujeres que deseen cursar estudios superiores a solicitar un permiso especial al rector. Pese a ello, serán al menos 15 las mujeres licenciadas con un título superior antes del fin del siglo XIX (Capel Martínez, Rosa María: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986).

Pasaremos a analizar el artículo titulado "Asuntos femeninos. La mujer holgazana desaparece", publicado el día 20 de noviembre de 1906, sin firma.

En este breve escrito se aborda por vez primera en el diario de Centroamérica la problemática de la mujer trabajadora. Su comienzo es bastante explícito acerca de la postura que el autor/a adoptará a lo largo del texto: "Hubo un tiempo en que se consideraba una desgracia que una mujer superior al estado plebeyo tuviera que trabajar (...). Felizmente esos tiempos han pasado. No solamente es correcto para toda mujer en cualquier capa social que se encuentre dedicarse a una ocupación regular, sino que se ha organizado en deber imperioso esa costumbre"⁴⁶.

Podemos percibir en este parlamento toda una nueva concepción acerca de la relación entre mujer y trabajo, que nos remite ya no al estereotipo femenino que se ha dado en denominar el "ángel del hogar", sino a la reconceptualización del canon femenino que se comienza a generar en el área hispánica en torno al cambio de siglo y que podría englobarse bajo el epígrafe de "la mujer moderna"⁴⁷ modelo que claramente va a la zaga de la modificación que se está produciendo en los patrones tradicionales de comportamiento de las señoritas de clase media. La creciente incorporación de las mismas a las enseñanzas profesionales y al mundo del trabajo en determinadas profesiones liberales relacionadas en su mayor parte con la enseñanza, el secretariado o la medicina, contribuirá progresivamente a la desestigmatización de las labores femeninas remuneradas fuera del hogar.

Como ya hemos mencionado en un apartado anterior, la moral burguesa, basada en la segregación de las esferas pública y privada y en la consiguiente división del trabajo en función de los sexos, se extiende poco a poco a la clase obrera, en la

46 Anónimo: "Asuntos femeninos. La mujer holgazana desaparece", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 20 de noviembre de 1906.

47 De entre los impulsores de este nuevo modelo podríamos destacar a la pareja de dramaturgos y ensayistas formada por María y Gregorio Martínez Sierra, que a través de sus artículos en prensa, de sus ensayos feministas y de sus innumerables obras teatrales (cnf., especialmente *La mujer moderna*, Estrella, Madrid, 1920; así como *Feminismo, feminidad, españolismo*, Renacimiento, Madrid, 1917; *Cartas a las mujeres de España*, Clásica Española, Madrid, 1930) contribuyeron a la valorización positiva de la mujer de clase media trabajadora. También se instaba al trabajo de la mujer desde los escritos más tempranos de Emilia Pardo Bazán (cnf. "Una opinión sobre la mujer"; "La exposición de trabajos de la mujer"; "La vida contemporánea", "A favor del trabajo de la mujer", etc...en *La mujer española y otros escritos*, Cátedra, Madrid, 1999).

que el modelo de comportamiento burgués en poco se acerca a la realidad⁴⁸. De esta manera, el trabajo de las obreras pasó a ser considerado como un mal necesario para la subsistencia de las familias trabajadoras⁴⁹, pero se representó en la mentalidad de clase media como un hecho deshonesto para las mujeres acomodadas, ya que la función del cabeza de familia era proveer a la manutención de todas las féminas a su cargo. La transgresión de las fronteras del espacio privado para la realización de tareas remuneradas suponía de esta manera para las muchachas burguesas un descenso en la escala social, y la pérdida de las cualidades que convertían a una mujer en honesta: dependencia económica y restricción de las actividades en la esfera pública a la realización de labores relacionadas con la beneficencia, la caridad y el mantenimiento de cierta vida de sociedad con el objeto de conseguir un esposo que procediese a su manutención tras su salida de la casa paterna⁵⁰.

Pese a que el cambio de patrones de comportamiento de las jóvenes de clase media queda reflejado en el ya citado prototipo de "mujer moderna", no conviene olvidar que dicho discurso está específicamente diseñado para impulsar a las jóvenes solteras hacia el mundo del trabajo. Son las célibes las que disponen de tiempo libre suficiente para dedicarse a una labor productiva, consiguiendo además de esta forma ingresos suplementarios para las familias burguesas con menos recursos, para las que en muchas ocasiones la manutención de una o varias muchachas casaderas se convertía en una onerosa carga, como el autor/a recuerda a los lectores: "la joven que ha concluido su instrucción en las escuela y regresa al hogar, al seno de una familia acomodada, no tiene necesidad de ocuparse, a menos que ella lo desee. Desperdicia su tiempo, olvida conocimientos y habilidades, se hace incapaz de todo adelanto, pierde la confianza en si misma

48 Cnf. López Aranguren, José Luis: *Moral y sociedad. La moral social española en el siglo XIX*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1965.

49 Sin embargo, el trabajo de las mujeres fue objeto en todos los países de una legislación específica y profusa en cuanto a horarios, salarios, maternidad, y condiciones de trabajo (abundan las normativas prohibiendo el trabajo nocturno de las mujeres, acerca de la conveniencia de la existencias de sillas en los lugares de trabajo en los que hubiera mujeres, etc...)Cnf. "Mujer, trabajo y ley", en Capel Martínez, Rosa María: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1986; Scanlon, Geraldine: *La polémica feminista en la España Contemporánea, 1868-1974*, Siglo XXI, Madrid, 1976.

50 La mentalidad burguesa con respecto a la incorporación de la mujer a las profesiones se refleja de forma clara en la literatura de la época. Podríamos citar en el caso español un breve cuento muy ilustrativo al efecto (cnf. Donato, Magda (seudónimo de Carmen Eva Nelken, "La carabina", en *Cuentos de mujeres. Doce relatos de escritoras finiseculares*, edición de Amelina Correa, Clan Editorial, Madrid, 2000). El rechazo social ante el ejercicio de una profesión remunerada por parte de las mujeres no es exclusivo del ámbito hispánico (cnf. Todd, Margaret: *The life of Sophia Jex-Blake*, Londres,).

y la alegría que da la utilidad. (...) Id a trabajar y os sentiréis más sana, más feliz y más independiente."⁵¹ De esta manera, el trabajo no sólo proporciona ingresos, sino que se convierte en la mejor manera de emplear el tiempo libre que el estado de soltería permite, pues el trabajo porta valores positivos en sí mismo, siendo la principal fuente de progreso para los seres humanos, hombres y mujeres indistintamente.

Sin embargo, el ejercicio de un trabajo fuera de la esfera doméstica no debe despistar a las jóvenes burguesas de su objetivo vital fundamental: la búsqueda de un marido. También para la realización de dicha tarea, las actividades laborales pueden suponer una ayuda, pues según nuestro autor/a: "El trabajo disminuye las posibilidades de quedarse para tía. Aunque no encontréis marido, siempre tendréis algo noble y útil en qué pensar"⁵². De esta manera, el nuevo paradigma de la "mujer moderna" trajo como novedad una revalorización de la mujer, ya no sólo conceptualizada como ser para procrear, sino también apreciada por sus capacidades productivas en el campo extradoméstico, comenzándose a superar de esta manera la dicotomía entre la mentalidad burguesa decimonónica y los principios económicos del capitalismo industrial, hasta el punto de que se vislumbra de forma sutil un nuevo horizonte para las mujeres más allá del matrimonio, pues: "Vale más libre que uncida a un yugo matrimonial con un compañero que no vale ni el tiempo que se pierde en despreciar su nulidad"⁵³.

Los dos artículos que aparecen a continuación en el diario de Centroamérica sobre las mujeres son escritos aparecidos originariamente en periódicos europeos. En primer lugar, nos encontramos con un artículo tomado del diario radical parisino *L'Action*, firmado por A. Bourceret y que lleva por título "Las mujeres cocheras". Se publica en el Diario de Centroamérica el día 13 de marzo de 1907.

El segundo de ellos está tomado de un diario de Madrid que no se especifica, y aborda la cuestión de el voto de la mujer. Precisamente ese es el título que figura en su encabezamiento, "El voto de la mujer", y está firmado por los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero⁵⁴, y se publicó el día 17 de abril de 1907.

51 Anónimo: "Asuntos femeninos. La mujer holgazana desaparece", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 20 de noviembre de 1906.

52 *Ibid.*

53 *Ibid.*

54 Los hermanos Quintero fueron dos de los dramaturgos con mayor éxito en los años iniciales del siglo XX. Fueron autores de innumerables comedias, salnetes, libretos de zarzuela y letras de canciones

El primero de ellos se trata de un agudo análisis de las resistencias que salen a la luz a partir de la incorporación de la mujer al mundo del trabajo remunerado. Se trata de un artículo en el que se exponen las contradicciones del patriarcado⁵⁵, a partir de la exposición de un problema cotidiano en la ciudad de París, que es la incorporación de mujeres a la conducción de coches de punto.

Se trata de un alegato a favor de la incorporación de las mujeres a las profesiones "que los hombres consideran como su patrimonio exclusivo"⁵⁶, pese a que éstas "hallan una hostilidad cruel, no solamente por parte de los hombres, quienes se convierten en rivales, sino también por parte de la administración"⁵⁷, dado que la incorporación al mundo laboral es el único camino que se presenta ante el género femenino para librarse de la sujeción a la que se ven sometidas por el modelo familiar vigente, amparado al abrigo de leyes que someten a la mujer a una situación de dependencia económica y legal: "Se diría que los antiguos fundamentos de la sociedad van a arruinarse porque mujeres valerosas e inteligentes quieren tener el derecho y el poder, ganándose honradamente su vida con su propio trabajo, de no ser las servidoras humildes y obedientes de un hombre, marido o amante, y cuando son solas, de no pedir el pan cotidiano a las locuras de sus cuerpos"⁵⁸.

Tras este penetrante análisis de los fundamentos del patriarcado, aborda una descripción de la segregación de las esferas. Dicha separación conceptual no sólo se

populares. Podemos mencionar que la postura inmovilista que en materia de la concesión del sufragio a la mujer que adoptan en el presente artículo contrasta con las opiniones radicalmente opuestas que mantenían algunas de las amistades a las que frecuentaban, entre las cuales debemos destacar la estrecha relación que unía a los hermanos Quintero con la pareja de dramaturgos Gregorio y María Martínez Sierra, a los que ya hemos citado como vivos impulsores desde el ámbito de la creación artística e intelectual de la concesión de derechos a las mujeres. (Cnf. para un relato de la amistad entre este cuarteto de dramaturgos, Martínez Sierra, María: *Gregorio y yo. Cincuenta años de colaboración*. FCE, México, 1953). Vemos así que las profundas divergencias entre los círculos intelectuales acerca de la cuestión de la mujer estaba a la orden del día.

55 Pese a que este concepto no se utiliza en ningún momento, bien podría aparecer a la luz de la modernísima interpretación acerca de los mecanismos internos de funcionamiento de la sociedad patriarcal.

56 Bourceret, A: "Las mujeres cocheras", artículo publicado originariamente en *L'Action*, diario de París y reproducido en el *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 13 de marzo de 1907.

57 *Ibid.*

58 *Ibid.*

verifica en el campo de la construcción ideológica, sino que la misma está cimentada y sustentada por un aparato institucional, que por medio de su más perfecta emanación, la legislación, contribuye a perpetuar la situación de dependencia de la mitad de la población en función de su sexo.

A partir de la mención implícita de la prostitución como única alternativa a la dependencia⁵⁹, el autor/a pasa a realizar una dura crítica contra la doble moral de sus contemporáneos: "Nuestros moralistas oficiales hablan sin cesar de los desórdenes de la prostitución...y bien, en vez de preocuparse de lamentaciones estériles, harían mejor en trabajar por la emancipación económica de la mujer, y en ayudarla abriendo nuevas vías a su actividad, y libertándola de su esclavitud en que la mantienen el egoísmo del hombre hace muchos siglos. Es el único medio de resolver la moralidad"⁶⁰. Resulta sugerente que en un artículo periodístico en el que se aborda la problemática de la mujer para acceder a trabajos remunerados conceptuados tradicionalmente como labores exclusivamente masculinas, concluya refiriéndose a la prostitución y a las causas que la generan.

La prostitución fue durante la última mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX un asunto social sobre el que se entabló un encarnizado debate, especialmente en el área anglosajona. El movimiento "abolucionista", en su cruzada en contra de esta práctica de comercio carnal, denunciaba sus efectos perjudiciales sobre las naciones, pues no sólo resultaba un peligro para la salubridad pública, por las posibilidades de que los jóvenes ciudadanos fuesen contagiados de todo tipo de enfermedades venéreas, sino también por la carga de degradación que esta conllevaba tanto para la mujer que la ejercía como para el hombre que frecuentaba la prostituta. De esta manera, la prostitución se convertía en uno de los elementos más disolventes para la

59 El patriarcado en occidente, especialmente en el área católica tras la celebración del concilio de Trento, ha asimilado a las mujeres que actuaban fuera de la esfera doméstica a mujeres deshonestas, o al menos sospechosas de serlo. La presencia de la mujer en la esfera pública hacía de ella por extensión una mujer pública. (Cnf. Garrido, Elisa et alii (eds): *Historia de las mujeres en España*. Síntesis, Madrid, 1987; Lerner, Gerda: *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica, 1990; Tenorio Gómez, P: *Las madrileñas del milseiscientos: imagen y realidad*, Madrid, Editorial horas y HORAS 1993; Vigil, Mariló: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1986). Sin embargo, la presencia de la mujer en el mundo del trabajo ha sido una constante a lo largo de la historia para las mujeres de las clases populares tanto urbanas como rurales. La mujer burguesa, por lo tanto se diferenciaba de la de la clase obrera por la falta de necesidad de trabajar, en lo que se cifraba su superioridad, su honestidad, su dignidad y su valor frente a los miembros de su clase.

60 Bourceret, A: "Las mujeres cocheras", publicado originalmente en *L'Action*, diario de París, y reproducido en el *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 13 de marzo de 1907.

moral y el físico de los ciudadanos⁶¹. Sin embargo, podemos decir que la prostitución ha sido también la única válvula de escape para las graves tensiones sexuales que se generan en las sociedades patriarcales en las que la doble moral llega hasta sus últimas consecuencias. Como ya advirtió F. Engels⁶² la invención del matrimonio y su imposición histórica como célula de la reproducción familiar, fue el paso decisivo en la historia del control de la sexualidad de la mujer y por consiguiente, de su capacidad generadora de nuevos seres. La posibilidad de limitar la reproducción legítima hacia el interior del matrimonio se vincula directamente a la facultad de transmitir los derechos de propiedad privada dentro de la familia. La maternidad pasa de este modo a ser el valor primordial de la mujer en las sociedades en las que la división del trabajo comienza a ser una realidad, una capacidad que, pese a residir en los cuerpos femeninos, es controlada por los hombres del clan o familia. La labor de la mujer se va circunscribiendo históricamente al parto y a la crianza de los hijos, y su esfera se reduce de forma progresiva, estrechándose hasta quedar dentro de los muros del hogar. Dentro de la evolución de la mentalidad patriarcal en occidente, la moralidad burguesa quizá sea la que más perfectamente asume el esquema de la doble moral.

Sin embargo, el imaginario que se crea en torno a la esencia de la masculinidad y la femineidad en el proceso de creación de tipos de comportamiento reglados, de los roles sexuales de género. Mientras que la sexualidad se encuentra circunscrita al seno matrimonio y que las virtudes morales de la mujer pasan por la castidad y la virginidad si soltera o viuda, y la fidelidad sexual a un solo hombre si casada, se genera simultáneamente, especialmente en el mundo hispánico, un arquetipo de virilidad cifrado en la capacidad del hombre como seductor y en sus posibilidades de

61 En Europa occidental, a partir de la Edad Moderna, la lucha estatal en contra de la prostitución se inclina más hacia el ejercicio de un control sanitario y fiscal en los ámbitos municipal y en última instancia estatal, de dichas actividades que hacia la erradicación de dicha práctica. De esta manera, cierta parte de los beneficios generados por la prostitución fueron a parar a las arcas estatales o municipales en aquellos lugares en los que las ordenanzas legales acerca del ejercicio de dicha actividad estuvieron vigentes (Cnf. Flandrin, J.L.: *La moral sexual en Occidente*. Juan Granica Ediciones, Barcelona, 1984; Rial García, S.M.: "La prostitución: fundación de la casa de la Galera", en *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: el caso de Santiago en el siglo XVIII*, Ediciones do Castro, La Coruña, 1995; Sánchez Ortega, M.E.: *La mujer y la sexualidad en el Antiguo Régimen*, Akal, Madrid, 1992; Walkowitz, Judith R.: "Sexualidades peligrosas", en Duby, Georges y Perrot, Michelle: *Historia de las mujeres. Vol 4. El siglo XIX*. Taurus, Madrid, 2000). Para una aproximación al movimiento abolicionista, cnf. Nash, Mary y Tavera, Susanna: *Experiencias desiguales. Conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*. Síntesis, Madrid, 1995.

62 Engels, Friedrich: *Op. Cit.*

posesión sexual no de una sola mujer, sino de varias⁶³. La clara incompatibilidad entre la honestidad y la dignidad de la mujer, cifradas en el control de su sexualidad, y por lo tanto de sus capacidades reproductivas, que ha de ser bien inexistentes, bien restringidas al matrimonio, y el honor masculino, el cual estriba en la capacidad de control y restricción de la sexualidad de las mujeres que de él dependen (esposa, hijas, hermanas) y simultáneamente de su capacidad de unión sexual con el número más elevado posible de féminas es evidente.

La prostitución se evidencia de esta manera como una válvula de escape de las tensiones sexuales provocadas por la asimilación de un código del honor claramente desigual y sobre todo contradictorio. Las prostitutas son mujeres sin moral, que atacan los cimientos de la sociedad patriarcal situándose fuera de los cánones establecidos en torno a las prácticas sexuales, a la reproducción, a la segmentación de las esferas. La moral patriarcal, y por lo tanto la moral burguesa las conceptúa como "mujeres públicas", sin honor. Pese a todo, simultáneamente, su existencia apunala el patriarcado y permite que éste siga girando sobre sí mismo sin chirridos, aminorando las contradicciones propias de dicho sistema.

En el artículo traducido y tomado de *L'Action*, nos encontramos con una llamada de atención sobre el mecanismo clave de perpetuación de dicha situación: la segregación de las esferas. Mientras la esfera pública del trabajo remunerado y las decisiones políticas queda conceptuada como coto masculino, el ámbito de la privacidad, el ámbito doméstico, queda naturalizado como el escenario principal en el que ha de desarrollarse la vida de la mujer, y en gran medida su honestidad y su validez como ser dependen de su capacidad de amoldarse a este reducido espacio. La dependencia económica es un símbolo de honestidad femenina, ya que la moralidad burguesa va a entronizar la capacidad de este segmento social dominante en la Europa nuevorregimental, hasta erigirlo en modelo de virtud y de comportamiento para toda la sociedad: la capacidad de mantenimiento económico de las mujeres a cargo de sus parientes varones. De este modo, para la moralidad hegemónica, la mujer trabajadora pierde una parte de su respetabilidad saliendo a la vida pública y aceptando un sueldo por su trabajo, y es pues las únicas mujeres que hasta entonces han ocupado los espacios públicos de forma masiva han sido las prostitutas⁶⁴. De esta

63 Dicha imagen de la virilidad inserta en la mentalidad colectiva se ha reflejado de forma clara en un número ingente de obras literarias, desde la infinidad de dramas teatrales que en el Siglo de Oro giraban en torno al honor, hasta las diferentes y múltiples versiones del mito de Don Juan.

64 Si exceptuamos a las mujeres de las clases populares que en general no se encontraban sometidas a condicionamientos tan rígidos como los de las mujeres de clase burguesa, pero sí se encontraban

manera, la incorporación de la mujer burguesa al campo de las profesiones remuneradas no sólo tropezó con las legislaciones que impedían de forma práctica el acceso a las mujeres a un gran número de profesiones, sino también con el obstáculo de la moral y la mentalidad burguesa que hacían de la dependencia de la mujer una virtud irrenunciable de la femineidad. Consciente de esta realidad es el autor/a del presente artículo cuando señala la restricción de la mujer a ciertos espacios y a la falta de posibilidades reales de independencia económica de la mujer por medio del ejercicio de una profesión considerada honesta, como una de las causas del ejercicio de la prostitución, conminando a los moralistas a dar prioridad a la superación de dicha situación en vez de proceder a campañas de fomento de la moral que a nada conducen si no se solucionan los problemas de fondo que generan el comercio carnal.

Pasemos a continuación al análisis del artículo tomado de un diario de Madrid, del cual ya hemos mencionado su autoría y su sentido.

Como introducción previa a la reproducción de dicho artículo, el Diario de Centroamérica nos ofrece la información de que el mismo se emite en respuesta a la posición adoptada al respecto de la Sra. Solana, a la cual se describe de la siguiente manera: "Ahora que la grácil y sujetiva (sic) señora Solana se trae aires de feminismo (...)"⁶⁵. El punto básico del artículo es una oposición frontal a la posibilidad de concesión del voto femenino a la mujer, lo que se expresa sin tapujos y de forma contundente: "No, no, que no voten las mujeres, (...) sería horrible (...) ¡Horrible! ¡Sería cosa de emigrar o de pegarse un tiro debajo de la barba! ¡No, no, que no voten nunca"⁶⁶.

Dicha postura se basa en una concepción del eterno femenino como un ser fuera del mundo, cuya entrada en la arena política, aunque sólo fuera en el terreno del sufragio, supondría una completa desvirtuación de su esencia, ya que la mujer es

constreñidas a realizar una serie de trabajos conceptuados como femeninos, en general poco valorados socialmente y mal retribuidos.

65 Álvarez Quintero, Serafín y Joaquín: "El voto de la mujer", publicado originariamente en un diario de Madrid, reproducido en el *Diario de Centroamérica* el 17 de abril de 1907. No se ha conseguido encontrar ningún artículo previo escrito por la citada Señora Solana, por lo que cabe la posibilidad de que el mismo fuese publicado en otro medio, de que la citada señora manifestase su opinión en una conferencia, etc... Lo que parece evidente es que dicha opinión favorable al sufragio había alcanzado cierta resonancia y oposición en la Guatemala de 1907, generando un debate de proporciones por ahora desconocidas, del que el presente artículo es una muestra.

66 *Ibid.*

"fuente de poesía e ideal musa de la vida práctica, que lo que no sabe lo adivina (...)". La preocupación por los asuntos de la vida política sólo puede llevarla a una progresiva degradación, ya que "la vida pública en España no es lo que debe ser (...) sino un verdadero foco de infección"⁶⁷. De esta manera, con sibilinos argumentos que a la vez que ensalzan a la mujer como criatura superior al hombre la condenan a no participar en el establecimiento y la selección de las prioridades y reglas en la vida de la nación, se expresan los hermanos Quintero. La mujer es descrita como ser superior por encontrarse fuera del mundo corrompido de la política, cuya pureza estriba en su despreocupación de los asuntos prácticos y en el mantenimiento de su ignorancia. Ha de mantenerse por lo tanto con su esencia intacta, esencia que es diferente a la del hombre, y en la que éste encuentra su único reposo⁶⁸.

Acometemos a continuación el análisis de un artículo titulado "Opinión de las mujeres sobre los hombres", que aparece sin firma el 6 de julio de 1907.

67 *Ibid.*

68 La percepción de la vida política española como foco de corruptela y cáncer de la nación la encontramos en el pensamiento regeneracionista (cnf. a modo de ejemplo la obra de Costa, Joaquín: "Oligarquía y caciquismo", en *Oligarquía y caciquismo, Colectivismo agrario y otros escritos (Antología)*, Alianza, Madrid, 1969) La conveniencia del alejamiento de la mujer de este ambiente es uno de los argumentos que se repite en infinidad de ocasiones entre los detractores del derecho al sufragio femenino. El voto femenino en Guatemala fue conseguido en el año 1944, pese a que un análisis incompleto pero significativo de la prensa guatemalteca, nos indica que el movimiento feminista en este país nunca fue abiertamente sufragista al modo anglosajón (análisis efectuado sobre: *Diario de Centroamérica, Studium, Libertad y derecho, La Escuela Moderna, El Heraldo del Trabajo, Boletín Católico, Vida, Tiempos nuevos, Nosotras, Azul*). Tampoco lo fue en España, donde las asociaciones en pro de la concesión del voto a la mujer son numerosas a partir de la década de 1910 en adelante, pero poco combativas en la práctica. El voto municipal para la mujer fue concedido durante la dictadura de Primo de Rivera y en el análisis de Pilar Folguera (cnf. Folguera, Pilar: *Op. Cit.*) esto se debió en mayor medida a las propias inclinaciones personales del dictador en materia política, que a una presión real de las asociaciones sufragistas. En cuanto a las asociaciones feministas españolas, no existía ni siquiera un consenso entre ellas en torno a este tema crucial para el feminismo anglosajón. Las asociaciones feministas del socialcatolicismo lo dejaron de lado mientras que concentraron su lucha en la consecución de una mejora de las condiciones educativas y laborales de las mujeres de clase trabajadora. (cnf. García Basauri, M.: "El feminismo cristiano en España. 1900-1930", en *Tiempo de Historia*, n.º 57, agosto de 1979) Por su parte, la corriente feminista socialista se hallaba dividida en su seno entre las feministas partidarias de la concesión del voto a la mujer, como Clara Campoamor o María Martínez Sierra y aquellas que veían en el sufragio de la mujer, supeditada moral e intelectualmente a la influencia del clero, un peligro para los partidos progresistas. Esta postura fue adoptada por señaladas diputadas socialistas durante la Segunda República como Victoria Kent o Margarita Nelken. El sufragio fue concedido a la mujer de forma irrestricta en el año 1932, conquista que poco duró, ya que el sufragio universal fue eliminado tras la victoria del General Franco en la Guerra Civil española. (Cnf. obras contemporáneas tales como: Burgos, Carmen de: *La mujer moderna y sus*

En dicho artículo se denuncia de forma algo vaga y difusa el desconocimiento mutuo del que tanto hombres como mujeres adolecen, desconocimiento que deriva en menosprecio de las capacidades de los sexos entre sí. Dicha acusación, que en un principio se lanza contra los miembros de los dos sexos, va deslizándose muy sutilmente hacia una crítica del género femenino, cuya esencia es definida de la siguiente manera: "Es un hábito mental de las mujeres referirlo todo a sí mismas (...)", "la mujer pertenece, por instinto a la escuela empírica y no ve en todo, sino los resultados aparentes y prácticos: el dinero, la posición, los honores", "En cuanto al poco aprecio que el hombre hace de la opinión de la mujer, es humillante, pero merecido..."⁶⁹. Considero que las expresiones citadas dan una idea aproximada de la opinión que el autor o autora tiene de la forma de ser de las mujeres y de su manera habitual de comportarse. Resulta interesante contraponer dicha imagen de la esencia femenina con la idealización de la misma que los hermanos Quintero hacían en el artículo analizado anteriormente⁷⁰

derechos, Madrid, 1927; Campoamor, Clara: *El voto femenino y yo*, Lasal, Barcelona, 1981; Francos Rodríguez, J.: *La mujer y la política española*, Madrid, 1920; Martínez Sierra, María: *Una mujer por los caminos de España*, Castalia, Madrid, 1989, así como los estudios de Capel Martínez, Rosa María: *El sufragio femenino en la Segunda República*, Editorial horas y HORAS, Madrid, 1992; Fagoaga, Concha: *La voz y el voto de las mujeres*, Icaria, Barcelona, 1985; Fagoaga, Concha y Saavedra, P.: *Clara Campoamor, la sufragista española*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1981; Scanlon, G.: *Op. Cit.*) Idéntica polémica encontramos en el debate político chileno en torno a la concesión del sufragio a la mujer, en el que el partido conservador se erige como valedor del derecho al voto femenino, siendo los liberales refractarios a dicha concesión. El voto municipal para la mujer se consiguió en Chile en el año 1934 (cnf. Maza Valenzuela, Erika: "Las mujeres chilenas y la ciudadanía electoral: de la exclusión al voto municipal, 1884-1934").

- 69 Anónimo: "Las opiniones de las mujeres sobre los hombres", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 6 de julio de 1907.
- 70 Un estudio más en profundidad de los artículos de prensa referentes a las mujeres que aparecen en distintos medios periódicos guatemaltecos hasta finales de los años 30 (cnf. diarios, publicaciones y revistas citadas en la nota nº 64) nos proporcionan multitud de definiciones de la femineidad, múltiples conceptualizaciones de la esencia femenina, de su naturaleza, de sus capacidades y de su comportamiento que se contraponen continuamente entre sí. Ello nos habla del escaso consenso que en la sociedad había en torno a la definición del papel de la mujer en la misma, y también nos remite a la calidad de los argumentos utilizados en el debate en torno a la citada cuestión. En general, nos encontramos definiciones monolíticas de la personalidad, las capacidades y los comportamientos femeninos. En escasas ocasiones aparecen las mujeres en el discurso periodístico como entes diferentes entre sí, sujetos a diferencias de carácter, de estrato social, de etnia. El debate en torno a la mujer adquiere de esta manera tintes marcadamente esencialistas, y en general se percibe como un debate intelectual alejado de la realidad, conducido por hombres y mujeres, intelectuales pertenecientes en su mayor parte a un sector social de clase media capitalina y que siendo burgueses y ladinos, elevan su concepción acerca de la mujer burguesa a paradigma universal de la mujer, creando modelos que pretenden ser unívocos y absolutos.

Comprobamos de esta manera que la definición de las características femeninas es extremadamente flexible según los autores de dichas definiciones, tan flexibles que llegan a ser contrapuestas en algunos casos. Nos movemos en este entre la evocación de un ser eminentemente etéreo y alejado de los asuntos prácticos de la realidad cotidiana, hasta la imagen de un ser calculador y egocéntrico, centrado en el pragmatismo de la vida diaria, incapaz de marcarse grandes metas abstractas⁷¹.

Resulta asimismo oportuna una comparación entre el análisis que en el presente artículo se realiza de la doble moral sexual, con aquel que se evidenciaba de la lectura del artículo tomado del diario parisino *L'Action*. En el presente texto, nos encontramos con que "El hombre se ha formado respecto de la mujer un código de moral especial: (...) faltar a una mujer es un juego amable que el público masculino aplaude y contra el que ni siquiera las víctimas se resuelven"⁷². Parece poco apropiado en cualquier caso denominar "juego amable" a una práctica que podía condenar a una muchacha a la deshonra, a la expulsión de una familia, a la prostitución, a la soltería y a tantos destinos deshonrosos y estigmatizados por la sociedad, lo que quizá nos habla de una condescendencia hacia las prácticas masculinas socialmente aceptadas mayor que hacia las femeninas.

El autor/a sin embargo, achaca la falta de conocimiento y el menosprecio mutuo entre los sexos a la falta de conocimiento. Como remedio a este mal, sugiere la conveniencia de la implantación de la educación mixta en las escuelas. Dicha postura en materia educativa resulta bastante innovadora en sociedades marcadas por una fuerte impronta educativa católica, como es el caso de la guatemalteca⁷³.

71 Para una comparación con los diferentes modelos de mujer contrapuestos en la España de principios del siglo XX, cfr. Capel Martínez, Rosa María: "El modelo de mujer en España a comienzos del siglo XX", en VV.AA.: *Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Vol. II*, U.A.M., Madrid, 1989. Precisamente de la contraposición de modelos femeninos en el seno del discurso hegemónico y por tanto la generación de un debate al respecto es lo que nos habla de que nos encontramos en un momento de transición tanto en España como en Guatemala en lo que a la incorporación de la mujer a nuevos espacios se refiere.

72 Anónimo: "Las opiniones de las mujeres sobre los hombres", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 6 de julio de 1907.

73 El debate acerca de la coeducación en España se genera a partir de las innovadoras propuestas educativas de los pedagogos Institución Libre de Enseñanza, partidarios de la educación mixta de muchachos y muchachas hasta la juventud (cfr. Laporta, F. (ed.): *Antología pedagógica de F. Giner de los Ríos*, Santillana, Madrid, 1988; Donézar Díez de Ulzurrun, Javier M.: "La mujer en la obra de Giner de los Ríos", en VV.AA.: *Actas de las VII Jornadas Interdisciplinarias. Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Vol. II*, U.A.M., Madrid, 1989), convencidos de que era esta

Y de esta manera, llegamos a la fecha del 15 de junio de 1908, en que es publicado el artículo titulado "La mujer", que aparece firmado por Ulpiano B. Sencial.

El contenido del mismo es una crítica a la situación de las mujeres en América Latina desde el punto de vista legal. El autor ataca de forma clara el diferente tratamiento que se da a las mujeres en los Códigos Civiles con respecto al que se le otorga en los Códigos Penales de los diferentes países latinoamericanos, produciéndose de esta manera "la chocante contradicción en la que viene incurriendo el legislador al negarle el amparo de la ley civil, mientras por otra parte, establece su absoluta responsabilidad ante el Código Penal", por lo que "nuestra deficiente legislación, con exceso de injusticia, niega a la mujer muchos de sus derechos, aun aquellos que por el mero carácter de racional le consagra la naturaleza humana"⁷⁴.

La crítica a las legislaciones emanadas de los Estados liberales han sido un leitmotiv constante a lo largo de la historia del pensamiento feminista contemporáneo. Mientras que la filosofía política del liberalismo entronizaba al individuo como ente autónomo, racional, sujeto de derechos inalienables por parte del Estado y participe de

la única manera de formar seres humanos completos y futuros hombres y mujeres que se conociesen profundamente y se complementasen a la hora del matrimonio. El problema de la coeducación fue debatido ampliamente en los congresos pedagógicos que se celebraron en España (cfr. *Congreso Nacional Pedagógico, 1882. Actas de las sesiones celebradas*, Madrid, 1882; *Congreso Nacional Pedagógico, 1888. Actas*, Barcelona, 1888; *Congreso Pedagógico Hispano-Portugués- Americano, 1892. Actas*, Madrid, 1894), resultando en las votaciones más educadores e intelectuales detractores que defensores de dicha opción. Sólo determinadas escuelas innovadoras adoptaron la educación mixta, tales como La Escuela Moderna, fundada en Barcelona a principios del siglo XX, fundada por Ferrer y de inspiración anarquista, que fue considerada un potencial peligro por parte de las autoridades, así como por el pensamiento católico, que veía en la coeducación un foco de inmoralidad. Serán precisamente las concepciones educativas ligadas a convicciones morales basadas en la doctrina de la Iglesia las que fueron hegemónicas durante las primeras décadas del siglo XX, y vivamente recuperadas por parte del sistema educativo de la dictadura franquista, que implantó tras el breve paréntesis que supuso la Segunda República, la segregación sexual en las escuelas. No debemos olvidar que a lo largo de todo el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX las escuelas para niñas al margen del sistema de enseñanza público fueron dirigidas en su mayor parte por monjas, y por supuesto, eran exclusivamente femeninas. De la misma manera, debemos tener presente que la insuficiencia del sistema educativo español, condenado a la escasez de recursos, encontró un complemento y un apoyo necesario en las escuelas religiosas, que absorbían en su mayor parte la demanda de los miembros de la burguesía de una educación más completa de la que proporcionaban las escuelas estatales. En el caso de Guatemala, no debemos olvidar el papel educativo que se llevó a cabo en el seno de los preceptos de la Iglesia católica, especialmente por parte de la orden jesuita, cuyas escuelas y universidades eran símbolo de calidad educativa.

74 Sencial, Ulpiano B.: "La mujer", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 15 de junio de 1908.

la vida política a través de un sistema político más o menos representativo, la condición de *homo politicus*, de ciudadano, era paralelamente limitada a los individuos varones que cumplieran una serie de características económicas, de edad, etc... De esta forma, la restricción de los derechos de ciudadanía, no sólo políticos, sino también gran parte de los civiles se extendió sobre las enormes masas de población de sexo femenino, sobre la mitad de la población de los Estados liberales. Las limitaciones del pensamiento patriarcal se plasman de esta manera en Constituciones, Códigos Civiles y Códigos Penales que ya sean más inclusivos o más exclusivos a la hora de la concesión de los derechos de ciudadanía a los habitantes de un Estado, siempre colocan en un plano de inferioridad y de limitación a las capacidades legales de las mujeres. Ellas quedan fuera de la definición del sujeto racional liberal, dueño de su propio destino y al que se le proporcionan y garantizan los medios legales para que pueda ejercer todos sus derechos dentro del marco de la ley. Si el objetivo de las sociedades organizadas de esta manera es caminar ordenadamente hacia el progreso y la civilización de sus ciudadanos, las mujeres quedan excluidas de toda racionalidad, de todo control de su propio destino, de todo progreso y de toda civilización, pues la situación legal de sujeción y de dependencia hacia los varones varía poco o nada con respecto a los Códigos legales del Antiguo Régimen. Las revoluciones liberales se configuran así como factores liberadores y de cambio sólo para ciertos sectores definidos de la población, en todo caso, todos de sexo masculino. La mujer, cualquiera que sea su estrato social, su edad su estado civil, junto con los niños, los locos, los criminales y, según los casos, los analfabetos, los desposeídos o los indígenas, queda relegada a una ciudadanía de segunda clase, caracterizada por la subordinación y la dependencia legal hacia uno o varios hombres a lo largo de su vida, varones que se encuentran en una posición privilegiada con respecto a la de las mujeres en el ámbito legal. De esta manera, el pensamiento patriarcal se plasma de forma clara en los Códigos legales redactados por los Estados liberales. Evidentemente existe una gran gama de disposiciones legales con respecto a las mujeres en función del Estado que estemos estudiando, y en función del período histórico del liberalismo al que queramos referirnos. La situación legal de la mujer ha experimentado notables cambios a lo largo de los siglos XIX y XX, progresando en función de los diversos procesos de democratización política y social asumidos más pronto o más tarde por las estructuras estatales de corte liberal.

La restricción y privación de derechos políticos y civiles se va a convertir muy pronto en objeto de reflexión de las pensadoras, erigiéndose autoras como Olympe de Gouges o Mary Woolstonecraft⁷⁵ en pioneras e inspiradoras de las diferentes

75 De Gouges, Olympe: *Declaración de los derechos de la Mujer y de la ciudadana*, París, 1791; Woolstonecraft, Mary: *Vindicación de los derechos de la mujer*, Cátedra, Madrid, 1994.

corrientes de feminismo contemporáneo. En el ámbito hispánico, podemos considerar que fue Concepción Arenal, quien a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX en España, estableció las bases argumentales de la crítica hacia el sistema legislativo y sus evidentes discriminaciones y contradicciones por razón de sexo⁷⁶

El artículo de Ulpiano B. Sencial cita algunas de las disposiciones legales que limitan a la mujer guatemalteca el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos,

76 Concepción Arenal, penalista española de renombre internacional, que procedió a la elaboración de reformas carcelarias en la segunda mitad del siglo XIX en España, ya se percató en sus obras de las contradicciones intrínsecas que con respecto a las mujeres existían entre el Código Civil y el Código Penal (*La mujer del porvenir*, Madrid, 1889; *La mujer de su casa*, Madrid, 1895; *La situación de la mujer española*, Madrid, 1884) (Acercas de la figura de Concepción Arenal, cnf. Pardo Bazán, Emilia: "Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer", en *La mujer española y otros escritos*, Cátedra, Madrid, 1999; Posada, Adolfo: "Doña Concepción Arenal y sus obras", en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, nº 475 y 476, 31 de octubre y 30 de noviembre de 1899; Avilés, A.: *Concepción Arenal y la mujer*, Zaragoza, 1985; Casas Fernández, M.: *Concepción Arenal en el aspecto pedagógico*, Diputación Provincial, La Coruña, 1954; Lacalzada de Mateo, María José: *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, Cámara Oficial de Comercio, Industria e Navegación, El Ferrol, 1994; Marsá Vancells, Plutarco: *Concepción Arenal y la ILE*, Torremozas, Madrid, 1991; Rubinos, A.: *Concepción Arenal. Ideario socialcristiano*, La Coruña, 1982) En éstas por primera vez se recurre al argumento de la contradicción entre el Código Civil, en el que la mujer es tratada como un menor de edad, sin juicio racional suficiente como para ser merecedora de los derechos civiles y políticos, y condenada de esta manera a la dependencia y la supervisión paternal por parte de los varones responsables de la misma, mientras que a ojos del Código Penal aparece como un ser consciente de sus actos, y por tanto responsable plenamente de los mismos, siendo condenada a idénticas penas que los criminales de sexo masculino, e incluso siendo susceptible de cometer delitos, que como el adulterio, sólo estaban penados en caso de ser cometidos por el cónyuge de sexo femenino. La denuncia del diferente rasero aplicado a hombres y mujeres en los Códigos Civil y Penal será así uno de los caballos de batalla claves del feminismo español, lo que se refleja en los escritos de Emilia Pardo Bazán ("Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer", "Sobre los derechos de la mujer", "La discriminación en el Derecho Penal", "Por una justicia que no discrimine", "A favor de la igualdad", "Contra la discriminación", en *La mujer española y otros escritos*, Cátedra, Madrid, 1999), Adolfo Posada ("La condición jurídica de la mujer", en *La España Moderna*, nº 99, 1898; *Feminismo*, Librería de Fernando Fe, Madrid, 1899), Rafael María de Labra (*La cuestión social contemporánea. El problema jurídico de la mujer*, Madrid, 1908), María Espinosa de los Monteros (*La influencia del feminismo en la legislación contemporánea*, Madrid, 1920), etc... Asimismo, nos encontramos que también en la literatura del cambio de siglo no faltan los relatos que denuncian dicha situación. Podríamos citar a modo de ejemplo el titulado "El artículo 438" (cnf. en *Cuentos de mujeres. Doce relatos de escritoras finiseculares*, Amelina Correa, editora, Cian Editorial, Madrid, 2000), de Carmen de Burgos (Carmen de Burgos utilizó para la publicación de su obra literaria el seudónimo de *Colombine*, y fue una activa sufragista y miembro de diversas asociaciones feministas). El título del relato hace referencia al artículo del Código Penal que condenaba a las mujeres adúlteras, y exoneraba legalmente a sus maridos de toda condena en caso de asesinato de su cónyuge y del amante. Por supuesto, no existía ningún artículo en el Código que condenase a los maridos que cometieran adulterio, pues sólo eran objeto de multa en los casos en los que el adúltero abandonaba sus deberes conyugales o introducía a la concubina en la casa familiar.

centrándose en la falta de facultades legales de la mujer que garanticen su autonomía, tanto en el plano económico como personal: "las leyes la vienen negando la libre enajenación de bienes y no le concede ni derechos civiles ni políticos y estas leyes y costumbres le niegan su libertad personal a la tiranía de la ley que la lleva tenazmente sujeta al padre, al tutor o al esposo, o bien al rigor de las costumbres que la mantienen reclusa, tal vez apartada de la sociedad, dedicándose exageradamente a oficios y prácticas religiosas, que ni mejoran su condición ni emancipan su espíritu (...) dándole una inferioridad marcada respecto al hombre"⁷⁷. Nuestro autor no sólo achaca de esta manera la postergada situación de la mujer en la sociedad a la estructura legislativa de la nación, sino que resalta el papel que el discurso de la domesticidad ha tenido en la restricción de la esfera de la mujer a los muros del hogar y de la Iglesia, sometiéndola a una triple dependencia: la dependencia legal y económica de su esposo, de su padre, de sus hermanos o de sus tutores varones, y su dependencia espiritual, moral e ideológica de la doctrina de la Iglesia católica⁷⁸.

La situación de inferioridad y de subordinación de la mujer se retroalimentaba de forma continuada por la mentalidad burguesa, la legislación y por la doctrina moral de la Iglesia, que estipulaban estrictamente en cada uno de los campos: moral, político, económico, social e intelectual, las posibilidades y estrictas limitaciones al pensamiento y la acción de la mujer, generando, como cualquier mecanismo de poder, incentivos y alicientes para aquellas que asumiesen dichos criterios y castigos y condenas morales y sociales para aquellas heterodoxas, reacias a aceptar acriticamente los roles genéricos que tenían adjudicados por la única razón de su sexo biológico.

Hasta ahora nos encontramos con un artículo que ha lanzado sus críticas contra la legislación y contra la Iglesia por mantener a las mujeres guatemaltecas en particular y latinoamericanas en general en una situación de inferioridad con respecto a los ciudadanos varones de dichos Estados, defendiendo la capacidad de raciocinio de la mujer y la conveniencia de un tratamiento legal justo y sin contradicciones intrínsecas.

77 Sencial, Ulpiano B.: "La mujer", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 15 de junio de 1908.

78 Nos encontramos con que el pensamiento liberal más progresista generará una tradición de crítica hacia la Iglesia basado en su acusación contra dicha institución de ser refractaria al progreso económico, social y moral de las naciones, configurándose como un agente disolvente de la doctrina liberal por sus pretensiones de intervenir en la vida política del Estado y de modelar la conciencia de sus feligreses en su propio beneficio, siendo siempre partidaria de la tradición y del conservadurismo político. Como ya hemos mencionado anteriormente, el ascendiente de la Iglesia sobre las conciencias femeninas fue considerado como una razón por la que mantener alejadas a las mujeres de la arena política. (Cnf. nota n° 64).

Sin embargo, a partir de dicho planteamiento, Ulpiano B. Sencial llega a unas curiosas conclusiones, que no son las que en principio esperaríamos a partir del hilo argumental del artículo mantenido hasta este momento. El autor pasa a considerar la fisiología de la mujer, así como su deficiente educación como dos de los factores clave por los que la mujer se encuentra en una situación de inferioridad con respecto al hombre: "Es un hecho incontrovertible que la Fisiología absuelve a la mujer. Su naturaleza impresionable y nerviosa la mantiene en excitación constante que difícilmente puede dominar. La aspereza a veces de su carácter y sus acciones impulsivas son obra, o bien de su situación física o de su deficiente educación. Y de ésta, sobre todo tiene cargo la sociedad en que vive, que no quiere emanciparla, dándole una sólida educación que contrarreste aquellos impulsos"⁷⁹.

Como hemos visto hasta ahora, ninguna de las dos reflexiones son novedosas, pero sí que podemos decir que hasta cierto punto son contrapuestas. Las referencias a la fisiología como elemento determinante en la naturaleza de la mujer, y por lo tanto en sus características psíquicas y en sus posibilidades de acción nos remiten a una concepción esencialista del sexo femenino, condenado por la biología a un comportamiento condicionado por los órganos corporales internos, siendo el principal de éstos el útero⁸⁰. La mujer se evidencia de esta manera como un ser más cercano

79 Sencial, Ulpiano B.: "La mujer", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 15 de junio de 1908.

80 Las teorías médicas acerca de la determinación que sobre la naturaleza femenina ejerce el útero se remontan hasta el propio Aristóteles. A lo largo de la historia de la medicina las "anomalías" en el comportamiento femenino, especialmente la locura o las actitudes heterodoxas conceptualizadas como demencia, fueron achacadas al gobierno del útero sobre la voluntad de las mujeres. Hasta bien avanzada la era de la Revolución Científica, se pensaba que el útero era un órgano móvil, capaz de provocar trastornos de diversos tipos en las mujeres en función de la posición en la que se encontrase en cada momento (cfr. Laqueur, Thomas: *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Cátedra, Madrid, 1994; Davis, Nathalie Zemon: "Un mundo al revés. Las mujeres en el poder", en Amelang, James S. Y Nash, Mary: *Historia y género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1990). Una vez superadas las teorías del llamado útero errante, dicho órgano siguió ejerciendo una fascinación especial a la hora de analizar el comportamiento femenino desviado. Las teorías freudianas otorgan un lugar muy destacable a la histeria femenina, las histerectomías se siguieron practicando en los manicomios de Europa occidental y EE.UU. hasta la década de 1930. Ciencias como la Frenología encontraban argumentos que justificaban la inferioridad de la mujer en la medición de los tamaños y proporciones de los cráneos masculinos y femeninos, y las nuevas disciplinas científicas surgidas a lo largo del siglo XIX, como la psiquiatría, también aportaron su grano de arena a los argumentos fisiológicos que mantenían las premisas de la inferioridad biológica de la mujer con respecto al hombre. Las mujeres no sólo estaban gobernadas por sus órganos internos, sino que se trataba de seres débiles y morbosos, cuya compañera vital era la enfermedad (cfr. González Posada, Adolfo y González Serrano, Urbano: *La amistad y el sexo. Cartas acerca de la educación de la mujer*, Madrid, 1893. Para Urbano González

a la naturaleza que a la civilización, gobernado por fuerzas telúricas ligadas al mundo de los instintos, no al de la razón. Por lo tanto, las mujeres quedan fuera de los parámetros de la ciudadanía civil y política liberal, ya que no se trata de seres racionales con libertad de acción e independencia de criterio, sino seres humanos gobernados por fuerzas superiores y más profundas que su propia conciencia.

Por el contrario, acto seguido, Ulpiano B. Sencial abre una puerta a la esperanza de redención y progreso de las mujeres, el cual cifra en la educación de las mismas, método que en su opinión sería el único susceptible de atenuar las influencias fisiológicas nocivas sobre la naturaleza de la mujer.

Por ello, como conclusión del artículo, no propugna la concesión de derechos civiles y políticos para la mujer equiparables a aquellos de los que los hombres guatemaltecos disfrutaban, sino que aboga por que las mujeres, una vez examinada la situación de inferioridad fisiológica, educativa, y legal en la que se encuentran sumidas, sean exoneradas de sus responsabilidades penales, pasando por lo tanto a ser consideradas como menores de edad no sólo desde el punto de vista civil y político, sino también en el ámbito de lo penal: "y la oiremos también pedir con insistencia (...) que su naturaleza impresionable y su débil temperamento claman por un derecho más: la atenuación de su responsabilidad penal ante la ley"⁸¹.

Serrano, del que ya hemos mencionado anteriormente que se trataba de un eminente psiquiatra español, la menstruación y los embarazos en la mujer la postraban en una perpetua situación de enfermedad y padecimientos físicos que la convertían en un ser físicamente inferior al hombre, inferioridad física que afectaba directamente a las capacidades intelectuales de los miembros del sexo femenino). Pero no es necesario acudir a la literatura médica y científica para comprobar la influencia que las asociaciones entre feminidad y enfermedad tuvieron en el imaginario popular. La literatura y las manifestaciones artísticas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX consagraron la estética de la enfermedad femenina en su creación de heroínas románticas tuberculosas, débiles, blanquecinas y enfermizas, (cfr. A modo de ejemplo en la literatura Collins, Wilkie: *La dama de blanco*, Ediciones B, Madrid, 1998; Dumas, Alexandre: *La dama de las camelias*, Alfíl, Madrid, 1956; Goethe, J.W.: *Las desventuras del joven Werther*, Cátedra, Madrid, 1994; Hoffmann, E.T.A.: "El hombre de la arena", en *Trece historias siniestras y nocturnas*, Valdemar, Madrid, 1998; Poe, Edgar Allan: "Annabel Lee", "Morella", "Eleonora", "Berenice", en *Obras Selectas*, Ediciones Nauta, Barcelona, 1971; así como en la ópera *La Traviata*, de Giuseppe Verdi, con libreto de Francesco Maria Piave fue estrenada en el teatro de La Fenice de Venecia el 6 de marzo de 1853, o *La Bohème*, de Giacomo Puccini, que con libreto de Luigi Illica y Giusappe Giaccosa fue estrenada en el teatro Regio de Turín el 1 de febrero de 1896, etc...) fiel reflejo de los restrictivos y malsanos hábitos de vida de las mujeres del siglo XIX, y principios del siglo XX, que no practicaban ejercicio, no se exponían al sol y se embutían en apretadísimos corsés que les impedían mantener un ritmo respiratorio normal.

81 Sencial, Ulpiano B.: "La mujer", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 15 de junio de 1908.

Pasemos a continuación a analizar de forma conjunta los dos artículos que se publican en el *Diario de Centroamérica*, ya que ambos forman una unidad, siendo el segundo una continuación del primero, publicados en este medio de difusión en dos días consecutivos por razones de espacio (25 y 26 de febrero de 1909), y que llevan por título "El feminismo I" y "El feminismo II", apareciendo el texto sin firmar.

Los presentes textos pretenden establecer unas ciertas bases teóricas en el debate acerca de la concesión de derechos civiles y sociales para la mujer. Según el autor/a: "hay que discutir estas cuestiones desde el punto de vista científico y experimental" ya que "que la mujer tenga o no derecho al sufragio o a ser la igual del hombre en las relaciones civiles no depende del criterio liberal ni del criterio conservador, sino de la naturaleza de las cosas (...)">⁸². Es por lo tanto un llamamiento al análisis de un problema desde un punto de vista empírico, comprobando en la práctica, de forma científica, cuáles son las capacidades y la esencia de las mujeres, que sólo a través de un análisis exento de prejuicios, y sobre todo de intereses políticos⁸³ puede adquirir su verdadera dimensión. Asimismo han de quedar desterrados de dicho análisis los intereses personales y de género, pues: "¿Para conservarse tierna y sensible, angelical y dulce ¿es necesario que continúe esclava del hombre, su instrumento de placer, su cosa? (...) lo que equivale a decir que la mujer no puede ejercer derechos civiles y políticos, porque el hombre la necesita en la casa como un ama de cría y cocinera. La cuestión debe formularse independientemente del criterio político, sentimental o egoísta"⁸⁴.

Será la propia experiencia del movimiento feminista, su éxito o fracaso en la lucha por los derechos de la mujer, la que decantará las respuestas en torno a las capacidades de la mujer en una u otra dirección: "El movimiento feminista contemporáneo, ¿es un hecho producto del estado social en los países en que se ha verificado?, ¿las mismas causas producirán los mismos resultados en todas partes?"⁸⁵, pre-

82 Anónimo: "El feminismo. I", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 25 de febrero de 1909.

83 La mención a los diferentes criterios mantenidos por las tendencias políticas liberal y conservadora nos evidencia el hecho de que en Guatemala se estaba produciendo un debate político en torno a la concesión de ciertos derechos a las mujeres, que habría que rastrear a partir del estudio de un número mayor de fuentes periódicas de esta época, a partir de las actas de los debates parlamentarios, de los programas políticos de los Partidos Liberal y Conservador y a través de los escritos al respecto de los políticos líderes más relevantes de la época.

84 Anónimo: "El feminismo. I", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 25 de febrero de 1909.

85 *Ibid.*

guntas en las que prefigura algunas de las cuestiones clave que se plantea la historiografía de las mujeres en los estudios acerca del feminismo, y que hasta cierto punto se pretenden dilucidar en este acercamiento somero a la presencia en la prensa guatemalteca de este debate en torno a la mujer. ¿De qué fuentes bebe el pensamiento feminista guatemalteco?, ¿a qué condicionantes se debe su surgimiento en una determinada etapa histórica?, ¿cómo se vio influido por los movimientos feministas de otros países?, ¿eran similares los problemas a los que se enfrentaban las mujeres guatemaltecas que los de las mujeres españolas o norteamericanas?

Pese a que evidentemente, la clarificación de las cuestiones acerca de la naturaleza de las capacidades femeninas no está en las manos del autor/a, no obstante plasmará en estos artículos su teoría al respecto. En su opinión, el debate en torno a si la mujer es inferior al hombre o viceversa es inane⁸⁶, pues las averiguaciones no han de ir en ese sentido, sino que es necesario intentar descubrir las razones por las que las mujeres y los hombres han llegado al estado en que se encuentran. Para descubrirlas hay que ahondar en la Historia de las relaciones entre los sexos: "en realidad el hombre y la mujer han desarrollado y perfeccionado las facultades que fatalmente debían desarrollar en relación con las funciones que han desempeñado en la sociedad (...) En el hombre se desarrollaron la inteligencia y la fuerza, las facultades creadoras, porque tomó para sí la vida activa del aire libre, de lucha con la naturaleza. En la mujer se desarrollaron la fuerza de conservación y la resistencia, porque tomó para sí, por razón de su sexo, la vida pasiva, en el recinto del hogar, extraña a toda lucha y a toda actividad exterior"⁸⁷. De esta manera, el autor/a aborda la cuestión de las diferentes capacidades del hombre y de la mujer desde un análisis histórico de los roles genéricos adoptados por cada uno de los sexos desde el inicio de los tiempos, roles que han pervivido de manera clara hasta la época contemporánea,

86 A lo largo de su exposición crítica a dos de las pioneras del sufragismo británico, Lady McLaren y Miss Pankhurst. En este último caso, dado que las Pankhurst se constituyeron en una auténtica saga de mujeres combativas (Emmeline Pankhurst y sus hijas Christabel y Sylvia), no podemos saber a cuál de estas dos últimas se refiere. Lo más probable es que la mención vaya en contra de Sylvia, ferviente defensora del pacifismo, del rechazo a la I Guerra Mundial y de la superioridad de la mujer por sus capacidades reproductivas y su mayor control de los instintos violentos. Sylvia Pankhurst expulsó tanto a Emmeline como a Christabel de la WSPU (Women's Social and Political Association), que había sido fundada por Msr. Emmeline Pankhurst (cfr. Evans, Richard J.: *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia. 1840-1920*. Madrid, Siglo XXI. 1977; Garner, L.: *Stepping stones to women's liberty: feminist ideas in the women's suffrage movement, 1900-1918*, Londres, Heinemann, 1984; Strachey, R.: *The cause. Short history of the women's movement in Great Britain*. Londres, Virago. 1978).

87 Anónimo: "EL feminismo II", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 25 de febrero de 1909.

pero que son una construcción histórica, y por lo tanto producto de la civilización, y no determinados por la naturaleza diferente de hombres y mujeres. El hecho de asumir que los roles genéricos y las capacidades que los mismos llevan aparejados es un producto de la evolución de la organización de las sociedades humanas, lleva al autor/a a la siguiente e importante conclusión: los roles son modificables, si las formas de organización de la sociedad cambian, también los roles sexuales pueden cambiar a medida que avanza el progreso social. El instrumento básico para este cambio habrá de ser la educación. Una educación igualitaria para hombres y mujeres no hará sino limar las diferencias de carácter, comportamiento y capacidades de ambos sexos, ya que la educación es el instrumento por excelencia para el modelado de las conciencias y los comportamientos humanos: "Dad a la mujer la educación fuerte y sustanciosa que dáis al hombre durante muchas generaciones, después hablad, si podéis, de la inferioridad de la mujer (...) Por los hábitos, la educación, por la función y por la herencia se ha desarrollado en la mujer la sensibilidad a expensas de la voluntad y de la inteligencia. Educad en ella la voluntad y la inteligencia sistemáticamente, y en vez de sensitivas, formaréis heroínas y pensadoras"⁸⁸

Sin embargo, no es necesario que la mujer abandone sus roles tradicionales, pero sí resulta perentorio que la sociedad valore a las mujeres como portadoras de diferentes facultades y potencialidades que los hombres como resultado de la evolución histórica y del reparto sexual de las tareas, que no se considere las capacidades de la mujer como inferiores a las del hombre, pues no existe en ningún caso una relación jerárquica en la importancia de los sexos. Los hombres y las mujeres son meramente distintos: "Cuando las cosas que se comparan son diferentes, no puede decirse con propiedad que una es superior a la otra. La mujer no es inferior al hombre, es diferente del hombre, y la diferencia entre ellos procede de las diferentes funciones que han tomado en las sociedades humanas (...) Si la inteligencia crea y el hombre descubre por reflexión, la imaginación y la sensibilidad también crea y descubre por adivinación y presentimiento. Esas dos fuerzas unidas, el hombre y la mujer, hubieran podido dar al progreso humano celeridad vertiginosa"⁸⁹. De nuevo nos recuerdan estas palabras a los intentos de revalorización de la labor social y de la naturaleza de las mujeres que llevó a cabo en el seno de la sociedad española de finales del siglo XIX y de principios de siglo XX el círculo filosófico krausista y los educadores ligados a la Institución Libre de Enseñanza, los cuales intentaron sustituir la percepción de la inferioridad de la mujer por el discurso de la complementariedad de los sexos⁹⁰.

88 *Ibid.*

89 *Ibid.*

90 Cnf. citas nº 36.

Nos encontramos a continuación un artículo titulado "Las mujeres en campaña", que aparece sin firma el día 13 de abril de 1909. Se trata de un escrito que reviste escaso interés, por ser una muy breve crónica de las actividades de una sociedad femenina neoyorkina, la Asociación de Clubs Femeninos de Nueva York, y su gestión frente al Club de Automóviles para conseguir que los conductores de dicha ciudad tomen más precauciones a la hora de conducir sus coches. El artículo finaliza con las siguientes palabras: "No cabe duda de que el feminismo está desplegando grande actividad"⁹¹. La publicación de dicha crónica nos hace ver que la prensa guatemalteca se hace eco de las actividades organizadas por mujeres feministas en otras partes del mundo, y que al menos su redacción entiende que es interesante conocer el desarrollo de las actividades feministas norteamericanas, aunque sea de una forma muy somera y superficial.

Por último, llegamos al artículo publicado de forma más tardía, titulado "Por la mujer. Nuevo horizonte para el Bello Sexo", que aparece de nuevo sin firmar el 3 de abril de 1912. Volvemos a encontrar un artículo dedicado a las nuevas posibilidades laborales de las mujeres, en el que además se describe someramente la situación de Nueva York, ciudad en la que las mujeres ya se han incorporado masivamente a los trabajos de cuello blanco.

Para el autor/a de dicho artículo, las nuevas posibilidades de promoción profesional de las jóvenes muchachas de clase media represente un profundo alivio para sus progenitores, ya que "El problema que siempre confronta al padre de moderados medios en las grandes ciudades americanas es este: ¿qué haré con mi hija?. Por lo general no puede dar a su progenie femenina la completa educación escolar que desearía, y al mismo tiempo anhela proporcionarle el mayor grado de competencia posible en alguna profesión que le brinde independencia y el modo de sostenerse a si misma sin detrimento de su gentileza (...) "⁹². De este modo, la incorporación laboral de las señoritas clasemedieras se presenta como una salida honrosa a su falta de posibilidades de seguir una educación formal superior al igual que sus hermanos, así como una alternativa temporal o definitiva al matrimonio, sin que su soltería resulte una carga excesiva para los limitados recursos de una economía familiar de clase media. En esta nueva concepción de la "mujer moderna"⁹³ la independencia económica de la mujer soltera ya no se presenta como una amenaza para el orden estable-

91 Anónimo: "Las mujeres en campaña", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 13 de abril de 1909.

92 Anónimo: "Por la mujer. Nuevo horizonte para el Bello Sexo", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 3 de abril de 1912.

93 Cnf cita nº 43.

cido, sino que dicha autosuficiencia económica se verifica como una forma de superación personal y de contribución a las cargas familiares. Sin embargo, aún habrían de esperarse unas cuantas décadas antes de que el estereotipo de la mujer trabajadora se extendiese a las mujeres casadas. A principios de siglo, la "mujer moderna" es una muchacha soltera de clase media, a la que en el momento de su matrimonio la sociedad burguesa la empuja a abandonar su trabajo remunerado para proceder a ocuparse del hogar, de la procreación y de la crianza de sus hijos en los primeros años, pues el abandono del cuidado de la prole será considerado una "desnaturalización de la esencia femenina", y por lo tanto criticado acerbamente en los tratados de moral, en los manuales de puericultura e higiene, en la novela, etc...⁹⁴.

De cualquier modo, no todos los trabajos remunerados se abren ante el nuevo horizonte de estas muchachas solteras de principios de siglo. Las mismas han de buscar labores propias de mujeres, trabajos que no atenten contra su femineidad y las características que esta aporta a su carácter en la mentalidad burguesa: gentileza, pudor, modestia, dependencia. De esta manera, como el citado artículo señala: "Una ocupación que se ha abierto paso en el público por ser prácticamente la única digna de tenerse en cuenta es la estenografía y la mecanografía..."⁹⁵. El trabajo de secretaria será una de las salidas naturales para las trabajadoras de sexo femenino, a todo lo largo del siglo XX, hasta nuestros días.

A modo de conclusión.

Hasta aquí, el análisis pormenorizado de los artículos del Diario de Centroamérica nos ha proporcionado una visión panorámica acerca de las diferentes concepciones que de la mujer se barajaban en la Guatemala de principios del siglo XX. Asimismo, hemos comprobado la gran gama de aspectos que con relación a ésta

94 *Cnf*: la mordaz crítica que en contra de las mujeres que abandonan a su prole al cuidado de ayas y nodrizas se emite en el artículo de Narváez, Catalina: "La mujer del siglo XXI", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 11 de agosto de 1904; también en Parera, Miguel: *Op. Cit.* Las razones de este rechazo estriban en su mayor parte en la preocupación que los higienistas y moralistas sienten hacia la contaminación de la sangre de los recién nacidos de las clases pudientes de la nación, llamadas a ser los agentes de la regeneración, con bacilos, gérmenes y microbios transmitidos a través de la leche amamantada de las nodrizas. Dicha leche, en las concepciones biologicistas, pasa a ser un agente de contagio de la degeneración y el vicio de las clases populares, siendo por lo tanto este uno de los medios por las que las naciones se abocan a la decadencia.

95 Anónimo: "Por la mujer. Nuevo horizonte para el Bello Sexo", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 3 de abril de 1912.

se encontraban a debate o simplemente en pleno proceso de modificación o remodelación en el seno de las convicciones y la mentalidad burguesas. El derecho a una educación más perfecta, las ventajas y desventajas de su incorporación al trabajo, el asunto del sufragio, son todas ellas cuestiones que se encuentran ya presentes en la prensa en estas fechas tempranas.

Somos plenamente conscientes de que las conclusiones de la presente ponencia no pueden ser sino parciales, ya que se apoyan en el examen de un número exiguo de artículos, cuya publicación está distribuida en un lapso de tiempo largo, por lo cual no se puede en ningún caso demostrar que el debate en torno a la incorporación de la mujer a la ciudadanía en las diferentes facetas se hubiera manifestado como tema relevante en el ámbito de los medios de comunicación de masas, en la opinión pública ni en los proyectos intelectuales de regeneración nacional.

Nada más lejos de nuestra intención. Para llegar a establecer una valoración válida de los presentes artículos rastreados en prensa, sería necesario ponerlos en relación a los contenidos de los restantes medios de difusión guatemaltecos contemporáneos y de fecha posterior, con objeto de dilucidar la evolución de las concepciones acerca de la mujer y del rol que ésta debe jugar en la sociedad. Como ya hemos mencionado la irrupción masiva de las mujeres en el segmento del espacio público que se manifiesta por medio de la escritura en medios de prensa y en la creación de opinión pública a través de los medios de difusión no se produce sino hasta más tarde, en la década de los años 1920, momento en que una generación de mujeres concernidas por la problemática femenina y comprometidas con la elevación, la revalorización y la mejora de su papel en la sociedad se lanzan a la creación de asociaciones autodenominadas feministas y a la plasmación de sus ideales y aspiraciones a través de escritos publicados en revistas y semanarios vinculados a la divulgación del debate en torno a la mujer, tales como *Vida*, *Nosotras*, *Studium*, etc...⁹⁶

No podemos considerar la eclosión del asociacionismo femenino como un fenómeno sin raíces en las décadas anteriores. Esto es lo que nos vienen a demostrar los artículos publicados en el *Diario de Centroamérica* entre 1903 y 1912: en algunos casos los autores o autoras de los mismos⁹⁷ se nos presentan como cronistas privilegiados de los trascendentales cambios que para las vidas y las posibilidades de

96 Casaus Arzú, Marta Elena: "La voz de las mujeres en la década del 20", en *Cuadernos Americanos*, México (en prensa), *Universo*, Chile, (en prensa).

97 La falta de firma de gran parte de los artículos nos dificulta el rastreo de una vinculación de dichos precursores en el establecimiento de las bases del debate posterior, asimismo, nos impide conocer el

acción de las mujeres se estaban produciendo en esta época de transición a la modernidad en Guatemala⁹⁸. Nos referimos a los artículos en los que se describe la incorporación de la mujeres a determinadas profesiones o a niveles superiores de educación⁹⁹. En otras ocasiones se presentan como interlocutores de un debate ideológico, en el que entran en juego concepciones contrapuestas acerca de la esencia de la mujer y de la naturaleza femenina, del papel que ésta debe jugar en la construcción de la sociedad, así como de los espacios en que su presencia activa debe ser o no permitida. No debemos pensar en ningún caso que dicho debate termina en la prensa guatemalteca en este momento, los mismos argumentos en pro y en contra de unos aspectos y otros se van a repetir de forma habitual hasta bien entrada la década de los años 1930.

Es esta una de las razones por las que resulta de interés intentar rastrear los testimonios primitivos del debate en los medios de difusión. Es de esta manera como se nos abre una posibilidad de descubrir cuáles serían las fuentes de inspiración intelectual de las feministas de época posterior, generando de esta manera una cadena genealógica en la historia del feminismo guatemalteco, que con mayor corrección metodológica podríamos denominar proceso de reconstrucción de las redes sociales por las que circuló el capital intelectual acumulado por las generaciones de hombres y mujeres feministas y antifeministas¹⁰⁰, reconstruido, aumentado y metamorfoseado por las generaciones posteriores, que ahondaron en los planteamientos de dicho debate.

sexo de los autores, impidiéndonos valorar el grado de incorporación de las mujeres en los espacios públicos como escritoras y columnistas en la prensa de principios de siglo. Sin querer afirmar que se trate de mujeres, podemos citar la teoría de Nancy Armstrong (cnf. *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*. Cátedra, Madrid, 1991) acerca de las necesidades de ocultamiento de la propia identidad que las escritoras decimonónicas y de principios de siglo sentían, preservando sus verdaderos nombres del conocimiento del público, bien por medio de la utilización de seudónimos o anagramas, bien por la voluntaria renuncia a toda evidencia de autoría en sus textos.

98 Guerra, François-Xavier: *Modernidad e independencias*. Madrid, Mapfre Editorial, 1992.

99 Estrada Paniagua, Felipe: "Educación femenil", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 4 de agosto de 1905; Anónimo: "Enseñanza femenina", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 27 de octubre de 1906; Anónimo: "Asuntos femeninos. La mujer holgazana desaparece", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 20 de noviembre de 1906; Bourceret, A: "Las mujeres cocheras", reproducido en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 13 de marzo de 1907 y Anónimo: "Por la mujer. Nuevo horizonte para el Bello Sexo", en *Diario de Centroamérica*, Guatemala, 3 de abril de 1912.

100 Para el concepto de antifeminismo cnf. Bard, Christine: "Para una historia de los antifeminismos", en Bard, Christine (ed.): *Un siglo de antifeminismo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.

Asimismo, no debemos dejar de lado los condicionamientos históricos de cada momento, pues consideramos que las coyunturas temporales marcaron de forma clara los diferentes medios por los que se encauzaron las iniciativas en torno a la mejora de la condición femenina. En primer lugar, no podemos pasar por alto que los presentes artículos del *Diario de Centroamérica* son publicados en plena dictadura de Estrada Cabrera. La falta de documentación, referencia o presencia en estas páginas de asociaciones femeninas o feministas¹⁰¹ podría ser atribuida a una falta de interés suficiente por los aspectos sociales, educativos, políticos, etc... con relación a la mujer. Nosotros más bien nos inclinamos por una interpretación ligada a la génesis de los espacios públicos. La dictadura de Estrada Cabrera, régimen policiaco marcado por el espionaje y la represión automática de toda oposición política, dejaba poco espacio de maniobra a la sociedad civil, foco de formación de las asociaciones y grupos de interés que expresan y contraponen sus proyectos de renovación y reforma social en la sociedad política o espacio público¹⁰². De esta manera, la expresión de las inquietudes acerca de la condición de la mujer podría haber resultado más asequible y segura a través de la manifestación de la propia opinión en los medios de prensa de la época, sin olvidar que la mayoría de los artículos que tenemos entre manos no están firmados.

Por tanto, no pueden obviarse las claras similitudes argumentales que se perciben en los presentes textos con respecto a los planteamientos del feminismo español impulsado por el círculo de filósofos krausistas y ligado a la Institución Libre de Enseñanza. Será esta una constante en el feminismo guatemalteco de la primera mitad del siglo XX, ya que a través del análisis de los contenidos relacionados con la mujer en momentos posteriores, podemos percibir idéntico fenómeno.

Una hipótesis preliminar acerca de las causas de la vinculación más estrecha del feminismo guatemalteco al pensamiento acerca de la mujer generado en España,

101 Al contrario de lo que ocurrirá más adelante, ya que en la década de 1920 comprobamos que las actividades en pro de la emancipación femenina dejan de ser meramente retóricas y pasan al plano de la práctica, especialmente por medio del fomento de la educación a partir de la celebración de conferencias, clases seminarios y cursos destinados a mujeres. Cnf. Casaus Arzú, Marta Elena: *Op. Cit.*

102 Para una aproximación a las teorías del espacio público y la sociedad política, cnf. Guerra, François-Xavier y Lempérière, Annick: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. FCE, México, 1998; Habermas, Jürgen: *Historia crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*, Gustavo Gill, México, 1994; *L'espace public: l'archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, Payot, Paris, 1978; Monzón Arribas, Cándido: *Opinión pública, comunicación y política: la formación del espacio público*, Tecnos, Madrid, 1996.

nos llevaría a tener en cuenta factores de variada índole, que sin haber sido objeto de un estudio exhaustivo, sí se prefiguran como posibilidades probables de exégesis. En primer lugar, pese a que Guatemala se encuentra más próxima geográficamente a los EE.UU., las condiciones políticas, sociales, culturales y económicas, lo asimilan más al modelo español de desarrollo, o de subdesarrollo. La situación de rezago educativo de las mujeres guatemaltecas y españolas era similar, propia de países católicos en los que los procesos de alfabetización de la población no habían alcanzado en ningún caso los buenos porcentajes de conocimiento de lectura y escritura, por el contrario a los países anglosajones de mayoría religiosa protestante, en los que el conocimiento directo y personal de los textos bíblicos formaba parte del acervo cultural de los ciudadanos, habiéndose generado de esta manera un sistema educativo al que, aunque de forma segregada, las mujeres habían obtenido el acceso de forma temprana.

El lastre religioso no sólo era patente en los niveles menores de alfabetización, sino que pesaba de forma fundamental en las concepciones postridentinas que en cuanto a la función social de la mujer se encontraban insertas en la mentalidad popular, y que ya hemos mencionado anteriormente.

Asimismo, tanto el feminismo guatemalteco como el español presentan un retraso en su génesis en cuanto a los movimientos feministas anglosajones, así como un sesgo marcado por la escasa conflictividad social provocada por los mismos, siendo ambos en sus planteamientos marcadamente más conservadores que el practicado por las sufragistas británicas. Podríamos apuntar como razón del rezago en el surgimiento de dichos movimientos feministas los tardíos e imperfectos procesos de industrialización sufridos por ambas naciones, por lo que la incorporación masiva de la mujer a los trabajos urbanos se realizó de forma menos numerosa y más tardía, así como por el escaso desarrollo de las clases medias y su relativa capacidad de influencia política en regímenes marcados por el caciquismo, la oligarquización de los regímenes políticos y las tendencias autoritarias de los diferentes partidos en el poder¹⁰³. El tardío desarrollo de las reivindicaciones sufragistas en ambos países¹⁰⁴ nos remite asimismo a la consideración histórica de los regímenes parlamentarios de ambos Estados como regímenes imperfectos y corruptos¹⁰⁵ en los que la participación polí-

103 Cnf. Acuña Ortega, Víctor Hugo (ed.): *Op. Cit.*; Abellán, José Luis: *Op. Cit.*; Costa, Joaquín: *Op. Cit.*

104 No sólo tienen un desarrollo tardío, sino que siempre se encontrarán a la sombra de las reivindicaciones con respecto al acceso a la educación o al trabajo, puntos primordiales tanto en el feminismo español como en el guatemalteco.

105 Ya por sus propios contemporáneos, no olvidemos el artículo de los hermanos Quintero.

tica amañada no fue el objetivo prioritario para las mujeres. En esta misma línea, podríamos añadir que la trascendencia de los movimientos feministas guatemalteco y español de clase media hacia la sociedad que los rodeaba fue en cierta medida escaso, especialmente en el plano político. Su desconexión con la práctica, y en el caso guatemalteco especialmente, su alejamiento de la auténtica realidad social de las mujeres de su país conllevó que en el caso de las reformas con respecto al estatuto político de la mujer, dependieran en mayor medida de concesiones debidas a la buena voluntad de los gobernantes más que a auténticos resultados positivos de las feministas contemporáneas¹⁰⁶.

Retomando de nuevo la influencia de los pensadores feministas ligados a los círculos intelectuales progresistas españoles de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, no podemos olvidar la estrecha vinculación que algunos de dichos intelectuales¹⁰⁷ tuvieron con el continente americano. Dicha relación se dio de forma más estrecha con la Argentina, pero no pueden considerarse a los Estados latinoamericanos como compartimentos estancos en el plano de la creación intelectual y en el de la absorción de influencias intelectuales. Al contrario, las más recientes investigaciones comienzan a revelar la existencia de fuertes redes de pensadores interconectados entre sí, que dotaron a finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XX de verdadera significación práctica al concepto de comunidad iberoamericana en su vertiente espiritual.

Por otra parte, hay que mencionar en último lugar, la vinculación del pensamiento regeneracionista español¹⁰⁸ con el pensamiento regeneracionista guatemalteco de la década de los años 1920. Las relaciones entre ambos son profundas y fructíferas, pero en este caso nos centraremos en la mención del pensamiento regeneracionista con respecto a la mujer. Nos encontramos tanto en Guatemala como en España con intelectuales que sacan a la luz el debate con respecto al papel que debieran jugar las mujeres en la regeneración de la sociedad de la que forman parte. Si bien en los presentes artículos no encontramos aún huella de dicho debate, la referencia a las capacidades de la mujeres para contribuir a la renovación de las sociedades degeneradas será crucial a partir de los textos rastreados en la prensa

106 *Cnf. Folguera, Pilar: Op. Cit.*

107 Especialmente de Adolfo Posada, Rafael María de Labra, o Rafael de Altamira.

108 *Cnf. Abellán, José Luis: Op. Cit.; Andrés-Gallego, José: Un 98 distinto. Restauración, Desastre, Regeneracionismo, Editorial Encuentro, Madrid, 1998; Mainer, José Carlos: "Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo (1892-1923)", en Tuñón de Lara, Manuel et alii: Ideología y sociedad en la España Contemporánea. Por un análisis del franquismo. Edicusa, Madrid, 1977.*

guatemalteca a partir de 1920. En general, van a estar referidos a sus capacidades como madres y educadoras de los futuros ciudadanos, por lo que debemos resaltar que se encuentran intrínsecamente relacionadas con las concepciones que acerca de las mujeres nos encontramos en artículos presentados en algunas de las publicaciones que anteriormente se han reseñado, pudiendo afirmar que los procesos de reclamación de los derechos de ciudadanía para la mujer en Guatemala van a estar ligados a concepciones autoritarias de la organización social, ya que en ella la mujer juega un papel clave en cuanto madre¹⁰⁹, por lo que su educación resultará primordial, así como la misma servirá para que las mujeres sean capaces de crearse un criterio político y social propio, acorde con los nuevos tiempos, abandonando de forma definitiva la tutela moral e intelectual de la Iglesia bajo la que habían estado sometidas a lo largo de los siglos precedentes. Las mujeres, de este modo, podrían ser capaces de modificar su destino histórico como seres pasivos, abocadas por inercia a la defensa de la tradición, a la nueva, y más deseable condición de agentes activos conscientes en el advenimiento de un futuro de progreso y civilización para las naciones de las que comenzarían a formar parte como ciudadanas de pleno derecho.

109 El control de su sexualidad y de su reproducción resulta crucial por un lado para la mejora de la raza y de la sangre, lo que preocupará mucho a los intelectuales guatemaltecos de esta década, así como para la óptima preparación de los ciudadanos dentro de los valores patrióticos considerados clave para la supervivencia nacional y para la conservación sin alteraciones del orden social.

Género, ciudadanía y nación en la Guatemala de 1920

Cuando hablamos de la Historia de la Mujer o de la Historia de las Mujeres¹, nos encontramos con una enorme gama de estudios, focalizados sobre diferentes aspectos, etapas históricas, sectores sociales, etc., variedad que refleja la misma diversidad de situaciones, características y capacidades de acción privada y pública de las mujeres, como colectivo social heterogéneo.

Por lo tanto hablamos de un sector social al que solamente diferenciamos, o le dotamos de una identidad a partir del dimorfismo sexual humano. ¿Cómo puede el género ayudarnos a interpretar o utilizar el dimorfismo sexual biológico como una categoría histórica? Podemos decir que partiendo del dato natural objetivo², el género intenta deconstruir todos los añadidos históricos y culturales que se han ido superponiendo progresivamente a lo largo de la Historia sobre los miembros del sexo femenino: características como su primordial función maternal, su inferioridad física o mental, su incapacidad para realizar determinadas labores, etc., son interpretadas

-
1. Las polémicas acerca de la denominación se centran en que en la primera de las definiciones de esta corriente historiográfica, la mujer aparece como un colectivo homogéneo hacia su interior, mientras que el apelativo de "Historia de las Mujeres", recoge, por la misma utilización del plural, la diversidad de situaciones históricas, geográficas, de condición social, étnica, religiosa, personal, etc. que hacen de cada mujer un ser único, difícilmente englobable dentro de una categoría unívoca como la de "Historia de la Mujer".
 2. Aunque tenemos que tener en cuenta ciertas tendencias de la investigación feminista relacionadas con la historia de la medicina y la biología en las que se plantea que nuestra actual concepción de diferencia sexual es también una construcción histórica. Véase Laqueur, Thomas: *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid, Cátedra, 1994.
-

desde la perspectiva de género como creaciones culturales humanas, históricamente contingentes. Por ello, decimos que el género ayuda a desglosar lo natural de lo cultural, y asimismo, desnaturalizando y explicando las causas históricas de las diferencias asumidas a lo largo de tiempo entre hombres y mujeres, ayuda a erosionar las desiguales relaciones de poder que entre los sexos se han generado y que se reflejan en los diferentes aspectos de la vida cotidiana, tanto en la actualidad como en el pasado.

Efectivamente, de esta manera, la Historia de género nació como un instrumento político del feminismo, que interesado en averiguar los orígenes históricos del patriarcado, así mejor combatirlo, volvió su mirada al pasado³. Esta es una de las principales críticas que se han hecho a la Historia de género, su orientación política⁴.

No debemos dejar de mencionar, sin embargo, el papel que las nuevas escuelas históricas⁵ jugaron a la hora de visibilizar a las mujeres en la Historia, insertas éstas en el marco de los diferentes sectores sociales que tradicionalmente habían sido excluidos de los estudios históricos (campesinos, mujeres, homosexuales, etc. y en general, aquellos sectores subordinados en la escala de poder).

3. Existiendo varias interpretaciones históricas en cuanto a las causas, circunstancias y periodo de su génesis.

4. ¿Pero acaso la siempre supuestamente científica historia no ha sido sistemáticamente utilizada en virtud de diferentes proyectos e intereses políticos, sin haber quedado por ello invalidados multitud de estudios? No se trata de falsear datos ni de sacar conclusiones descabelladas, pero hay que tener en cuenta que el oficio de historiador ha estado siempre sujeto también a sus propios condicionamientos culturales, temporales y de orientación político-ideológica: fomento de la historia política en beneficio de reyes y príncipes, rescate de la historia cultural en la formación de nuevos Estados nacionales decimonónicos como Alemania o Italia, proliferación de las historias regionales en contextos en los que como en España se reivindica o se defiende el Estatuto de las Autonomías... Tal y como dijo el inclito medievalista español Julio Valdeón Baroque (conferencia pronunciada en Sabiñánigo, junio de 1998), determinados enfoques históricos sólo sirven para organizar festivales folklórico-patrióticos.

Quizá no debería ser así, pero no debemos dejar de tener en cuenta esta perspectiva, y si bien es cierto que muchos estudios históricos de género en sus primeros momentos eran sesgados y con conclusiones parciales o retorcidas, también lo es que en el estadio actual de desarrollo de la Historia de las Mujeres, existen trabajos interesantísimos, variados y muy rigurosos.

5. Surgidas sobre todo a partir de los años 1970, tales como la Historia social, la Microhistoria, la Historia de las mentalidades y de la vida cotidiana, casi todas ellas en gran parte herederas de la escuela histórica de Annales.

La Historia de las mujeres, por otro lado, no tiene un enfoque de género en todas las ocasiones, por lo que para abordar la redacción de un estudio histórico de este cariz caben diferentes enfoques.

En el presente caso, vamos a tratar de acercarnos al problema de la incorporación de la ciudadanía de las mujeres en Guatemala desde inicios del siglo XX hasta el año 1945, en el que las mismas obtienen su ciudadanía política, encarnada en el derecho al sufragio reconocido por la Constitución de ese mismo año.

¿Por qué abordar un estudio de estas características? En realidad, éste está inserto en una investigación más amplia que trata de abordar los proyectos sociales y políticos de las élites intelectuales de la década de 1920 en Guatemala⁶. Resultaba de importancia capital no dejar de lado a uno de los sectores sociales (en este caso las mujeres, entendidas en este caso como un bloque homogéneo) a los que se intenta incorporar a la ciudadanía en esta época.

Por lo tanto, con dicho estudio se pretende llenar un vacío historiográfico, que una vez completado, quizá sirva para mejor comprender los procesos de formación de la ciudadanía, así como los diferentes proyectos de nación que del grado de apertura e inclusión de la anterior se derivan. De esta manera, este estudio de Historia de las mujeres se realiza con afán de llenar espacios para conseguir una mejor interpretación holística de un período histórico definido, no con objeto de seccionar espacios y crear compartimentos historiográficos estancos que no se comuniquen entre sí.

Por ello, la Historia de las mujeres, con o sin enfoque de género, puede servir para reorientar determinados aspectos de las historias nacionales, en este caso de la historia de la nación guatemalteca, y en especial de su historia intelectual, evidenciando, visibilizando y haciendo patentes los espacios en los que las mujeres estuvieron presentes tanto como protagonistas generadoras de discurso, así como sector social objeto de la preocupación de intelectuales, legisladores, políticos y moralistas con afanes de regeneración social.

6. Dirigida por Mónica Quijada Mauriño, con la participación de la investigadora Dra. Marta Elena Casaus Arzú: "El papel de las élites intelectuales en la formación de modelos colectivos: la historiografía natural y política en el mundo hispánico (siglos XVI-XIX)". Agradezco mi colaboración en la misma gracias a la concesión de una Beca de Incorporación de Técnicos a Equipos de Investigación de la Comunidad Autónoma de Madrid (1999-2001).

En cuanto a la utilización del enfoque de género en el presente trabajo, esta opción se debe a la convicción de que el género visibiliza los espacios que tradicionalmente han sido considerados femeninos, redimensionándolos y dotándolos de presencia e importancia historiográfica. Estamos hablando de los espacios privados, del hogar, de la familia y de los cuerpos de las mujeres, elementos que más tarde vamos a ver que son clave en las nuevas concepciones de la nación y en las razones que barajan los periodistas, moralistas, pensadores y escritores de la época para conceder o no la ciudadanía a las mujeres. En dichos escritos podemos percibir las concepciones arquetípicas respecto de las mujeres en un momento y lugar precisos: la Guatemala de los años 1920 y 1930. De este modo, el género, por las razones expuestas anteriormente, se convierte en una categoría heurística bastante útil para interpretar históricamente los procesos de cambios de estereotipos acerca de la esencia de la naturaleza de las mujeres, y las olas de apertura o clausura de los espacios consagrados a sus vidas y a sus acciones que se suceden en función de los anteriores.

Asimismo, los escritos de las propias mujeres de la época hacen un gran hincapié en las diferencias abismales e irreconciliables entre sus propias capacidades físicas, intelectuales y de acción y las que el pensamiento hegemónico de la sociedad les reconoce o les otorga. De ese modo se establece un rico debate acerca de la esencia y las capacidades de las mujeres, así como sobre los límites de su participación en la sociedad de la que forman parte; debate en el que ellas mismas expresan su opinión y su posicionamiento, denunciando en muchos casos los roles de género a los que se ven constreñidas a adaptarse, así como son conscientes de la historicidad de los mismos, y de su necesidad de cambio acorde con la modernidad. De nuevo nos encontramos con que el análisis de género se vuelve una útil categoría interpretativa, hasta cierto punto compartida "avant la lettre" por las mujeres periodistas y escritoras de la época que estamos tratando.

No debemos olvidar que un trabajo de esta índole (análisis del discurso: periodístico, ensayístico, literario y legislativo) está sometido a muchas limitaciones, por lo que se hace necesario incorporar otros instrumentos metodológicos, tales como el análisis teórico de la formación de los espacios públicos, así como de la segregación de las esferas pública y privada en la contemporaneidad.

Evidentemente, tampoco se puede dejar de lado un estudio biográfico y una contextualización sexual, socioeconómica, étnica y cultural adecuada de los productores de discurso, así como no olvidar el tipo de discurso que estamos manejando, que es en su totalidad un discurso impreso?

Se ha escogido la década de los años 1920 y 1930, porque 1920 es el año de la caída de Manuel Estrada Cabrera, dictador que había reducido en gran medida las capacidades de expresión de los diferentes actores sociales disidentes. Su salida del poder, ocasionada por un movimiento popular de composición policlasista, dio lugar a una repentina eclosión de los espacios públicos, encarnada de forma evidente en la proliferación de medios de difusión de masas que surgen en este periodo, nuevos espacios que se abren al debate acerca de los nuevos proyectos de nación; así como acerca de los sectores sociales componentes de la ciudadanía que posibiliten la fragua de dicha nación ideal.

De este modo, a partir del debate hemerográfico generado en Guatemala en los años 1920 y 1930 podemos observar proyectos muy diferentes con respecto a la ciudadanía: encontramos proyectos muy inclusivos o democratizadores, que pretenden incorporar nuevos sectores sociales a la ciudadanía, anteriormente excluidos de la misma, entre los cuales, aquellos a los que se les dota de capital importancia serán las mujeres, los indígenas y los obreros; pero también encontramos proyectos de ciudadanía exclusivos u oligarquizantes, por medio de los cuales se pretende mantener al margen a estos mismos sectores, adoptando modelos de organización social en los que las instancias de decisión y participación política se encuentren restringidos a ciertos sectores poblacionales.

Se podría definir el espacio público como aquel lugar inmaterial en el que se confrontan los discursos o los proyectos sociales heterogéneos, y en el que a la vez que se confrontan se van modificando progresivamente, ya que en este momento aún son dúctiles y adaptables, con capacidad para ser consensuados con otros discursos presentes en el espacio público.

Dentro del espacio público, los emisores de discurso no tienen la misma capacidad de acceso a los medios de difusión de masas, los cuales los espacios concretos

-
7. No son los mismos arquetipos ni el mismo proyecto de emancipación o exclusión femenina el que maneje una ladina capitalina con estudios que el de una mujer o un hombre maya analfabetos, que evidentemente y por otro lado no tienen ninguna posibilidad de acceder con sus visiones de vida a plasmarlas en un discurso impreso, ya que el analfabetismo y la falta de educación los excluyen de los esquemas de racionalidad occidental heredados del positivismo.
-

en los que se materializa el espacio público abstracto. De este modo, a la hora de analizar el discurso y a la hora de abordar la investigación acerca de la incorporación de la mujer a los espacios públicos y a la ciudadanía en la Guatemala de los años 1920 y 1930, nos encontramos con problemas relacionados con la legitimidad de la opinión pública⁸, con los problemas que plantea el estudio de los procesos de formación de la misma así como el análisis de cuál es el destino, la difusión y el alcance de aquellos discursos que no son hegemónicos y que quedan subsumidos, o van fluyendo subterráneamente, por lo que su rastreo es mucho más difícil para un historiador, cuyo medio de trabajo para investigar el pasado son las fuentes escritas⁹.

Para continuar con los problemas que genera el estudio de los espacios públicos, y cómo los diferentes sectores sociales aparecen en ellos como objetos o sujetos de análisis y normativización, no debemos olvidar que en ellos se dan grandes ausencias de sectores sociales que por sí mismos no tienen acceso a la producción de discurso.

En el caso de un estudio que verse acerca de la incorporación de las mujeres a la ciudadanía en Guatemala en la primera mitad del siglo XX, no debemos dejar de lado que la concepción que se tiene de las mismas en la prensa está completamente limitada a un cierto tipo de mujer muy determinado, permaneciendo completamente invisibilizadas las diferencias y discrepancias de etnia, de edad, de origen geográfico o de extracción social que entre las mujeres se daban inevitablemente y se siguen dando. De este modo, por ejemplo, las mujeres indígenas desaparecen de los textos, en los que se plantean normas, soluciones o recomendaciones, problemas y expectativas que corresponden a una visión monolítica de la mujer como ladina, de clase media o alta, capitalina y alfabeta. Aquellas que no se ajustan a este patrón siguen mudas e inexistentes para el discurso de las élites intelectuales de los años 1920 en Guatemala.

De este modo no debemos olvidar que para reconstruir de nuevo una historia de la nación guatemalteca más completa, en la que se incorporen al relato histórico sectores, que como las mujeres, habían sido dejados de lado con anterioridad, no

-
8. ¿Quiénes son los que se consideran forjadores de opinión?, quiénes son los receptores de dicha opinión?, ¿hasta qué punto podemos considerar representativo el discurso que se publica en los medios de difusión tales como prensa periódica, revistas, libros, etc.?
 9. Es mucho más complicado rastrear los testimonios de un motín, o de la resistencia pasiva ante determinadas normas o convenciones sociales, así como valorarlas a partir de testimonios que habitualmente son de índole secundaria. De cualquier manera, para analizar el discurso no hegemónico, larvado, sería mucho más interesante el abordaje de otro tipo de documentación, tal como memorias, epistolarios, etc., en la que se plasman de forma más clara y sin temores las subjetividades que no siguen la norma.
-

podemos volver a caer en los mismos errores y seguir invisibilizando a las mujeres mayas, o a las mujeres obreras, sirvientas y campesinas porque no aparezcan ni como objeto ni como sujeto del discurso hemerográfico o impreso. Aunque ellas no forman parte del objeto de la presente investigación, no hay que dejar de reseñar que no tener las últimas observaciones en cuenta supondría caer en un reduccionismo esencialista y suponer que la ciudadanía a la que se quería incorporar a la mujer iba a afectar por igual a todas ellas, o que todas se hallaban sujetas a las mismas circunstancias y condicionamientos.

Por último, en el análisis del espacio público y del discurso que en ellos se manifiesta, nos encontramos con un gran problema metodológico a la hora de abordar cómo se genera la hegemonía de determinados discursos sobre otros, así como el estudio de la formación de consensos entre los diferentes proyectos sociales que se barajan en los medios de difusión de masas de forma sincrónica.

Asimismo, no hay que dejar de reseñar que en el presente modelo teórico, se concibe que el objeto de la contraposición de proyectos sociales en el espacio público no es otro que el de que dichos proyectos alcancen la hegemonía, o al menos un grado tal de consenso social que les permita dar el salto hasta la esfera institucional, transformándose de este modo en un nuevo tipo de discurso, el discurso legislativo, que adquiere nuevos alcance, así como nuevas características.

El discurso legislativo no se encuentra sujeto a la creación de consensos ni es dúctil, porque ya está instituido como norma estandarizada de comportamiento, a la vez que ha alcanzado el grado máximo de universalidad y obligatoriedad, dado que se erige como el discurso cuyas pautas de conducta han de ser seguidas y respetadas por toda la población que se halla bajo la jurisdicción del Estado, en este caso, bajo la soberanía de la República de Guatemala.

Para llevar a cabo un estudio como el que tenemos entre manos, las fuentes utilizadas son en su mayor parte las fuentes hemerográficas de la época¹⁰, las fuentes legales, en las que entendemos se da la transposición de los valores del discurso

10. Por las razones ya esbozadas anteriormente acerca de la metodología de estudio de los espacios públicos que se está manejando en el presente trabajo: se configuran como opinión pública.

hegemónico¹¹ - así como podríamos añadir que se impone el análisis del discurso asociativo¹²

Asimismo, sería muy interesante rastrear el discurso literario, memorialístico, costumbrista, etc. porque se necesita comprobar esta dimensión del discurso que incide en las mentalidades colectivas, que en gran medida tienen más vigencia incluso que los cuerpos legislativos. Son los arquetipos acerca de determinados grupos sociales, así como los estereotipos acerca de los roles sexuales diferenciados los que marcan durante periodos de larga duración histórica la interiorización de sus roles de género correspondientes por parte tanto de hombres como de mujeres.

En el caso que nos ocupa, la incorporación de las mujeres guatemaltecas a la ciudadanía en la primera mitad del siglo XX, y especialmente el debate que se verifica en torno a su incorporación como elementos activos en los nuevos proyectos de nación que se evidencian en las décadas de los años 1920 y 1930, aparece como auténtico problema de fondo la cuestión de cómo abordar el proceso de modernización en Guatemala. El discurso de los intelectuales de la época pone especial énfasis en la necesidad de entrar en las vías del progreso material, moral e intelectual de la nación, con objeto de incorporarse a la "civilización" en condiciones de mayor paridad con respecto a las naciones consideradas como más desarrolladas: en este caso estamos hablando sobre todo del ámbito anglosajón, el cual es percibido ya como un área de superior evolución y contrapuesta a la hispánica.

De este modo, el problema de cómo ha de ser abordada la modernización del país lleva a los intelectuales de los años 1920 y 1930 a centrar su atención en la necesidad de regeneración de la sociedad.

11. Posiblemente aquel con mayores posibilidades de expresión en el espacio público, tanto cuantitativamente, es decir, aquel discurso que ha sido emitido por mayor número de medios de difusión; como cualitativamente, es decir, que ha sido publicitado por aquellos medios de difusión que alcanzan mayores niveles de comunicación, expansión o penetración sobre determinada población; así como porque vaya acompañado de determinadas características que determinan la propia validez del discurso, sujeta sin duda a determinadas "reglas" que regulan dicho espacio público, inmanentes y previas al propio discurso, y que para el periodo que estamos estudiando son las reglas heredadas del positivismo, de la racionalidad y la civilización gráfica, por contra a la concepción de lo ágrafo como simiente de irracionalismo, ignorancia y barbarie.

12. A partir del cual podemos también analizar las pautas de sociabilidad de los productores de discurso, las redes sociales de intercambio de conocimiento que entre ellos se generan, así como tomar en consideración factores que posiblemente influyen en la generación de consenso entre los diferentes proyectos sociales que se enfrentan en el espacio público, tales como los propios círculos de sociabilidad en los que se desarrolla la vida de los emisores de dicho discurso.

Podemos decir que las corrientes regeneracionistas en sus diferentes variantes ideológicas y de enfoque son el testimonio que en el ámbito de la intelectualidad dejan los momentos de crisis en los que las naciones contemporáneas dan el salto a la modernidad: suponen momentos de catarsis en los que se exponen claramente en el espacio público las necesidades de cambio de una sociedad que ya no se ajusta bien a las nuevas dinámicas económicas, sociales o militares que imponen naciones más pujantes e innovadoras en estos campos, desplazándose de este modo los equilibrios de poder en el ámbito internacional.

Las élites intelectuales que perciben a partir de su análisis de la realidad que sus naciones van quedando relegadas en el concierto internacional en cualquiera de estos aspectos o en todos ellos simultáneamente, pueden adoptar una actitud regeneracionista hacia la sociedad de la que forman parte, cuya decadencia han interiorizado como axioma, y a la que quieren modificar y mejorar en sus bases constitutivas para que vuelvan a recuperar su pujanza como tales naciones.

Evidentemente no podemos abstraernos de las corrientes intelectuales en boga en la segunda mitad del siglo XIX a las que están ligados dichas corrientes regeneracionistas, tales como la aplicación de las teorías darwinistas de la evolución biológica a la esfera de las razas humanas y de los Estados constituidos por éstas¹³, así como las teorías degeneracionistas derivadas de las anteriores y aplicadas a las organizaciones políticas y a las diferentes civilizaciones.

De este modo nos encontramos con una gran ola de pensamiento regeneracionista que recorre el mundo hispánico desde finales del siglo XIX y hasta inicios del siglo XX, dependiendo su aparición en cada caso de algún acontecimiento catártico¹⁴, interiorizado por la intelectualidad como un punto de inflexión en el proceso de decadencia nacional, el cual pretenden subvertir con sus escritos preñados de soluciones y recomendaciones en el plano económico, político y de la moral social. Pero no sólo encontramos este fenómeno en el mundo hispánico, lo percibimos también por ejemplo en un imperio decadente como el turco, en el movimiento regeneracionista de la Joven Turquía de los años 1920, etc.

Por ser esta una corriente intelectual de alcance internacional he querido hacer hincapié en el tema, pues muchos de los intelectuales regeneracionistas guatemaltecos de

13. Fenómeno ligado a su vez a la segunda oleada de colonizaciones extraeuropeas.

14. Tales como la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por parte de España en 1898, o la caída de Estrada Cabrera en 1920 para los intelectuales guatemaltecos.

la década de 1920 van a estar inspirados por los regeneracionistas españoles de finales del siglo XIX y principios del siglo XX y van a adoptar muchas de sus recomendaciones e ideas, lo que nos habla de los estrechos contactos culturales entre ambas orillas del Atlántico, no interrumpidos a lo largo del siglo XIX pese a los procesos de independencia, así como de la existencia de una red interconectada de pensadores iberoamericanos que beben de las mismas fuentes de inspiración intelectual y que se reconocen como interlocutores válidos en el gran debate abierto acerca de los modelos de construcción nacional, de la edificación de la ciudadanía y de la incorporación de los nuevos Estados latinoamericanos y de España a la modernidad, sin la pérdida de los imaginarios nacionales construidos a lo largo del siglo XIX, considerados como la esencia de la patria.

Tomando en cuenta las apreciaciones anteriores acerca de las corrientes regeneracionistas, no deberíamos dejar de tener en cuenta que las mismas no son en toda ocasión del mismo cuño. Lo que aglutina a las diferentes corrientes es su intencionalidad, sin embargo, los remedios y soluciones propuestas por los diferentes intelectuales para el desarrollo de la nación y para la optimización de sus recursos políticos, sociales y morales, no tienen porqué obedecer a las mismas premisas. Es de este modo como surgen los diferentes proyectos de semidemocratización o bien de oligarquización, que se contraponen entre ellos aun cuando quieren obtener los mismos resultados de regeneración política, moral, económica y social, y son estos mismos proyectos los que se materializan en los discursos intelectuales que se contraponen en el espacio público que anteriormente hemos descrito metodológicamente.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que la preocupación por incorporar a las mujeres a la ciudadanía en la Guatemala de las décadas de los años 1920 y 1930, está intrínsecamente relacionada con los discursos regeneradores de la sociedad y con la función que el sexo femenino ha de desempeñar en dicha labor desde diferentes presupuestos, pasemos a analizar los diferentes tipos de discurso que en el recién eclosionado espacio público de la época se contraponen con relación al papel de las mujeres como objetos o sujetos de regeneración social.

A partir de ahora me referiré a las corrientes intelectuales feministas y antifeministas presentes en la España de finales del siglo XIX, porque a partir de la presente investigación se evidencia la influencia que las mismas tuvieron sobre las concepciones de los intelectuales guatemaltecos de la generación de 1920 acerca de las mujeres y de su función en la sociedad.

En primer lugar nos encontramos con el discurso heredero de las concepciones burguesas decimonónicas tradicionales acerca del género femenino, en las que se

impone el modelo conocido como el del "ángel del hogar", en el que la mujer está conceptualizada como un ser cuyo destino es la reclusión hogareña, la crianza de los hijos y la subordinación sin paliativos a su esposo, padre o pariente masculino más cercano. En dicho arquetipo de mujer, se subliman las funciones femeninas hasta dotarles de carácter casi sagrado, y por ello los espacios privados son los únicos que se consideran válidos y propiamente femeninos.

No nos extenderemos en este primer arquetipo, dado que en él se escinden de forma clara los espacios de vida y acción de los dos sexos: para el hombre queda en exclusividad la vida pública, mientras que la mujer se erige en guardiana del santuario de la privacidad familiar, quedando excluida de forma clara y explícita su participación de los espacios de intervención en los destinos de la sociedad.

Sin embargo, nos encontramos con que la cantidad de los intelectuales de la década de 1920, así como en general de la mayoría de las mujeres periodistas, poetisas y escritoras que se lanzan a la arena pública, publicando sus escritos en los medios de difusión de masas durante las décadas de 1920 y 1930, abogan por un nuevo modelo de mujer, mucho más cercano al de la "mujer moderna", mujeres que con sus nuevas características consideran que se adaptarán de forma mucho más adecuada a las nuevas exigencias sociales que sobre ellas recaen y que se derivan de las parciales incorporaciones a los procesos de modernización experimentados por la sociedad en su conjunto.

Dicho arquetipo de la mujer moderna, si bien sigue respondiendo en gran parte a las características anteriormente descritas, y en ningún caso supone una ruptura abierta ni un enfrentamiento frontal con el modelo anterior, sí incorpora nuevos elementos que amplían las esferas de acción y de intervención activa en los procesos de regeneración social que el estereotipo femenino del "ángel del hogar".

Asimismo, no debemos dejar de resaltar la profunda influencia que sobre este nuevo modelo de mujer tienen diferentes corrientes filosóficas y religiosas en boga desde finales del siglo XIX, y cuya influencia posiblemente llega a Guatemala a través de España, ya que los y las escritoras de la época evidencian conocer las obras de los principales divulgadores de dichas corrientes en España¹⁵.

15. Pasamos de nuevo a constatar la existencia de una red de pensadores interconectados a ambos lados del Atlántico, que forja un entramado de influencias recíprocas que van enriqueciendo los espacios de debate en las sociedades hispanas de inicios del siglo XX.

Entre las corrientes mencionadas que merecen destacarse; resaltamos el socialcatolicismo, doctrina impulsada por el Papa León XIII en su encíclica *De Rerum Novarum*, y que en el caso del pensamiento feminista vinculado al catolicismo permitió poner el mayor énfasis en los intentos de captación de las obreras como sector social capaz de proceder a la moralización y a la regeneración de las clases populares a partir de su incorporación a los espacios de trabajo en condiciones de higiene, salubridad y moralidad, así como también las mujeres obreras fueron consideradas como potencial fuente de estabilidad social a partir de su moralización y educación en el seno de la doctrina católica, factores que contribuirían a evitar la conflictividad social.

En segundo lugar, tenemos que mencionar la influencia que ejerció la filosofía krausista de su visión sobre la mujer y de su misión en la sociedad.

El krausismo es una corriente filosófica de origen alemán, fundada por Krause¹⁶, e introducida en España en el siglo XIX por Julián Sáenz del Río, siendo algunos de sus más influyentes discípulos el círculo fundador de la Institución Libre de Enseñanza, cuyo principal representante sería Francisco Giner de los Ríos, y algunos de sus más distinguidas simpatizantes serían mujeres como Concepción Arenal, Concepción Gimeno de Flaquer o Emilia Pardo Bazán.

La filosofía krausista adquiere en España una fortísima impronta educacionista, y serán los fundadores de la Institución Libre de Enseñanza los principales introductores de novedades pedagógicas en el panorama educativo de la España de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Las teorías pedagógicas impulsadas por el círculo de intelectuales afines a la Institución Libre de Enseñanza se concentraron en fomentar la libertad de pensamiento y acción entre el alumnado, así como las nociones de responsabilidad individual, intentando de esta manera forjar "hombres integros".

También pusieron especial atención en la enseñanza de la mujer, y fueron los pioneros impulsores en España de la opción pedagógica de la coeducación o educación mixta de los dos sexos.

Será a partir de 1869 cuando en España se den las primeras iniciativas en pro de la educación de la mujer¹⁷. Hemos de resaltar que la orientación de estas instituciones

16. Cnf. Posada, Adolfo: *EL krausismo en España*. Madrid, 1942, para una profundización sobre la figura de Krause y su influencia en el panorama filosófico y educativo de la España de finales del siglo XIX.

17. 1869: Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer; 1871: fundación de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, etc.

estuvo intrínsecamente ligada al fomento de los saberes domésticos entre la población femenina.

La nueva imagen de mujer que se gestará en la España de fin de siglo responde a una actualización de los cánones para ajustarlos a los modelos vitales de las féminas de la naciente clase media. Este nuevo arquetipo establecía como meta de la educación femenina una preparación suficiente para la correcta conducción de un hogar, actividad de la que habían de ser capaces de salir airoso las mujeres de la época, tomando sobre sí mismas la carga de los asuntos domésticos.

De esta manera, entendían que las responsabilidades familiares se repartían de forma equitativa entre el hombre y la mujer. El primero se ocupaba de conseguir el sustento económico para la familia, mientras que la segunda se consagraba a la correcta administración de los recursos del hogar, quedando el destino de ambos claramente delimitado y diferenciado, pero equiparado en importancia y trascendencia.

El lugar propio de la mujer es la casa, su misión es ayudar y complementar a su marido en las tareas de reproducción y educación de sus hijos. Para ello necesitaría tener conocimientos especializados en materia de economía doméstica, puericultura, higiene, organización doméstica, y cultura general para ser la digna compañera de su marido y complemento perfecto de su alma.

Sin embargo, pese a que el sentido último de la misión vital de la mujer había de ser el de la correcta gestión y administración del hogar, los krausistas no van a olvidar a aquellas mujeres reales que por diversas circunstancias no se adecuaban a la función que por naturaleza tenían encomendada. Los escritos de este círculo de intelectuales repararon en que una gran cantidad de mujeres se veían obligadas a ganarse la vida por sí mismas, ya que no se encontraban bajo la tutela de un varón que velase por ellas de la forma estipulada por el canon de familia burguesa. Consideraron que para ellas no había de cerrarse el mundo de las profesiones remuneradas, y propugnarán la formación de las señoritas de clase media para el ejercicio de profesiones que tradicionalmente habían estado asociadas a capacidades o sentimientos femeninos: la enseñanza de párvulos y primaria, la enfermería, la medicina infantil y femenina, las institutrices, etc., profesiones asistenciales, dentro de lo que se ha dado en llamar "maternidad social", que entrañan el empleo de actitudes y sentimientos que se consideraban innatos y naturales en las mujeres, así como natural era la maternidad biológica y la responsabilidad de crianza y educación de la prole que esta conllevaba.

De este modo, este nuevo modelo no estigmatizaba la presencia de la mujer fuera de los muros del hogar. Incluso ciertas profesiones, no ligadas a la idea de la maternidad social, tales como el secretariado, la mecanografía, así como los empleos en correos y telégrafos fueron feminizándose desde la última década del siglo XIX, asegurando el cambio de modelo femenino que se impondría en torno a la década de los años 1910-1920, el de la "mujer moderna".

Dicho arquetipo corresponde a las nuevas condiciones del mercado y al progresivo aumento de la inserción de la mujer en el mismo, en el marco de la existencia de cada vez un mayor número de profesiones. La mujer moderna es la mujer profesional, independiente, que lleva cabellos cortos y es ágil y atlética porque practica deportes.

Tenemos sin embargo que tener en cuenta que este modelo sólo sería válido para las señoritas solteras, ya que las ideas de complementariedad o incluso de subordinación al esposo siguen estando vigentes para las casadas. Asimismo, este periodo de independencia durante la soltería era percibido como una etapa transitoria que en ningún caso debía ser considerado por las mujeres como un estado deseable a perpetuidad, pues su misión vital primordial seguía siendo ser reproductoras en el seno del matrimonio, no productoras en el seno del mercado.

Como podemos comprobar, los modelos de mujer proporcionados por el socialcatolicismo y por los intelectuales krausistas presentan como novedad con respecto al modelo del "ángel del hogar" que se hacen eco de nuevas problemáticas relacionadas con la condición de la mujer en la contemporaneidad, tales como su incorporación efectiva al mundo del trabajo, o las necesidades de instrucción de las mismas generadas por los deficientes niveles de educación que las niñas y las jóvenes podían obtener. Por otro lado, también observamos, que pese a dichas consideraciones novedosas, el papel que se le asigna a la mujer en la sociedad sigue siendo principalmente como dependiente de un hombre en calidad de esposa, y como reproductora.

En los escritos de los intelectuales de la generación de 1920 en Guatemala, así como en los escritos de las periodistas y poetisas de la misma época, que se autodenominaban como feministas, nos encontramos con elementos del discurso que responden a algunos de los posicionamientos recién expuestos.

Los hombres y las mujeres son considerados seres esencialmente diferentes, con misiones vitales completamente diferenciadas, si bien éstas han de ser equivalentes en su valor social. Sus diferencias intrínsecas e insuperables vienen marcadas por la propia naturaleza de sus cuerpos, la biología marca por lo tanto el destino de sus vidas y los límites de sus aspiraciones en la sociedad.

La condición biológica de las mujeres viene marcada por su maternidad. Dicho discurso venía siendo apuntalado por la literatura moral y religiosa, así como por toda la literatura científica desde el siglo XVIII. Este último tipo de literatura sufrió un espectacular desarrollo durante el siglo XIX, con el surgir de nuevas ciencias, que volvieron a sostener las viejas ideas en torno a la inferioridad de la mujer, basadas unas en su culpabilidad por la comisión del pecado original y por su condición de seres imperfectos, débiles y corruptos, y otras en la menor circunferencia de los cráneos de las mujeres y del menor volumen de sus cerebros, así como de su menor peso y resistencia física para testimoniar su inferioridad moral, física e intelectual con respecto al hombre.

Sin embargo, esta misma concepción biologicista de la mujer como madre va a impulsar a los hombres y mujeres de la década de los años 20 que se lanzan a los espacios públicos esgrimiendo nuevos proyectos de ciudadanía y de nación¹⁸ que se evidencian como más inclusivos para las mujeres.

Dicha inclusión estuvo basada en determinados parámetros: la maternidad, y como consecuencia de la misma, la educación de la descendencia. De este modo, las mujeres ya no pasan a ser conceptuadas exclusivamente como reproductoras biológicas, sino también como reproductoras de valores morales, cívicos y patrióticos que han de transmitir a sus hijos, dado que ellas son las encargadas de proporcionarles educación durante los primeros años de sus vidas.

Es a partir de estas coordenadas de donde se pretende incorporar a la mujer guatemalteca a la ciudadanía en el discurso de los intelectuales de la década de 1920, como sector social capaz de contribuir a la regeneración de la nación guatemalteca, pasando de configurarse como ente pasivo, parásito y rémora del progreso, hasta aparecer como colectivo que contribuiría a la modernización y el progreso de la sociedad y de la nación a través de su incorporación activa a la misma como educadora de sus hijos, los futuros ciudadanos.

18. Confrontándolos con el imaginario hegemónico hasta entonces vigente, el de la mujer como "ángel del hogar"

Asimismo, el modelo de nación que dichos intelectuales barajan es un modelo en el que ha de imperar el orden social, y la mujer se erige en agente activo, como reproductora de dicho modelo a partir de la educación, de este modo pensamos que la incorporación de la mujer a la ciudadanía en esta época tiene una intencionalidad eminentemente utilitaria.

Por último, hemos de resaltar que el proyecto de regeneración nacional de los intelectuales de la década de 1920 estudiados pasa por la incorporación de la mujer a la ciudadanía, pero no por su incorporación a la misma en el plano político, sino desde el punto de vista educativo y cultural.

Soldaderas, Adelitas y Galletas: la participación de las mujeres en la Revolución Mexicana

En el presente trabajo trataremos de dar una visión general del papel que las mujeres jugaron en la Revolución Mexicana, ya que la historiografía tradicional nos presenta en su relato los acontecimientos revolucionarios apenas con nombres de mujeres. Nos ha parecido interesante dar cabida en estas pocas páginas a las acciones de aquellas mexicanas de principios de siglo, anónimas o bien conocidas, que participaron en la contienda de muy diversas formas y con diferente intensidad, en diversos bandos y en muchos casos con objetivos político-sociales muy distintos; pero todas ellas rompiendo temporalmente los roles femeninos imperantes y sobrepasando las limitaciones que les eran impuestas por la moral, la tradición y las costumbres.

La Revolución fue un proceso político-social que alteró actitudes, costumbres y hábitos entre los individuos de distinta extracción social, y es en este proceso dinamizador de relaciones en el que se inserta también el cambio de estas mismas relaciones entre los sexos. La participación de las mujeres en el proceso revolucionario conllevó un necesario cambio ideológico tanto para algunas de ellas como para los hombres al respecto de tópicos como el de la pasividad femenina o su supuesta falta de interés por los asuntos políticos nacionales, lo que había impedido por largo tiempo que las mexicanas fueran consideradas como miembros activos de la comunidad nacional. A su vez, propició que muchas de ellas accedieran al ámbito de la producción económica, lo que alteró en gran parte los esquemas de dependencia previos.

La sociedad porfiriana de principios de siglo proponía un modelo de mujer de corte burgués: la mexicana ideal había de ser esposa y madre, un ser dedicado exclusivamente a

la familia y los quehaceres del hogar.¹ Dicho estereotipo se encontraba sin embargo cada vez más alejado de la realidad. Por un lado, el estado ideal de la mujer era el de esposa legítima, condición de todo prestigio social, fuera del cual se era simplemente una concubina, era decididamente minoritario y casi privativo de las capas más altas de la sociedad. Por otro lado, las aspiraciones de las propias mujeres de la burguesía superaban con creces la de ser exclusivamente perfecta esposa y madre. Había innumerables mujeres poetas, concertistas, escritoras, periodistas... Así, en este contexto se abrió un amplio debate de gran difusión en los periódicos de la época sobre cuál debía ser el papel de la mujer moderna. Pareció aceptarse entre los sectores más progresistas que las mujeres se insertasen en las carreras profesionales siempre que no obstaculizasen con ello sus deberes naturales de esposas y madres y no se "masculinizasen"; es decir, se aceptó que ellas se expresasen públicamente y trabajasen siempre que con ello no rompiesen los lazos de sumisión tradicional.

Sin embargo, cuando las mujeres articularon demandas de tipo político, en muchos casos inspiradas por las reivindicaciones feministas que se daban más allá de las fronteras mexicanas, en Europa y EE. UU., la censura no se hizo esperar. Se consideró casi unánimemente que la participación política y la femineidad eran aspectos antagónicos e irreconciliables. Esto no fue aceptado sin más por las mujeres; aquellas pertenecientes a las clases sociales acomodadas, ilustradas, con acceso a los medios de comunicación en muchos casos, organizadas por la reivindicación de sus derechos y conscientes de su discriminación, se vieron progresivamente abocadas a la oposición al régimen de Porfirio Díaz como único medio de escapar a los estrechos límites de acción que éste les imponía por su condición de mujeres.

De este modo encontramos desde fechas relativamente tempranas a mujeres pertenecientes a las clases medias y las élites capitalinas y provincianas entre las filas del magonismo², y posteriormente como activas maderistas.

1 Creemos interesante ilustrar este punto con la reproducción de un pasquín moralizante impreso en 1905. Su título es *Alfabeto Femenino* y reza así: "Yo seré: amable siempre, bella como sea posible, caritativa con todos, dócil conmigo misma, erudita en lo necesario, franca sin pretensiones, generosa con el menesteroso, hacendosa en mi hogar, inteligente sin pedantería, jovial pero respetuosa, luz de mi casa, madre, no madrastra, necesaria a los míos, optimista aunque llueva fuego, prudente en mis goces, quijotesca antes que cruel, refinada sin afectación, servidora hasta cierto límite, tierna con quien debo serlo, ufana de ser quien soy, valiente para defender mi casa, yerbabuena de mi jardín, zalamera con mi dueño"

2 Entre los magonistas (seguidores de los hermanos Flores Magón, de ideología anarquista), las relaciones entre los sexos fueron más igualitarias que en el esquema anteriormente descrito, sobre todo en lo que a participación política se refiere. Ésta se aceptó y se fomentó abiertamente tanto en lo que respecta a las esposas y familiares de los magonistas como a sus simpatizantes y seguidoras. Algunas de las más destacadas de entre ellas fueron María Talavera, compañera de Ricardo Flores Magón, Elizabeth Darling Trowbridge, Luella Twining... y algunas destacadas periodistas como Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, miembro del Partido Liberal Mexicano y seguidora del grupo magonista, fundadora del diario *Vesper* en 1901 con el lema de "Justicia y Libertad". Más tarde abandonó el magonismo e ingresó en las filas del maderismo. Colaboró en varias publicaciones con Elisa Acuña y Rossetti, asimismo magonista, y en otras actividades con Sara Estela Ramírez, apodada *la rosa roja*, cuya casa sirvió como centro de operaciones para reunir dinero y sostener la causa de los Flores Magón.

En cuanto a las mujeres de las capas más bajas de la sociedad, podemos decir que generalmente se incorporaron más tardíamente a la lucha política, y habitualmente lo hicieron una vez iniciada la contienda. Sus condiciones de vida eran las que más se habían deteriorado a raíz de la crisis económica de los años 1907-1908, enfrentándose a la carestía, al desempleo de sus esposos, a las malas condiciones de salud, etc. A esto se sumaba que trabajaban en condiciones desfavorables con respecto a los hombres, percibiendo menores salarios, etc.

Cuando la Revolución estalló, las mujeres que en ella participaron pasaron a ser doblemente rebeldes: tanto desde el punto de vista político como desde el de la subversión de su rol de pasividad y exclusión voluntaria de la escena política. Individualmente se sabe poco de ellas, de sus trayectorias vitales o convicciones políticas³, pero en conjunto representan un tipo de mujer que escapando del asfixiante arquetipo femenino del porfiriato, abandonaron el aislamiento doméstico y se comprometieron con los problemas de su país y con los suyos propios en calidad de mujeres.

Una vez iniciada la Revolución, podemos distinguir sin embargo dos modelos bien distintos de participación: mientras las señoritas ilustradas de las clases altas generalmente limitaron su participación a la lucha política⁴, las mujeres de clase social más baja, en su mayoría campesinas, siguieron a sus hombres, a sus "juanes" al campo de batalla. Genéricamente fueron denominadas soldaderas o galletas⁵ y en principio el objetivo de su presencia era realizar sus tareas tradicionales, alimentar a los hombres⁶, hacer la colada, confortarlos tras la batalla, cuidar a los heridos... en cierto modo suponía el traslado del ámbito doméstico fuera de éste, a una vida itinerante y de campaña. Viajaron con la tropa, en los techos de los trenes, permanecieron en la retaguardia, y pese a seguir jugando su rol de esposas y madres su situación cambió apreciablemente.

3 Exceptuando los casos de algunas periodistas y escritoras destacadas de su tiempo.

4 Actuaron como secretarías personales de algunos de los líderes, apoyaron a la causa revolucionaria mediante encendidos artículos de prensa, participaron en la redacción de planes y manifiestos, fueron miembros de reuniones y convenciones entre los caudillos...

5 Estos términos se originan en el ejército federal mexicano del siglo XIX, cuando las mujeres simplemente seguían a los hombres. Durante la Revolución cobraron mayor importancia, al aumentar su número y las tareas que desempeñaban.

6 Hay que tener en cuenta que los ejércitos revolucionarios, por su propia definición de irregulares y hasta cierto punto improvisados carecían de un sistema regular de avituallamiento o de ciertos servicios, por lo que la presencia de las mujeres era indispensable para el sustento de la tropa. Sin embargo, también encontramos que las mujeres participaron en la contienda al lado de los ejércitos federales, acompañándolos sobre todo en calidad de prostitutas.

Dicho cambio se verificó en primer lugar porque sus actividades no finalizaron ahí: dado que la nueva tecnología hacía las armas más livianas, las mujeres podían cargarlas y utilizarlas, participaron también como correos, espías, empleadas, transportistas de armas y municiones, costureras de uniformes y banderas, contrabandistas y un largo etcétera de actividades que nada tenían que ver con su pretendida pasividad.

Además de esto, las condiciones de extrema dureza del campo de batalla hacían que la mortandad de los soldados fuese elevada, por lo que la fidelidad al compañero quedaba matizada. Si bien cada soldadera solía permanecer con un solo hombre, si éste moría, se unía rápidamente a otro.

Por otro lado, multitud de soldaderas participaron en las mismas batallas. Algunas de ellas incluso llegaron a alcanzar el grado de coronelas, como Margarita Neri o Carmen Alaniz, con compañías de hambre bajo su mando. Otras se vistieron como hombres y como tales actuaron, adoptando completamente los roles masculinos.

Todos estos factores combinados propiciaron que durante la Revolución el estereotipo tradicional de la mujer, procedente del siglo XIX, fuese perdiendo nitidez y desdibujándose ante el asalto que sufría por el comportamiento de las propias mujeres, que lo superaron y lo dejaron en la práctica vacío de significado.

Sin embargo, deben destacarse los abusos que algunas de las soldaderas sufrieron a manos de la tropa o de algunos caudillos. En algunos casos fueron tomadas con engaños y luego abandonadas a su suerte, en otros raptadas y violadas, aumentando el número de hijos ilegítimos espectacularmente durante el proceso revolucionario.

En otro orden de cosas, muchas de las mujeres que permanecieron en las ciudades sufrieron situaciones de penuria y hambre, que las obligaron a encomendarse a hombres poderosos o a dedicarse a la prostitución. Este último negocio fue especialmente floreciente entre las tropas. Otras mujeres prosperaron ocupando los puestos de trabajo abandonados por los hombres que se encontraban en el frente.

El contexto histórico de cambio y dinamismo generalizado afectó de lleno también a las mujeres: unas mejoraron su condición, a otras les sucedió lo contrario, pero de cualquier modo el modelo de mujer vigente hasta entonces dejó de ser aplicable a la mayoría de ellas que se hicieron con las riendas de su existencia y se implicaron de forma arrolladora en la acción política nacional dejando obsoletos, al menos por algún tiempo, los debates intelectuales acerca de la condición y capacidades de la mujer.

Ahora pasaremos a una breve descripción de los acontecimientos políticos acaecidos durante el proceso revolucionario, teniendo en cuenta que la participación de las mujeres en la lucha cobró matices específicos en razón de la región y del grupo revolucionario al que se adhirió.

En noviembre de 1910 estalla la Revolución Mexicana con objeto de derrocar al gobierno de Porfirio Díaz que permanecía en el poder desde la década de 1880, apoyado por los terratenientes, la Iglesia y el ejército federal.

Desde mediados de la primera década del siglo XX se comienza a dar una fuerte oposición legal contra el régimen por parte de diversos grupos: magonistas, reyistas y en última instancia los seguidores de Francisco Madero. Era éste un hacendado de Coahuila, al norte del país, que en un principio fue aspirante a acompañar como vicepresidente opositor a Don Porfirio, pero que más tarde fue encarcelado y desterrado. Se trataba de un líder con un ideario liberal tanto en lo político como en lo económico, que hizo del antireeleccionismo y el sufragio electivo su bandera, sumado al apoyo de ciertas reformas sociales. Entre ellas se encontraba el Plan de San Luis Potosí, proyecto de reforma agraria.

Hay que tener en cuenta que el maderismo no se propuso inicialmente provocar un enfrentamiento violento, sino una mera oposición política efectiva, con objeto de reformar en profundidad el sistema político. El modelo de mujer defendido por el maderismo será más libre y participativo, pero sin ser completamente revolucionario. Numerosas maderistas comprometidas con su causa permanecieron cercanas a la figura del presidente, en agrupaciones de apoyo, contribuyendo con opiniones y consejos sobre la política a seguir.

Para el maderismo la mujer debía acceder a la educación, podía aspirar a ejercer todas las carreras profesionales, aunque sin embargo no debía ambicionar posiciones igualitarias a las del hombre y bajo ningún concepto anteponer sus intereses políticos o intelectuales a su labor específica, que era la de ser madre. Pese a estas limitaciones, el maderismo aceptó en mayor medida que el porfiriato la presencia de mujeres en los espacios públicos.⁷

7 La propia esposa del presidente, Sara Pérez de Madero, acompañó a su marido durante toda la campaña presidencial, apoyándolo y aconsejándolo, a la vez que formó el Club Femenino Sara Pérez de Madero. Otras destacadas maderistas fueron Carmen Serdán, que junto con su hermano Aquiles ayudó a difundir la revolución en Puebla con discursos y proclamas y fundó en Puebla, Tlaxcala y Veracruz una Junta Revolucionaria que proporcionaba armas a los rebeldes, reclutaba tropas y distribuía información. En cuanto a María Arias Bernal, era colaboradora de Sara Pérez de Madero, participó en la campaña de alfabetización desarrollada durante el maderismo y a la muerte del presidente organizó el Club Femenino Lealtad, cuyo lema era "Siempre Leal". Cada domingo organizaba manifestaciones ante la tumba de Madero, que cuidaba y conservaba. En 1914, Álvaro Obregón tras expulsar de la capital a los ejércitos huertistas le entregó su arma como símbolo de admiración, tras lo cual fue conocida como María Pistolas. Además de estas mujeres, Madero recibió el apoyo explícito de organizaciones feministas como las "Hijas de Cuauhtémoc" y el club femenino antireeleccionista "Hijas de la Revolución".

La causa de Francisco Madero va a ser apoyada en los estados del norte por una amplia base social interclasista, mientras que en el sur, en el estado de Morelos, será apoyado por las tropas revolucionarias comandadas por Emiliano Zapata, compuestas por campesinos indígenas expoliados a manos de los terratenientes, que clamaban por una reforma agraria.

Las mujeres participaron ampliamente en el movimiento zapatista realizando multitud de tareas entre las que destacaba su papel como prebostas, es decir, como controladoras de los precios de los productos en las zonas controladas por el zapatismo. Algunas de las más conocidas fueron Amalia Robles, que llegó a ser coronela de caballería por méritos en el campo de batalla, Ángela Gómez Saldaña, Aurora Martínez o Rosa Padilla, quien participó en multitud de enfrentamientos.

En mayo de 1911, estando las fuerzas regulares y las revolucionarias más o menos igualadas, Porfirio Díaz va a abandonar su cargo, y entre éste y los rebeldes se firmarán los Tratados de Ciudad Juárez. Hasta la celebración de unas elecciones pasaría a ser presidente interino León de la Barra, reconocido porfirista.

Dichos acuerdos fueron muy criticados por los aliados de Madero: los nortteños (entre los cuales se encontraba Carranza) aunque en desacuerdo, decidieron aceptarlos por las contraprestaciones que se les ofrecían, a saber, convertirse en el principal factor de poder del nuevo Estado y pasar a engrosar las filas del ejército federal; los zapatistas por su lado, habrían de licenciarse y la reforma agraria fue aplazada *sine die*. Esto generó un profundo descontento, y tras comprobar que las reformas fueron prácticamente inexistentes en el campo social, y que las políticas beneficiaban en su gran mayoría a las clases altas y medias, los zapatistas se alzaron en armas contra Madero a finales de 1911, redactando su Plan de Ayala (de reforma agraria), el cual sería su bandera hasta el final de la contienda.

Se celebraron elecciones a finales de 1911, que ganó Madero por inmensa mayoría, sin embargo fue rápidamente criticado por sus indefinidos proyectos y su individualidad, de modo que para finales de 1912 ya no le quedan aliados a su gobierno. Ya hemos mencionado que los zapatistas no lo reconocen como presidente; los porfiristas⁸, pese a no haber sido perjudicados por Madero conspiran contra éste; en marzo de 1912 se rebela contra él en el norte del país Pascual Orozco con gran

⁸ Bernardo Reyes había regresado del exilio y apoyado por los EE.UU. había urdido una conspiración fallida contra el presidente en Linares y Félix Díaz, sobrino de don Porfirio había hecho lo mismo, también sin resultados en Veracruz.

apoyo tanto del pueblo como de los grandes hacendados; por último los terratenientes de todo México estaban inquietos por la anarquía que reinaba en las zonas rurales.

A principios de 1913 Madero será derrocado por una conspiración, esta vez exitosa, de Félix Díaz, Bernardo Reyes y el ejército federal. El general del ejército federal Victoriano Huerta será nombrado presidente interino. Su gobierno estará apoyado por los porfiristas, los orozquistas, las clases altas urbanas, el clero y los terratenientes y se sustentará en la violencia militar y policial.

Sin embargo, el usurpador no será reconocido ni por los zapatistas, ni por la nueva administración estadounidense de Woodrow Wilson ni por el gobernador de Coahuila, (que había sido senador durante el porfiriato) Venustiano Carranza. Por un lado, la rebelión de los zapatistas se va a extender del estado de Morelos también hacia Durango y Tlaxcala, mientras que el alzamiento de Carranza va a ser apoyado por los veteranos de la revolución maderista en el norte encabezados por algunos hacendados y las clases medias rurales y urbanas. Este movimiento se extenderá a Sonora, acaudillado por Álvaro Obregón, antiguo maestro de escuela, y a Chihuahua, donde será comandado por Pancho Villa⁹. De este modo el general Huerta se encontró con que aquello que había querido erradicar derrocando a Madero, la anarquía generalizada, se había extendido como mala hierba.

Por su parte los rebeldes antihuertistas, con excepción de los zapatistas, firmaron en Guadalupe en marzo de 1913 una alianza de las tropas constitucionalistas para instaurar un gobierno legal y democrático. Carranza fue nombrado primer jefe del ejército constitucionalista¹⁰ y a partir de este momento ostentaría el poder ejecutivo, gobernando mediante decretos. Sin embargo, pronto se dieron entre los rebeldes serias divergencias de opinión con respecto a muy diversos aspectos, desde cómo debía hacerse la Revolución hasta rencillas por la competencia por el poder, por diferencias sociales, etc. De entre ellas, las más importantes y con mayor repercusión fueron las que enfrentaron a Carranza con Pancho Villa, con el general maderista Felipe Angeles y con Álvaro Obregón. Sin embargo todos estos problemas fueron pospuestos mientras continuó la lucha contra Huerta.

9 En un principio, Villa trató de impedir que las soldaderas siguieran a sus tropas, pero tuvo que enfrentarse con la oposición de sus soldados y acabó claudicando en su propósito, de modo que las soldaderas fueron aquí tan numerosas como entre las demás tropas, obteniendo algunas de ellas grados militares, como Carmen Parra.

10 Dado el estilo de la lucha revolucionaria esta jefatura militar era meramente nominal.

El general usurpador pudo mantenerse en el poder hasta agosto de 1914, momento en que Álvaro Obregón penetró en la capital. Las tropas rebeldes habían tenido a su favor una serie de factores que a la postre se tornaron decisivos en la lucha, los cuales fueron: el poseer recursos económicos más saneados que los del enemigo, dado que controlaban las aduanas del norte y ellos mismos imprimían moneda; por otro lado el apoyo que les prestaron los EE.UU.¹¹; y por último el hecho de que todos los primitivos aliados de Huerta lo fueron abandonando progresivamente.

Tras la ocupación de la capital se firmaron los Tratados de Teloyucán, por los cuales se reconocía la Revolución constitucionalista. Pese a todo, poco duró este estado de cosas, ya que rápidamente se produjo la escisión dentro del bando de los vencedores, formado por grupos socialmente heterogéneos, cuyos caudillos esgrimían aspiraciones distintas y cada uno de los cuales pretendía imponer su modelo de Estado y de desarrollo.

Se celebró entonces, a pocas semanas de haber ocupado México D.F., la Convención Revolucionaria reunida en Aguascalientes entre 1914 y 1916, que fue el intento más importante para concertar las diferentes posiciones políticas entre facciones revolucionarias.

Su carácter era meramente deliberativo y pacificador, pero fue declarada soberana por villistas, zapatistas y algunos delegados independientes en contra del criterio de Carranza, que se negó a entregar sus poderes alegando que dicha reunión estaba controlada por Pancho Villa.

Entre los temas que se trataron en profundidad en la citada Convención estaban el del matrimonio, el divorcio o la situación de la mujer. Se afirmó la necesidad de proteger a las mujeres de la seducción masculina promulgando leyes que permitiesen la investigación de la paternidad y que éstas exigiesen responsabilidades a los padres de los hijos ilegítimos. También se aprobó un proyecto de ley por el cual se debía facilitar la consecución del divorcio a las mujeres y se les debía permitir un eventual nuevo matrimonio... Se puede decir que los carrancistas dieron un amplio tratamiento a la problemática de la mujer mexicana del momento de forma bastante progresista.

11 Este apoyo se evidencia en el permiso concedido por el presidente Wilson para vender armas a las tropas revolucionarias en 1914; así como la planificación y ejecución de un curioso incidente. Ese mismo año se envió a tropas estadounidenses a invadir la ciudad de Veracruz para debilitar al general Huerta. Esta expedición fue un fracaso, y al parecer los marines norteamericanos fueron repelidos por, entre otros, un grupo de prostitutas armadas que defendieron la zona franca del puerto.

No deberíamos dejar de mencionar la celebración de los dos Congresos Femenistas de 1916 en el estado de Yucatán, instigados por su gobernador, el carrancista Salvador Alvarado. En ambos, las congresistas coincidieron en señalar la importancia de que se admitiesen las capacidades de la mujer, de fomentar su instrucción y se convino en solicitar al gobierno la modificación de la legislación para permitir una participación más activa de ésta en la sociedad. Sin embargo se evidenciaron opiniones contrapuestas entre las propias mujeres al respecto de temas como el de la necesidad de conocimiento y control de la propia sexualidad o en el de las modalidades de la participación pública de la mujer. Entre aquellas que defendieron posturas más radicales se encontraba Hermila Galindo, estrecha colaboradora de Carranza desde que se incorporó a la Revolución.

Volviendo al relato de los acontecimientos, acto seguido, Venustiano Carranza fue expulsado de la capital por tropas villistas y zapatistas. Tuvo que refugiarse en Veracruz, y allí optó por asirse a una ampliación del plan de Guadalupe, las llamadas Adiciones al Plan de Guadalupe¹², y gracias al apoyo de Álvaro Obregón logró reconquistar la capital, consolidándose su victoria a finales de 1915.

Una ingente tarea quedaba aún por realizar en México: había que pacificar el territorio, reconstruir las instituciones gubernativas, crear un nuevo ejército, restablecer el aparato burocrático y político, sanear la economía, redefinir las relaciones sociales, etc.

Para sentar las bases de este nuevo Estado se procedió a dictar una profusa legislación preconstitucional. En 1916 y 1917 se desarrolló el Congreso Constituyente, que culminó con la redacción y aprobación de la Constitución de 1917.

En este Congreso se soslayó el tema de cuáles debían ser los derechos políticos de la mujer esgrimiendo el argumento de que si bien algunas mujeres excepcionales estaban capacitadas para participar en la vida pública, la gran mayoría de ellas no lo estaba. De este modo, pese a las protestas femeninas no consiguieron las mexicanas el derecho al voto hasta 1953.

Don Venustiano permaneció como presidente constitucional de México desde mayo de 1917 a mayo de 1920, momento en el que se produjo una crisis ante la perspectiva de sucesión presidencial.

12 Estas adiciones incluían promesas de reforma social, que aunque centradas primordialmente en el problema agrario, ganaron para Carranza el apoyo de sectores populares urbanos, hostiles a la opresión rústica de Zapata y Villa. Los carrancistas organizaron centros obreros en cada una de las ciudades que tomaron, de los cuales obtuvieron un importante apoyo armado.

Como candidatos se presentaban Álvaro Obregón, Pablo González, primitivo candidato oficial, e Ignacio Bonilla, definitivo candidato de Carranza. Éste intentó imponer a Bonilla como presidente, lo que provocó la revuelta de Agua Prieta en Sonora, tras la que Carranza se vio obligado a abandonar su puesto. Álvaro Obregón asumirá la presidencia de México, iniciándose una nueva etapa en la que el poder recayó en manos de personalidades provenientes del norte de México.

Tras observar cómo se produjo el proceso revolucionario en México y cuál fue la participación de la mujer en el mismo, podemos concluir recapitulando algunas ideas ya esbozadas anteriormente.

Las mujeres participaron de forma masiva en la revolución, tuvieron presencia en todos los bandos contendientes pero su actuación en ésta tuvo diferencias cualitativas. Mientras que generalmente aquellas pertenecientes a las clases superiores se limitaron a intervenir en el ámbito político de forma pacífica, a través de escritos, peticiones o consejos a los líderes políticos, especialmente Madero y Carranza, las mujeres de clases sociales más bajas, generalmente iletradas, participaron de la Revolución directamente en el campo de batalla, tanto en la retaguardia como en la vanguardia de las tropas.

Las primeras intervinieron de una forma consciente e intencionada por la conquista de sus derechos, emulando otros movimientos feministas que se daban simultáneamente en las democracias occidentales. Las segundas participaron también de forma consciente en este proceso en algunos casos (aunque sus aspiraciones habían de divergir forzosamente de los de aquellas dada su distinta formación, extracción social y posibilidades reales de participar en la vida pública de forma efectiva), y en otros simplemente se vieron arrastradas por las circunstancias o por sus hombres.

De este modo, no se podría afirmar la existencia de unas aspiraciones femeninas homogéneas en el México revolucionario. Pese a todas sus facetas y su carácter eminentemente heterogéneo, la participación de las mujeres mexicanas en la Revolución evidenció lo inadecuado de los estereotipos femeninos vigentes hasta entonces, la capacidad de las mujeres de valerse por sí mismas tan bien como los hombres y la conquista, al menos temporal, de espacios que anteriormente les estaban vedados. Por lo tanto se podría afirmar que la mayoría de las mujeres mexicanas encontraron en el proceso revolucionario un espacio dinámico en el que modificar favorablemente sus relaciones con el género masculino superando el encorsetamiento impuesto tradicionalmente.

El fin de la contienda supuso también el fin del acceso a esos espacios más desahogados; sin embargo, ya no se pudo volver completamente a la situación anterior. Además de las mejoras de la condición de la mujer recogidas por la nueva constitución, nos encontramos con un nuevo estereotipo, el de la "mujer revolucionaria": esta mujer sigue siendo dulce y maternal, pero tiene valentía y coraje y es capaz de actuar y movilizarse en defensa de lo suyo, de su hombre y de su patria. Estas son las mujeres, las heroínas celebradas por los pintores mexicanos, las "adelitas" y las "marietas" cantadas en los corridos. Si bien esta definición de las mujeres continúa siendo mítica y arquetípica, al menos tiene la ventaja de permitirle mayor margen de acción, al abandonar la idea de que las mujeres son seres necesariamente pasivos.

Por último habría que mencionar la importancia de las revolucionarias para los movimientos feministas mexicanos actuales, los cuales reconocen a estas mujeres como unas antecesoras de su lucha por la igualdad y reciben inspiración de estas heroínas ya convertidas en mito.

Bibliografía:

García Diego Dantan, J.:
1986

"El Estado moderno y la Revolución Mexicana" en *Evolución del Estado mexicano. Reestructuración, 1910-1940*. Vol. II. Ediciones El Caballito, México, pp. 19-108.

Halperin Donghi, T.:
1969

Historia Contemporánea de América Latina. Alianza, Madrid.

Lau, A. y Ramos, C.:
1993

Mujeres y Revolución, 1900-1917. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.

Salas, E.:
1990

Soldaderas in the Mexican military. University of Texas Press, Austin.

Tuñón Pablos, J.:
1987

Mujeres en México. Planeta, México.

Turner, F.:
1967

"Los efectos de la participación femenina en la Revolución de 1910" en *Historia Mexicana*, México, pp. 603-617.

Vitale, L.:
1981

Historia y sociología de la mujer latinoamericana. Fontamara, Barcelona.

La utopía de "Sendero Luminoso" y el pensamiento de Mao Tse Tung: un estudio comparativo

Introducción

A través del presente trabajo intentaremos acercarnos al ámbito de la ideología y la práctica de las revoluciones marxistas. En concreto lo haremos efectuando un estudio comparativo entre la revolución china y el caso de Sendero Luminoso en Perú; éstas dos han sido elegidas debido a que en los estudios acerca de Sendero Luminoso, el grupo guerrillero peruano ha sido definido como un grupo "maoísta". La mayoría de los estudios al respecto se limitan a hacer esta afirmación sin ahondar en ulteriores indagaciones. El objetivo de este trabajo ha sido comprobar si esta aseveración es cierta o no por medio del análisis del pensamiento político y la acción militar de dicha organización y comparando la información disponible con los métodos y propósitos de Mao y del PCCh. Otra de las cuestiones que se plantearán a lo largo de estas páginas es la de si es factible exportar un esquema revolucionario gestado en un contexto histórico y geográfico determinado a otro diferente.

El trabajo está estructurado de la siguiente forma: en un primer apartado nos acercaremos a los orígenes de Sendero Luminoso, más adelante pasaremos a analizar en qué se asemeja su ideología al pensamiento de Mao Tse Tung, para pasar después a ocuparnos de qué es lo que supuso la acción de Sendero Luminoso para el Perú. Por último intentaremos dilucidar el por qué del triunfo y fracaso de la revolución china y la guerrilla peruana respectivamente.

Génesis de una guerrilla

La organización político-militar de la que trata este trabajo es comúnmente conocida como Sendero Luminoso, aunque su verdadero nombre sea *Partido Comunista Marxista-Leninista Pensamiento Mao Tse Tung*. La denominación de Sendero Luminoso ha sido extraída del encabezamiento de un boletín publicado por el Frente de Estudiantes Revolucionarios¹, que rezaba así: "por el sendero luminoso de Mariátegui". Estas dos palabras del encabezamiento han quedado como sobrenombre del grupo utilizado por todo el mundo, evidentemente, por comodidad. Sendero Luminoso nace en 1970, producto de una escisión del Partido Comunista Peruano-Bandera Roja, liderada por el Secretario de Propaganda de esta organización, Abimael Guzmán, profesor de filosofía de la Universidad San Cristóbal de Huamanga. Sendero es por lo tanto fruto del disenso y la atomización de la izquierda peruana. La desmembración del primitivo (y antes de 1964 único) PCPeruano comienza precisamente en ese año, tras la ruptura de relaciones entre China y la URSS, cuando los militantes pro-chinos se desgajan del PCP, que permanece dependiente del PC soviético. Entre 1964 y 1970 asistimos a una interminable secuencia de divisiones internas y cismas de partido producidas por divergencias en la interpretación del legado marxista, en la manera de llevar a cabo la revolución, en la necesidad de dependencia o independencia con respecto a los centros del comunismo internacional, etc...², llevándose dichas tendencias centrifugas hasta sus últimas consecuencias cuando muchos de los comités regionales se emanciparon de la dirección nacional del partido al que pertenecían.

Dentro de este abigarrado panorama ideológico-político surge Sendero, que acabará siendo el grupúsculo que adquirirá mayor relevancia tanto nacional como internacionalmente, no tanto por su peso político específico o por la amplitud de sus bases, sino por la extremada violencia que a partir de 1980 pondrá en práctica. La propia génesis de la organización nos aporta una pista para comprender los derroteros hacia los que más tarde derivará: una marcada intolerancia hacia toda posición que no sea la propia, y tal dogmatismo en las convicciones que imposibilita el diálogo, lo que se evidencia en la incapacidad de coexistencia incluso con líneas de pensamiento izquierdistas extremadamente similares entre sí.

1 Organización universitaria "generada" por Sendero Luminoso.

2 Sería tedioso enumerarlas todas, simplemente mencionar que surgieron desde comités stalinistas hasta posiciones pro-albanesas.

En la gestación de Sendero Luminoso y en su primera fase de desarrollo va a tener una importancia primordial la Universidad San Cristóbal de Huamanga, en la que ya hemos mencionado era profesor de filosofía su líder máximo e indiscutible Abimael Guzmán. Dicha Universidad se encuentra situada en la provincia de Ayacucho, zona de sierra andina, económicamente muy atrasada. Se trata de un área rural, en franca decadencia, con escasa y deficiente industrialización y una agricultura asténica, de muy bajos rendimientos tanto en las pequeñas parcelas cultivadas eminentemente por indígenas, como en los ya empobrecidos latifundios regentados antaño por una boyante clase de terratenientes³. Nos encontramos con una región cerrada sobre sí misma, estancada, abandonada por la inversión estatal, donde se ha producido un importante descenso demográfico, ocupando según las estadísticas los departamentos de Ayacucho y su vecino de Apurímac los dos primeros puestos del mapa de la pobreza en el Perú.⁴ En esta situación, el único ámbito de modernidad y que ofrece una posibilidad de promoción social es la universidad, de ahí la importancia capital que toma la educación en esta zona andina⁵.

La Universidad de Ayacucho había sido reabierto en 1959 tras casi medio siglo de clausura, y es importante poner de relieve que las movilizaciones populares más importantes en la zona en la década de los 60 se produjeron cuando el gobierno intentó en 1966 cerrarla por considerarla foco de subversión y en 1968 acabar con la gratuidad de la enseñanza superior. Es entonces cuando se crea el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, que alcanza lo más parecido a una hegemonía social en la provincia y que se opone rotundamente a la eliminación del único canal que conecta esta olvidada región con la modernidad y las posibilidades de progreso. El papel que jugó PCP-Bandera-Roja en la gestación y desarrollo del movimiento popular ayacuchano hasta 1975 se perdió en la segunda mitad de la década, cuando éste comenzó a correr por fuera de Sendero Luminoso, surgiendo nuevas organizaciones como la FECURA (de campesinos) o la FEDETA (de obreros).

3 Consideramos que es de primordial importancia tener en cuenta que en Perú se había realizado una reforma agraria en 1969.

4 CEPAL, *Anuario estadístico de América Latina*. ONU, junio 1995.

5 Podemos hacer extensiva esta preocupación al resto del Perú. Desde 1960 hasta 1980, este país pasó de situarse en el puesto décimo a situarse en el cuarto en las estadísticas de cobertura educativa en América Latina. Asimismo, nos encontramos para este mismo periodo con un incremento desde un 19% hasta un 76% entre los jóvenes entre 18 y 25 años que realizaban estudios secundarios o superiores. En Degregori, C.I., *Qué difícil es ser Dios*. Lima, El Zorro de Abajo Eds., 1989, p. 10.

En cuanto a la propia universidad, encontramos que en su seno conviven tanto los hijos de las clases medias urbanas mestizas como los *cholos*⁶. Los primeros, amenazada su posición social por la falta de dinamismo socioeconómico y las escasas oportunidades ya no sólo de mejorar, sino de no caer en picado hacia estratos inferiores de subsistencia precaria e incierta, intentan afianzarse en este exiguo sector medio consiguiendo formar parte de la burocracia estatal, mientras que los segundos tratan de escapar por medio de la aculturación de la subordinación y racismo que sufren en una sociedad profundamente despreciativa hacia los quechuahablantes que se aferran a sus tradiciones. En último lugar, nos encontramos con el profesorado, en general capitalino y mestizo.

Es en este ambiente universitario en el que se gesta Sendero Luminoso. Durante la década de los 60, el grupo político que más peso tuvo en esta Universidad fue el PCP-Bandera Roja. Una vez escindido, Sendero gozó de gran predicamento especialmente entre el alumnado *cholo*, pero nunca llegó a ser mayoritario, según demuestran los resultados de las elecciones a los consejos universitarios⁷. Desde 1972 en adelante fue perdiendo fuerza en la Universidad y durante el resto de la década de los 70 se concentró en dotarse de una organización de los cuadros dirigentes, con poco contacto entre sí y a su vez con la base. Este relativo aislamiento y organización secretista de tintes clandestinos fue beneficioso a la larga, pues la extrema compartimentación debió servirles de defensa ante los posteriores embates de las Fuerzas Armadas: si no se conoce a demasiados miembros del grupo se evita que algún miembro hable de más en un interrogatorio, por ejemplo, y de este modo la importancia de las pérdidas militares o de las capturas se minimizan.

Recapitulando lo expuesto hasta ahora, podemos decir que Sendero Luminoso surge y tiene su base natural de acción en una zona deprimida y atrasada, donde sus líderes, en general intelectuales provincianos de segunda fila con poco conocimiento de otras realidades gozan de gran prestigio social por su condición de profesores o licenciados universitarios, es decir, portadores del saber, de un saber que abre puertas y permite salir del atraso. El culto a la institución universitaria como receptáculo de las esperanzas colectivas es una de las claves para comprender cómo esta organización va a convertir dicho saber "científico" en un dogma que sólo aquéllos iniciados en el mismo pueden comprender y propagar de forma correcta, resultando de ello una organización de corte tremendamente jerárquico, autoritario y falto de flexibilidad, que lejos de proponer una democratización

6 Indígenas aculturados.

7 Favre, H., "Perú: Sendero Luminoso y horizontes ocultos." Separata de la revista *Cuadernos Americanos*, n° 4. México, 1987, p. 17.

de la vida, ofrece un nuevo sistema de dominación basado esta vez en la oposición de los términos correcto-incorrecto, verdadero-falso que no admiten matices ni concesiones y que suponen inevitablemente la aparición de un conflicto irresoluble entre senderistas y no senderistas que conduce bien al convencimiento de los segundos o a su eliminación.

Por último, hemos observado cómo surge Sendero Luminoso en la Universidad, creado e integrado originariamente por intelectuales clasemedieros mestizos para pasar después a crearse una base campesina, práctica que parece confirmar ciertas teorías sociológicas⁸ acerca de la génesis de las guerrillas: generalmente sus fundadores son miembros de las clases medias o altas y este hecho se produce en el ámbito universitario, por presentar una menor vulnerabilidad ante la represión estatal y por tratarse de un área de pluralidad y encuentro de ideas. Lo que es paradójico en el caso de Sendero es que dicha pluralidad sirva para generar un organismo que lleve por bandera el dogmatismo más absoluto e intransigente.

Corpus doctrinal

Una vez descrito el contexto geográfico, económico y cultural en el que surge Sendero pasaremos a analizar cuáles son las fuentes de las que bebe Abimael Guzmán para enunciar su teoría de la revolución.

Podemos encontrar tres referencias básicas: los manuales marxistas que circulaban ampliamente por todas las universidades latinoamericanas en esta época, la obra de Mariátegui y las obras de Maõ Tse Tung.

En cuanto a los primeros, poco hay que decir de ellos, excepto que adquirieron enorme relevancia los escritos por Althusser y su discípula Marta Harnecker, tomos didácticos que presentan el pensamiento no filosófico de Marx a modo de cursillos comprimidos sobre cómo realizar la revolución.

Más interesantes nos resultan los textos de José Carlos Mariátegui, fundador del PCPeruano en 1928 y primero en aplicar el esquema de análisis marxista a las sociedades latinoamericanas. Su obra que en este caso nos interesa más es la titulada *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*⁹, escrita en ese mismo año. En ella se ponen de manifiesto los problemas que este autor considera básicos en el

8 Wickham-Crowley, T.P., *Guerrillas and Revolution in Latin America*. Princeton University Press, 1992. Cap. *Who are the guerrillas?*

9 Mariátegui, J.C., *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima, 1928.

Perú rural, que realizando una drástica síntesis podríamos reducir a dos: la figura del cacique latifundista es la que mantiene al campesinado en un sistema de atraso y dependencia, pero a su vez la élite económica tanto rural como urbana sufre una dependencia hacia el exterior del país que lleva a que la producción se realice en función de las necesidades de los centros del capitalismo internacional. Esto conduce al atraso económico en la industria, a la concentración en la producción de materias primas baratas y en general a la esquilma de los recursos nacionales a favor de unos escasos, corruptos y enriquecidos intermediarios y en detrimento del campesinado sometido. Para superar dicha situación, Mariátegui propuso un programa básico de reformas, entre las cuales nos encontramos con la necesidad de realizar una reforma agraria, la confiscación de las empresas extranjeras y de las industrias en poder de la burguesía o la necesidad de que las organizaciones obrero-campesinas tomen el poder en el ámbito local autogobernándose por medio de "soviets".

A partir de esta descripción, considero que podemos tomar ciertas ideas interesantes. En primer lugar, la descripción de la realidad peruana nos recuerda bastante a la visión que Mao nos ofrece de China en diciembre de 1936 en la que dice "China es un país semicolonial y semifeudal (...), debemos estudiar (...) las leyes específicas de la guerra revolucionaria de China"¹⁰. En segundo lugar, cabe observar que Mariátegui se ocupó de identificar los principales problemas de su patria y de proponer alternativas de corte socialista, pero sin embargo no aludió a cuál debía ser el camino para llevar a cabo tan deseables reformas. Mao, por el contrario dedicó la mayor parte de su obra escrita entre 1927 y 1936 a tratar de establecer la estrategia más efectiva para alcanzar el poder e iniciar la vía hacia el socialismo. El único medio de subvertir la situación es la práctica de la revolución, la violencia es el único agente posible del cambio: "Sin recurrir a la máxima fuerza, el campesinado jamás lograría derrocar el poder de los terratenientes(...)"¹¹. El periodo de violencia será además necesariamente prolongado, dada "la imposibilidad de que el Ejército Rojo de China crezca muy rápidamente" y a que combate contra "un enemigo grande y poderoso".

Estas son las bases principales que va a adoptar Sendero Luminoso como fundamentos de su análisis de la realidad y de su práctica político-militar; no serán desde luego las únicas influencias maoistas que presentan, pero queremos destacarlas porque consideramos que son la bisagra que conecta el pensamiento de Mariátegui

10 Mao Tse Tung, "Problemas estratégicos de la guerra revolucionaria en China". En *Obras escogidas*, vol. I. Pekín, 1978, p. 193.

11 Mao Tse Tung, "Investigación del movimiento campesino en Junan". *Op.cit.*, p. 25.

con las acciones de Sendero. La adopción de la teoría revolucionaria de Mao es la secuencia lógica de la interiorización de la visión del Perú mariateguista: si Sendero considera que Perú presenta similitudes con la China revolucionaria, y en China ha triunfado la revolución socialista, en Perú debería ocurrir lo mismo si ésta se lleva a cabo con eficacia y permaneciendo fieles al modelo. Quizá sea precisamente esta misma fidelidad el principal lastre de Sendero Luminoso, como veremos más adelante.

No obstante, no es precisamente seguimiento ciego de un patrón lo que se percibe en la lectura de los textos revolucionarios de Mao. Sus recomendaciones en contra de esta práctica se suceden: "Cada etapa histórica tiene sus características, y, por lo tanto, las leyes de la guerra en cada etapa histórica tienen las suyas y no pueden ser trasladadas mecánicamente de una etapa a otra"¹², "Todas las leyes de la dirección de la guerra se desarrollan a medida que se desarrollan la historia y la guerra misma. Nada es inmutable"¹³, "comprobar con nuestra propia experiencia las conclusiones extraídas, asimilar lo útil, rechazar lo inútil y agregar lo que es específicamente nuestro."¹⁴, etc. De este modo, la revolución china tomará como modelo de análisis de la realidad el materialismo histórico, pero se alejará del victorioso prototipo de la revolución rusa poniendo mayor énfasis en la movilización revolucionaria del campesinado o en la práctica de la guerra de guerrillas, alejándose por lo tanto de la praxis revolucionaria marxista-leninista. Una razón plausible para explicarlo es el hecho de que Mao desarrollase su pensamiento acerca de la correcta estrategia militar entre los años 1927 y 1936, periodo durante el cual ya se ha dado inicio a la guerra revolucionaria, lo que permite ir ajustando el esquema teórico a la observación empírica de las situaciones concretas¹⁵. Según S.Schram se podría dividir el pensamiento de Mao en tres fases diferenciadas: el momento de enunciación, ligado a la práctica revolucionaria y que presenta una flexibilidad y ductilidad que se va perdiendo progresivamente a medida que avanzan las dos fases posteriores, que son la de consolidación de la doctrina y el momento culminante en que ésta se convierte en dogma inamovible.

Sendero Luminoso completa su formulación ideológica y la organización de su estructura en la década de los 70, por lo que pese a inspirarse en los textos de Mao

12 Mao Tse Tung, "Problemas estratégicos de la guerra revolucionaria de China". *Op.cit.*, p.196.

13 *Ibid.*, p.197.

14 *Ibid.*, p.204.

15 Schram,S., *The thought of Mao Tse Tung*. Cambridge University Press, 1989, p.9.

escritos durante la fase de enunciación, éstos son percibidos a través del tamiz dogmático e intransigente de más de dos décadas de dirección maoísta en China, en las que la flexibilidad inicial del pensamiento se ha perdido, pasando a convertirse en una verdad fosilizada e infalible. Es a través del ejemplo del Mao carismático, a cuya persona y pensamiento prácticamente se rinde culto, como cabe la posibilidad de que la dirección política de Abimael Guzmán adquiriese los tintes pontificales que se arrogó.

Ya hemos visto algunas de las características del pensamiento senderista, pero pasemos ahora a observarlas de forma más sistemática y en profundidad.

La fase de formación del pensamiento y la estructura de esta organización guerrillera se verificó entre los años 1970 y 1980, en torno a la figura clave de su líder Abimael Guzmán. El resultado de esta formación será el llamado "Pensamiento Gonzalo", denominación que hace referencia al nombre en clave que Guzmán recibe dentro de la organización, conocido también como "Cuarta Espada del Marxismo", refiriéndose a que es la continuación del pensamiento de los maestros Marx, Lenin y Mao Tse Tung. El "Pensamiento Gonzalo" representa la Biblia para los militantes senderistas.

El dogmatismo de Sendero Luminoso está relacionado directamente con la profunda convicción de sus líderes y seguidores de estar en posesión de la Verdad absoluta. Como ya hemos mencionado antes, el hecho de que su principal ideólogo sea profesor universitario de filosofía tiene una gran importancia en un medio social que prácticamente venera el conocimiento académico superior. Simultáneamente nos encontramos con la adopción de un esquema de análisis de la realidad que es el materialismo histórico, el cual desde sus orígenes ha sido presentado por sus adeptos como el único verdaderamente "científico" y coherente dentro de las variopintas teorías que acerca de la interpretación de la realidad se manejan en el ámbito de las ciencias sociales. El resultado de creer que uno mismo está en posesión de toda la verdad proporciona una superioridad moral que no deja opción al diálogo con aquéllos que no comulgan con dichas convicciones, y supone la necesidad de intentar hacerlos entrar en razón o la capacidad de enmendarlos con los medios al alcance; en el caso de Sendero por medio de la violencia. Nos encontramos por lo tanto con un culto a la razón y al cientifismo llevado hasta tal extremo que más parece una creencia religiosa que racional y que nos recuerda al diagnóstico que el literato mexicano Octavio Paz hizo acerca de la izquierda latinoamericana¹⁶.

16 Sería este elemento el que ha permitido hablar a algunos autores acerca del "mesianismo" de Sendero.

Tanto en el caso chino como en el peruano el dogmatismo y el consecuente autoritarismo están estrechamente ligados a la personalidad del líder. En los textos estratégicos de Mao ya nos encontramos con que se le otorga la superioridad anteriormente enunciada al PCCh y a sus miembros. Así "la responsabilidad de dirigir la guerra revolucionaria en el país le incumbe necesariamente al PCCh(...) son los más libres de estrechez mental y egoísmo, son los que poseen la más amplia visión política y el más alto espíritu de organización, y los más capaces de asimilar con modestia la experiencia de la clase de vanguardia del mundo entero..."¹⁷, pero más adelante nos encontramos con que no todos son igual de capaces, sino que algunos pueden cometer errores de apreciación y los que poseen el punto de vista correcto han de corregirlos: "La historia nos enseña que una línea política y una línea militar justas (...) no surgen sino en la lucha. Estas líneas tienen que luchar contra el oportunismo de "izquierda" por una parte, y contra el oportunismo de "derecha" por la otra. Sin combatir estas nocivas desviaciones que minan la revolución (...) es imposible establecer una línea correcta (...). Es por esta razón que en este folleto me refiero con frecuencia a los puntos de vista erróneos"¹⁸. Afortunadamente, una vez que Mao asumió el poder en China hizo gala de un criterio justo e infalible que le permitió corregir a todos aquéllos que se desviaron de la correcta línea de pensamiento, impidiendo toda crítica por medio de los expeditivos métodos que ya conocemos durante casi treinta años.

Al igual que Mao se erigió en el intérprete correcto del marxismo en China, Abimael Guzmán se convirtió en el único profeta del maoísmo. Él era el Guía o el Maestro, al igual que Mao era el Gran Timonel de la China, y así, en palabras de un militante senderista: "El camarada Gonzalo es el alma, el torrente de la línea militar proletaria(...) el alma misma de ese desarrollo es el Pensamiento Militar del camarada Gonzalo. Hay que aprender del camarada Gonzalo"¹⁹. En verdad, también el camarada Gonzalo suscribiría estas palabras sobre sí mismo, ya que se considera el único heredero de la ideología marxista-leninista-maoísta. Ser el guardián de la ortodoxia le va a suponer el aislamiento más absoluto por parte de la izquierda, tanto democrática como revolucionaria, ya que todos van a ser tildados de "revisionistas", tanto los seguidores de la tendencia soviética, como el propio PCCh tras la muerte de Mao (y que a su vez había estigmatizado como "revisionista" al PCUS en 1963).

17 Mao Tse Tung, "Problemas estratégicos de la guerra revolucionaria de China". *Op.cit.*, p.207.

18 *Ibid.*, p.209.

19 Favre, H., *op.cit.*, p.25.

El dogmatismo lleva implícita una gran carga de autoritarismo, y éste a su vez responde a una visión jerárquica de la realidad. En la cúspide se encuentra el líder, que encarna en su ser el saber y la verdad; tras él aparecerían sus seguidores, miembros del PCCh o militantes de Sendero, y en la base de la pirámide se encontraría el resto de la población, gentes sin ideología o bien agentes de la contrarrevolución a los que hay que conducir hacia la línea correcta de pensamiento por las buenas o por las malas.

De ahí que tanto los escritos de Mao como los de Guzmán hagan un gran hincapié en la necesidad de un correcto manejo de las masas por parte del partido. El partido debe ser la vanguardia ideológica que guíe a las fuerzas revolucionarias de la manera más efectiva para conseguir la victoria final sobre el capitalismo; por ello los cuadros del partido son el gozne fundamental que conecta a los dirigentes y su pensamiento con las masas, y una correcta acción de propaganda política por parte de éstos puede ser más efectiva que un triunfo militar. Así, Mao indicará que "La movilización política debe realizarse abiertamente (...) hay que hacer los máximos esfuerzos por extenderla a todos los que puedan apoyar los intereses de la revolución. A este respecto el eslabón clave es convencer a los cuadros."²⁰, "deben ser cuadros versados en el marxismo-leninismo, perspicaces en lo político, competentes en el trabajo (...)"²¹ y que "La difusión de la propaganda política en todo el campo (...) carteles, dibujos y discursos de fácil comprensión han producido entre los campesinos un efecto tan rápido y amplio, que es como si cada uno hubiera pasado por una escuela política"²². En cuanto a Sendero, tras la fase de consolidación universitaria en torno a Abimael Guzmán se produjo un acercamiento directo al campesinado andino participando de la vida de las comunidades e intentando regular e intervenir en las asociaciones populares.

¿Qué elementos ofrece Sendero Luminoso para incitar a la adhesión de nuevos militantes? Además de la tentadora propuesta de convertirse en poseedor de la verdad absoluta, proporciona a estos seguidores un sistema de representación de la realidad completo, de cierre perfecto sobre sí mismo y de total coherencia entre sus partes²³,

20 Mao Tse Tung, "Problemas de la guerra revolucionaria de China". *Op.cit.*, p.226.

21 Mao Tse Tung, "Luchemos por incorporar a las masas al frente único". *Op.cit.*, p.311.

22 Mao Tse Tung, "Investigación del movimiento campesino en Junan". *Op.cit.*, p.47.

23 Todo está regulado por el partido, lo que dota a Sendero de un profundo moralismo, así se dicen correctores de los vicios de los campesinos: "el trago, la coca, el tabaco". Podemos encontrar la misma preocupación en Mao por los juegos de naipes y azar y el consumo de opio. "Investigación del movimiento campesino en Junan". *Op.cit.*, p.47.

les dota de un nuevo código para relacionarse con la realidad y con los demás. El marxismo-leninismo-maoísmo es el modelo, el vidrio coloreado, en este caso de rojo, a través del cual filtrarán la información que reciban del exterior. Existe un esquema, una plantilla mental preestablecida acerca de lo que es y no es el mundo externo, cuya consecuencia es una percepción rígida del devenir histórico, en la que los actores sociales actúan como autómatas alienados por su pertenencia a esta o aquella clase social, no como seres libres conscientes de sus actos y de la realidad que les rodea. En las frecuentes ocasiones en las que los hechos y las personas concretas no se ajustan a su abstracción, reaccionarán con extremada violencia porque "a las masas hay que enseñarles con hechos contundentes para con ellos remacharles las ideas(...) esperamos, con más teoría y práctica revolucionaria, con más acciones armadas, con más guerra popular, con más poder, llegar al corazón mismo de la clase y del pueblo y realmente ganarlo."²⁴ Todo lo que no se ajuste al pensamiento Gonzalo es una crítica implícita a éste y una defección, por lo tanto hay que corregirlo o eliminarlo. Como últimos elementos importantes que se ofrecen al militante de Sendero podríamos mencionar la creación de fuertes lazos de unión con la organización que lo dotan de una identidad clara dentro de un grupo fuertemente cohesionado, a la vez que se le presenta un objetivo vital explícito que es a la vez una esperanza de futuro en un mundo por lo demás incierto: el triunfo de la revolución, la toma del poder y como consecuencia el advenimiento de "la sociedad de la Gran Armonía, la radical y definitiva nueva sociedad hacia la cual 15 mil millones de años de materia en movimiento, de esta parte que conocemos de la materia eterna, se enrumba necesaria e inconteniblemente...Única e insustituible nueva sociedad, sin explotados ni explotadores, sin oprimidos ni opresores, sin clases, sin Estado, sin partidos, sin democracia, sin armas, sin guerra"²⁵.

Como remate de este apartado tenemos que hacer obligada referencia a cuáles son las estrategias revolucionarias maoístas que Sendero adopta.

A fin de no extendernos en exceso, haremos un breve resumen del pensamiento de Mao al respecto. Sendero Luminoso adoptará prácticamente sus estrategias y su acción punto por punto, por lo que bastaría cambiar las siglas PCCh por PCP para hacernos una idea bastante aproximada sobre los métodos de insurgencia peruanos. Las excepciones observadas serán señaladas mediante notas a pie de página, lo que nos parece la solución más cómoda en aras de no romper la trabazón del discurso.

24 Citado en Degregori, *op.cit.*, p.28.

25 *Ibid.*, p.23.

La finalidad de la revolución es para Mao, la toma del poder por parte del proletariado y el campesinado para instaurar la fase histórica que sucede al capitalismo, el socialismo. Las masas insurrectas han de ser dirigidas por el PCCh, que se erige así en vanguardia ideológica de la revolución. Las estrategias militares para conseguir dicho objetivo han de estar adaptadas a las peculiaridades de China: se trata de un país semifeudal y semicolonial, con grandes disparidades en su desarrollo económico y social según las zonas. Mao considera que debido a la debilidad del Ejército Rojo (que ha de ser el brazo armado del PCCh, porque siempre ha de primar la perspectiva política sobre la militar) conviene desarrollar una estrategia guerrillera, al menos hasta que se alcance la suficiente fuerza como para enfrentarse en pie de igualdad al enemigo. Dicha estrategia supone tener potentes bases de apoyo en las áreas rurales a fin de procurarse una retaguardia en la que refugiarse y de la que obtener recursos para mantener activo el ejército (se deben obtener simultáneamente recursos del enemigo vencido practicando la "guerra de aniquilamiento"). Ganarse las simpatías del campesinado pasa por realizar eficientes campañas de propaganda²⁶ y por comenzar a realizar reformas básicas con su participación en las áreas controladas: redistribución de las tierras, redistribución del poder en las comunidades (que quedarán regidas por "comités de campesinos" locales que procedan de la clase definida por Mao como semiproletaria, asesorados por miembros del partido, que vigilen la realización de las reformas y controlen a los elementos de la reacción) y por último un control de la producción agrícola que debe tener por objeto el "cerco de las ciudades desde el campo". Por último, es consciente de la necesidad de que el partido se extienda a todos los niveles y en todos los ámbitos sociales con el fin de ideologizar a la población. Ha de hacerse a través de células y comités del PCCh que estarán presentes en el Ejército Rojo, los gobiernos municipales, las organizaciones proletarias, etc...²⁷ Este es el reto de adoptar una línea de masas en el partido, lo que para S. Schram supone que el PCCh tiene un contacto directo y continuado con todos los niveles de la población y escuchas las peticiones que estos le hacen, aunque no necesariamente las satisface²⁸.

26 En el caso de Sendero parece ser que la propaganda fue siempre un elemento secundario, especialmente a partir de la ofensiva de 1980.

27 Sendero presenta los mismos deseos de controlar toda forma de organización popular, a través de los denominados "organismos generados", lo que le va a resultar difícil dada su estructuración extremadamente compartimentada, en la que cada miembro conoce a un número muy limitado de correligionarios.

28 Schram, S., *op. cit.*, p. 199.

Como último elemento quizá anecdótico pero no por ello menos representativo podríamos mencionar que Abimael Guzmán acostumbraba a reproducir fragmentos o incluso discursos completos de Mao en sus alocuciones a sus seguidores o que la organización utilizaba en ocasiones una simbología que hacía clara referencia a la situación política China, como cuando en 1978 en un barrio de Lima aparecieron perros ahorcados colgando de las farolas lo que recordaba a la depuración de la "banda de los cuatro".

Dos perús en paralelo

Tras la fase de formación y consolidación de la organización, Sendero va a llegar a su *estallido* en mayo de 1980, lo que va a significar la puesta en práctica de su teoría de la revolución. Dado que para Sendero la guerra popular se desarrollaría en tres momentos: defensa estratégica, equilibrio estratégico y ofensa estratégica, nos encontraríamos en este último apartado.

Esta ofensa estratégica supone en términos efectivos el inicio de acciones terroristas en un principio concentradas en el departamento de Ayacucho que muy pronto se van a extender por los departamentos limítrofes y otras zonas andinas en similares circunstancias socio-económicas, y por último van a castigar especialmente a la ciudad de Lima²⁹. Dicha táctica debería ser la idónea para el Perú ideado por Sendero, pero pronto se va a comprobar que la realidad es muy distinta. El Perú de los años 80 no se parece en exceso al de los años 30, y aún menos a la China anterior a 1949.

El año 1979 había supuesto en la política peruana un retorno a la democracia que había sido interrumpida doce años antes por un golpe de Estado perpetrado por un sector progresista del estamento castrense. Belaunde Terry reasumió la presidencia, que conservaría hasta las elecciones de 1985, en las que resultaría vencedor Alan García. La recuperación de un entorno político democrático permitió a su vez libre participación de los partidos de izquierda en las elecciones. Éstos formaron una coalición llamada Izquierda Unida que alcanzó muy satisfactorios resultados electorales en las diversas votaciones que se realizaron en la década de los 80.

Ya hemos visto cómo a mediados de los años 70 los movimientos populares autoorganizados habían comenzado a adquirir una importancia sensible en Ayacucho.

29 Véanse tablas al final del trabajo.

Esta afirmación podemos hacerla extensiva al resto del Perú, señalando que el final de la década de los 70 y principios de los 80 fueron los momentos más álgidos de organización y lucha popular, donde nos encontramos con que se organizan amplios frentes que llevan a cabo multitudinarios paros, asistimos a la creación de nuevas asociaciones de campesinos, sindicales, regionales, indigenistas, etc...

Las acciones militares de Sendero van a estar encaminadas a lograr el control de todo el territorio que puedan conseguir. Hasta 1982 aproximadamente van a hacerse con el poder en amplias zonas andinas en las que reciben apoyo por parte de la población. Nos vamos entonces a encontrar con la existencia de dos Perús paralelos: por un lado las zonas controladas por Sendero y por otro aquéllas en poder del Estado. En las primeras, la guerrilla va a imponer su ley. Las autoridades van a ser sustituidas en un principio por Comités Populares que van a asumir el control de las comunidades, pero que progresivamente van a ser sustituidas por los M.O.T.C. (Movimientos Obreros Trabajadores Campesinos), "organismos generados" por el partido. Sendero necesita al frente de las comunidades a individuos hiperideologizados que apliquen sus directrices políticas con rigor, y desconfía de todos los elementos ajenos al partido: de ONGs dedicadas al desarrollo, de los sindicatos, de las organizaciones populares, de los alcaldes elegidos por el voto popular, y en última instancia, de las propias comunidades campesinas en las que se basa su fuerza. Cuando comiencen a distanciarse de Sendero éste los acusará de estar contaminados por el capitalismo y ser agentes del imperialismo, lo que nos explica porqué la violencia de Sendero se vuelve a partir de cierto momento contra ellos. En las comunidades así controladas por la guerrilla se aplicará un estricto código tanto moral como económico, que suponía en algunos casos ejecuciones ejemplarizantes de los transgresores, generalmente al inicio terratenientes y comerciantes. Por otro lado se intentó lograr la autarquía económica y el estrangulamiento de los abastecimientos de las ciudades mediante una prohibición de todo contacto comercial con el exterior de las regiones así controladas. Los primeros perjudicados por esta medida serán los campesinos de las comunidades que se encuentran a mayor altitud y por tanto son más pobres, a los que se les priva de una fuente de recursos imprescindible para su supervivencia a la vez que se exacerban las tensiones sociales dado que las comunidades más ricas se aprovechan de esta situación. Serán los campesinos más miserables los que primero se vuelvan en contra de Sendero, que reaccionará ante esta "traición" con una inusitada violencia patente en las salvajes masacres que se perpetraron contra ellos.

¿Cuál es mientras tanto la reacción del Estado ante el desafío guerrillero? Como ya hemos visto, el desafío se le presenta a una joven y frágil democracia que va a reaccionar otorgando cada vez mayores poderes al ejército para que éste solucione la

situación³⁰. El resultado va a ser una militarización generalizada de la sociedad peruana³¹ y una pérdida de legitimidad del sistema democrático que llevará a las instituciones peruanas por el camino de un creciente autoritarismo que desembocará en el "autogolpe" de Estado del presidente Fujimori en abril de 1992. A partir de este momento y hasta la actualidad, éste gobernará sin el concurso del Parlamento y apoyándose en las Fuerzas Armadas y, entre otras legitimaciones esgrimirá la incapacidad del régimen democrático de acabar con Sendero Luminoso y adoptará una política de represión indiscriminada destinada a acabar con el grupo guerrillero sin reparar en los métodos³². Su política poco respetuosa con la legalidad y con los derechos humanos lo ha llevado sin embargo a asestar importantes golpes a Sendero Luminoso, encarcelando a sus principales líderes, entre ellos al propio Abimael Guzmán, hasta culminar con la aniquilación de la violencia terrorista practicada por este grupo armado.

La proliferación de la violencia como único método viable para dirimir conflictos, la eliminación de canales de intermediación entre el Estado y la población y sobre todo la aguda crisis económica que desde la segunda mitad de la década de los 80 sufre Perú tras el estrepitoso fracaso de las reformas económicas impulsadas por Alan García han traído como consecuencia el deterioro del tejido social peruano. La zona rural andina, cada vez más empobrecida y castigada por la violencia guerrillera, la paramilitar, la ejercida por el propio Estado a través de las fuerzas armadas y también la ejercida por los narcotraficantes como medio de hacerse con el control de un mayor número de tierras ha llegado a un estado de colapso en el que se ha producido un drástico descenso de la población, que en su mayor parte ha optado por la emigración a las grandes ciudades, especialmente a Lima. Allí pasan a habitar los cinturones de pobreza urbanos, a sobrevivir en el sector informal o en la delincuencia, formando parte del creciente segmento de la población que se encuentra excluido del sistema de producción y de los procesos de modernización. La polarización

30 Para 1989 se encontraban ya bajo control directo del ejército 10 departamentos que suponían el 32% de la extensión del Perú.

31 No sólo nos encontramos con el ejército y la guerrilla, sino que en 1988 surgen los primeros grupos paramilitares o de autodefensa civil fomentados entre el campesinado por las fuerzas armadas.

32 Así, Fujimori afirmará en 1994 que "me encantaría que tuviéramos varios Shanghais en el Perú" o que "no debemos ser dogmáticos y aceptar el así llamado sistema democrático, que en muchos países ha degenerado en pseudo-democracia, por eso tuvimos que arreglarla con un machete". Citado en Mendoza, P.A., Montaner, C.A. y Vargas Llosa, A., *Manual del perfecto irrlinta latinoamericano*. Madrid, Plaza & Janés, 1999, p.385.

social se ve por lo tanto incrementada, contribuyendo aún más a la desestabilización del país; el hastío de la población, la ruptura de lazos de solidaridad y el cierre de los canales de ascenso social tradicionales, la incertidumbre que provoca la sensación de asistir al derrumbe de formas de organización y de vida que no se sabe muy bien por cuáles van a ser sustituidas, la opción de adoptar medidas drásticas y autoritarias como única forma de solucionar los problemas son el testimonio de una sociedad fracturada, sumida en la crisis y sin un rumbo claro.

Conclusiones

En claro contraste con el fracaso que ha sufrido Sendero Luminoso dada su incapacidad de hacerse con el poder político en Perú, observamos que la revolución llevada a cabo por el PCCh en la China de mediados de siglo sí tuvo éxito en sus planteamientos. Dos insurrecciones armadas llevadas a cabo con el mismo esquema han tenido por lo tanto trayectorias y consecuencias bien diferentes.

Para intentar un acercamiento a este fenómeno podemos formularnos dos cuestiones clave que ya han sido esbozadas en los epígrafes anteriores: ¿cuáles son las similitudes entre la práctica revolucionaria china y la peruana? y ¿qué factores determinan los diferentes desenlaces de dichos procesos revolucionarios?

La primera de las preguntas podría ser respondida de forma sucinta teniendo en cuenta el contenido del tercer apartado de este trabajo. Sendero Luminoso retoma la teoría de la revolución de Mao Tse Tung y aplica sus principios revolucionarios en su acción militar. Desde este punto de vista podríamos decir que las similitudes se dan en el campo de la ideología y de la práctica militar. Tanto Sendero como el PCCh adoptan un mismo esquema en su análisis de la realidad circundante, el materialismo histórico; se marcan un mismo objetivo, la toma del poder político para liberarse de un sistema capitalista e imperialista; y para llevar a cabo dicho anhelo optan por la vía de la subversión armada, que llevarán a cabo poniendo en práctica las mismas estrategias militares.

Esto significa que el modelo teórico es el mismo; las diferencias van a surgir desde el momento en que dicho esquema de percepción de la realidad y de actuación se aplique sobre realidades bien diferentes.

Ya hemos apuntado anteriormente que uno de los principales problemas de Sendero Luminoso era la aplicación demasiado rígida de los principios teóricos sobre

los que se fundamenta su ideología. La realidad peruana es reinterpretada por ellos en términos marxistas y a través de la obra de Mariátegui. La falta de flexibilidad del modelo provoca que con el paso del tiempo se vaya incrementando la disociación entre el Perú real y aquél concebido por Sendero, que va a ser incapaz de reaccionar ante los vertiginosos cambios que se experimentan tanto en el ámbito económico como social y político entre las décadas de 1970 y 1990.

Frente a la rigidez ideológica de Sendero, observamos cómo Mao se preocupó insistentemente por adoptar los principios revolucionarios marxista-leninistas a la realidad de la China contemporánea, realizando las modificaciones que estimó convenientes para conseguir un mejor engranaje entre la teoría y la práctica. El maoísmo primigenio por lo tanto está basado en la observación empírica de las situaciones concretas, pero es precisamente esta vertiente del maoísmo la que olvida la guerrilla peruana.

Podríamos quizá asociar este comportamiento con la afirmación del filósofo francés François Julien, quien afirma que en occidente prevalece la lógica de modelos mientras que en oriente predomina la lógica de procesos. Esto vendría a significar que en occidente tendemos a percibir la realidad a través de un esquema preestablecido e intentamos a toda costa ajustar la realidad a la abstracción, mientras que en oriente los cambios que se producen en la realidad modifican el esquema de pensamiento y la toma de decisiones que a su vez influyen en el devenir de los acontecimientos.

Sendero Luminoso no fue capaz de adaptar su estrategia ante los retos de una sociedad en pleno proceso de cambio. Nos centraremos para comprobarlo en varios aspectos que consideramos cruciales para comprender en última instancia el fracaso de la acción de esta organización.

En primer lugar consideramos que, desde el principio, las bases sociales de este grupo eran demasiado limitadas como para permitir a Sendero traspasar las barreras de una determinada zona geográfica. Como ya sabemos, su medio natural de acción eran los departamentos andinos del interior del Perú, económicamente atrasados y "abandonados" por el Estado, que sobrevivían principalmente de su trabajo agrícola. Los individuos más proclives a recibir y a asumir el mensaje de Sendero iban a ser los *cholos* con un cierto grado de educación. Lo que se les ofrece a cambio de su militancia son beneficios más bien intangibles: coherencia, verdad absoluta, identidad... El campesinado indígena apoyará en un principio a Sendero Luminoso, pero pronto se volverá contra la organización (excepto ciertos sectores hiperideologizados). ¿Porqué? Hemos de tener en cuenta que no se le ofrece ningún

beneficio claro a un campesinado depauperado que ha visto cómo se ha realizado una reforma agraria y sin embargo no ha mejorado apenas su situación. En las zonas andinas el problema crucial no es el acceso a la propiedad de la tierra, sino el atraso de una agricultura sin tecnificar de bajos rendimientos y la dependencia de la región, área económica periférica de poca importancia, con respecto a los centros productivos y comerciales peruanos e internacionales. El auténtico problema de los campesinos andinos es el de ganarse el sustento con una actividad poco competitiva en el marco de una economía dependiente. Frente a esto poco puede hacer Sendero, y pocas mejoras tiene para ofrecer al campesino.

Pero no será este hecho el que en definitiva predisponga a gran parte de ellos en contra de la guerrilla, sino la creciente violencia en la que se van a ver inmersas las comunidades andinas. La población campesina se encuentra atrapada entre dos fuegos: por un lado, la represión del ejército no distingue demasiado entre la población civil y los miembros de la guerrilla; por otro, Sendero Luminoso pronto comenzará a reprimir sanguinariamente a todos aquéllos que quieran librarse de su control. Sujeto a la violencia de ambos bandos, el campesinado se refugiará en una resistencia pasiva ante todo elemento externo a la comunidad o bien optará por organizar su defensa ya de forma independiente, ya en connivencia con las Fuerzas Armadas, que les proporcionan financiamiento con objeto de congraciarse así con las poblaciones, poniendo frenos a la guerrilla.

Muy al contrario de lo expuesto hasta ahora, podemos observar cómo en la China de las décadas 30 y 40 sí era muy necesaria la realización de una reforma agraria. El campesinado era la fuerza productiva mayoritaria en todo el país, pero la propiedad de la gran mayoría de las tierras se hallaba en las manos de opulentos terratenientes que imponían sin oposición su dominio en las áreas rurales. El PCCh sí tenía por lo tanto beneficios concretos que ofrecer a los campesinos hambrientos. En las áreas que a lo largo de dos décadas de guerra revolucionaria fueron cayendo bajo el control del PCCh se pondría en marcha un sistema de confiscación de las tierras iniciándose un reparto más igualitario por la fuerza. Este fenómeno, simultaneado con la promoción social que el PCCh va a otorgar al campesinado en las zonas controladas por el partido van a permitir que el apoyo a la revolución se extienda de forma muy eficaz por la China rural. El PCCh no adoptó una actitud de superioridad hacia las clases populares tan clara como la que tomó Sendero Luminoso. Mientras duró la fase revolucionaria, a los campesinos se les permitió tomar las riendas de sus comunidades (debidamente asesorados por el PCCh), dirigiendo la reestructuración de la organización de la propiedad e imponiendo el nuevo orden social que consagrara la hegemonía de su clase en tanto que clase revolucionaria, en detrimento de los

opresores tradicionales: terratenientes, burgueses, comerciantes, burócratas... Otorgando beneficios económicos y sociales mediante la subversión del sistema de dominación tradicional, el PCCh se aseguró el apoyo de una amplísima base social en todo el país.

Por último habría que hacer referencia al contexto político en el que se desarrollan ambos movimientos revolucionarios. En los años 30/40 nos encontramos con una China políticamente fragmentada, al borde de la desintegración nacional. Por un lado operaba el gobierno de Nankín, liderado por los miembros del KMT que se encontraban en el poder desde 1911. Su desastrosa gestión de gobierno había llevado al país a una situación caótica en el plano económico y a la aparición de tendencias centrífugas que crearon centros de poder independientes del gobierno "central": nos encontramos así con las zonas controladas por Yuan Shikai y otros señores de la guerra al menos hasta 1927, con áreas portuarias donde el capital extranjero impone su ley, con las zonas controladas por el PCCh y por último con áreas ocupadas por el ejército japonés, que irán aumentando peligrosamente a partir de 1937. Esta situación de división política interna va a favorecer enormemente las campañas militares del PCCh que se enfrenta a un enemigo desunido y debilitado, a la vez que presenta una alternativa seductora a aquéllos que desean ver a China libre del desbarajuste imperante. Para ello apelará a ancestrales anhelos presentes en el corazón del pueblo chino: la reunificación del territorio y la liberación del yugo extranjero que atenazaba al país. En realidad, Mao retoma los Tres Principios del Pueblo (nacionalismo, socialismo y democracia) ya enunciados por el Dr. Sun Yat-Sen, aderezados por la convicción marxista-leninista de encaminarse hacia el alumbramiento de una forma superior de sociedad en la que prime el igualitarismo. Se podría decir que una de las razones del triunfo del PCCh es que éste ofrece orden en medio del caos y una promesa de futuro a una sociedad sumida en una profunda crisis.

Como ya hemos visto, no es precisamente orden lo que ofrece Sendero. Se posiciona contra todo y contra todos en un contexto político democrático; contra la derecha por ser agente del capitalismo y el imperialismo y contra la izquierda democrática por "revisionista"; contra las organizaciones de la sociedad civil por ser ajenas al partido y contra todo tipo de diálogo o de negociación de condiciones. Añadamos a esto que se trata de un grupo con una base social restringida en ciertas áreas del país. Su dogmatismo, la posibilidad real de encauzar cambios por medio del sistema democrático sin necesidad de recurrir a la violencia y la falta de adecuación del proyecto senderista a la situación que vive Perú provocarán que la población mestiza de zonas rurales y urbanas no andinas vea en esta organización la representación del Perú más atávico y atrasado y sea incapaz de comprender y menos aún de apoyar los objetivos guerrilleros.

La conclusión a la que llegamos es que Sendero Luminoso se trata de una organización cuya ideología y práctica están obsoletas. Sendero Luminoso lucha contra corriente: mientras que en los años 80 se entra en un proceso general de democratización en los países de América Latina, Sendero consigue acabar con la frágil democracia peruana; propone un modelo económico y social cuyo fracaso definitivo se va a producir a partir de 1989 con la caída del bloque comunista; adopta un análisis de la sociedad dividida en clases que ya no se ajusta a la realidad peruana, cada vez más polarizada entre "incluidos" y "excluidos" del sistema económico y de los beneficios y derechos estatales.

En la era de la globalización, Sendero representa el canto de cisne de la revolución marxista tradicional, y en este sentido sería un movimiento reaccionario, que lucha con esquemas conceptuales procedentes del pasado en contra de nuevas tendencias económicas y sociales que crean una gran inseguridad y desamparo en comunidades tradicionales con pocos medios para desenvolverse en un mundo cada vez más hostil y excluyente hacia ellas.

Es por esto que se requiere una reflexión acerca del futuro, o más bien de la falta de él, de la insurrección armada marxista tanto en América Latina como en el resto del mundo. No queremos suscribir con estas palabras la bien extendida creencia entre los intelectuales neoliberales que afirma rotundamente que la Historia ha llegado a su fin, dando a entender que el capitalismo sin trabas, los Estados vaciados de contenido y las democracias formales son ya la única alternativa de organización.

El reto de los excluidos por el nuevo sistema estriba en encontrar nuevas y eficaces formas de subvertir la subordinación de amplios segmentos de la población. Dudamos que sea posible conseguirlo con los esquemas de revolución marxista tradicionales, que han demostrado su falibilidad desde la URSS hasta la China actual, donde un sistema "comunista", por no decir totalitario, controla un país ya casi totalmente permeado por la economía de mercado. Quizá la Historia no haya terminado, pero sí es cierto que ha cambiado de rumbo y que generalmente no suele volver hacia atrás.

Bibliografía

- Degregori, C.I.,
1989 *Qué difícil es ser Dios.* Lima, El Zorro de Abajo Eds., Pp.33.
- Degregori, C.I. y Rivera, C.,
1994 *Perú 1980-1993: Fuerzas Armadas, subversión y democracia.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos. Pp.28.
- Favre, H.,
"Perú: Sendero Luminoso y horizontes ocultos".
Separata de la revista *Cuadernos Americanos*, nº 4. Universidad Nacional Autónoma de México, julio/agosto de 1987. Pp.32.
- Mao Tse Tung.,
1978 *Obras escogidas. Vol.I.* Pekín.
- Mariátegui, J.C.,
1928 *Siete ensayos sobre la realidad peruana.* Lima.
- Moreno García, J.,
1996 *El extremo oriente.* Madrid, Akal.
- Pásara, L., y Parodi, J. (eds.),
1988 *Democracia, sociedad y gobierno en el Perú.* Lima.
- Schram, S.,
1989 *The thought of Mao Tse Tung.* Cambridge University Press.
- Wickham-Crowley, T.P.,
1992 *Guerrillas and Revolution in Latin America.* Princeton University Press.

Nota sobre la autora

Fotografía: Jairo Cholodito



Patricia Arroyo Calderón

Madrid - España

Formación Académica

1982-1989	Colegio Alemán Femenino
1989-1991	Colegio Público San Juan Bautista. Graduado Escolar.
1991-1994	Instituto San Juan Bautista. Título de Bachiller.
1994-1995	Instituto San Juan Bautista. C.O.U. con Matrícula de Honor.
1995-2000	Universidad Autónoma de Madrid. Licenciatura en Historia. Calificación final de 2.8.
2000-2001	Universidad Complutense de Madrid. Obtención del Título del C.A.P. (Curso de Aptitud Pedagógica).
2001	Cursos de Doctorado en «Programa de Estudios Internacionales y Africanos». Facultad de Ciencias Políticas y de la Administración. Universidad Autónoma de Madrid.
2001-2002	Cursando Título Propio: «América Latina: Sociedad, Cultura y Desarrollo». Universidad Autónoma de Madrid.

Becas Obtenidas

Noviembre 1999-noviembre 2000.- Obtención de una Beca de Incorporación de Técnicos a Equipos de Investigación de la Comunidad de Madrid, para la integración

en el Proyecto de Investigación: «El papel de las Elites Intelectuales en la Formación de Modelos Colectivos: La Historiografía Natural y Política en el Mundo Hispánico (siglos XVI-XIX)», dirigido por Mónica Quijada Mauriño (Investigadora Titular del C.S.I.C.). Desarrollo de labores de apoyo a la investigación en colaboración y bajo la supervisión de Marta E. Casaús Arzú (miembro del equipo de investigación y Profesora Titular de la U.A.M.)

Noviembre 2000-Noviembre 2001.- Beneficiaria de la Renovación anual de la Beca descrita en el párrafo anterior.

Noviembre 2001-noviembre 2002.- Beneficiaria de la Renovación anual de la Beca descrita en el párrafo anterior.

Noviembre 1999-Junio 2001.- Realización de diversas actividades de apoyo a la docencia universitaria bajo la supervisión de Marta E. Casaús Arzú, Profesora Titular de la U.A.M.

Proyectos de Investigación

Noviembre 1999-noviembre 2001.- Participación en el proyecto de investigación intitulado: «El papel de los intelectuales en los modelos colectivos: la historiografía natural y política en el mundo hispánico (siglos XVI-XIX)», dirigida por Mónica Quijada Mauriño (DGSEIC PB97-1125 del Ministerio de Educación y Cultura).

Octubre 2001-2004.- Participación en el proyecto de investigación intitulado: «Las redes intelectuales iberoamericanas y la proyección del Hispanismo y el Regeneracionismo en el espacio americano», dirigida por Marta Elena Casaus Arzú (BHA2001-0683 del Ministerio de Ciencia y Tecnología).

Publicaciones

Publicación de la ponencia: «El sandinismo: ¿movimiento social o movimiento revolucionario?» en las *Actas del VII Congreso de Latinoamericanistas Españoles*. Publicación en CD-Rom.

Publicación de la ponencia: «Las mujeres guatemaltecas, protagonistas del debate: El

Diario de Centroamérica (1903-1912)», en las *Actas del 1/1 Congreso Internacional de Historiadores Latinoamericanistas*. Publicación en CD-Rom.

«Género, ciudadanía y nación en la Guatemala de 1920», en *Tradiciones de Guatemala*, n° 55, Universidad San Carlos de Guatemala, diciembre de 2001.

«Análisis del discurso periodístico acerca de la mujer en la Guatemala del siglo XX: El Diario de « Centroamérica, un estudio de caso», en *Tradiciones de Guatemala*, n° 56, Universidad San Carlos de Guatemala, enero de 2002.

Cursos y Seminarios Relacionados con América Latina

Asistencia a la asignatura de Segundo Ciclo «Historia de América I» (octubre-febrero de 1998) superada con la calificación de notable.

Asistencia a la asignatura de Segundo Ciclo «Élites y Movimientos Sociales en América Latina desde el Siglo XVIII al XX» (octubre-febrero de 1999) superada con la calificación de sobresaliente. Realización de trabajos monográficos: «Los movimientos sociales: una aproximación a sus marcos teóricos», «Los movimientos étnicos: Rigoberta Menchú y el pueblo quiché», «Aproximación a la Historia Centroamericana: los casos de Nicaragua y Costa Rica» y «Religión y Acción Social en Latinoamérica: Evangelismo y Teología de la Liberación», obteniendo en ellos la máxima calificación.

Asistencia a la asignatura «Historia de América II» (febrero-junio 1999) aún sin evaluación definitiva, con realización de los trabajos monográficos: «La formación de las Naciones Americanas», «La participación de la mujer en la Revolución Mexicana», obteniendo de ellos la máxima calificación, y «Bolivia: fascismo, coca y poder. Medio siglo de corrupción.», obteniendo la calificación de Matrícula de Honor.

Asistencia al seminario «El sentido de la muerte en los pueblos amerindios» impartido por la Casa de América en enero de 1999.

Asistencia al seminario «Narcotráfico y ejército en Costa Rica durante el último tercio del siglo XX» impartido por Mercedes Muñoz en la U.A.M., Directora del Centro de Investigaciones Históricas de América Central de la Universidad de Costa Rica.

Asistencia al Curso de Verano «Sociedad, democracia y participación en América Latina», celebrado en Casa de América, del 26 al 30 de julio de 1999. 35 h.

Participación en el «VII Encuentro de Latinoamericanistas Españoles», celebrado en Cáceres del 20 al 22 de septiembre de 1999. Presentación de la ponencia «I sandinismo: ¿movimiento social o movimiento revolucionario?». Publicada en las Actas del Congreso, Internet.

Asistencia al Taller de Reflexión: «Subjetividad e identidad femeninas en América Latina», impartido por Marcela Lagarde, celebrado en Casa de América, del 10 al 11 de noviembre de 1999. 9 h.

Asistencia a las «II Jornadas Internacionales sobre Indigenismo Americano», organizadas por el Departamento de Filología Española de la U.A.M., que tuvo lugar durante los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1999. 15 h.

Asistencia al Taller de Reflexión: «Ciudadanía y movimientos sociales desde la perspectiva del feminismo latinoamericano», impartido por Virginia Vargas, celebrado en Casa de América entre el 21 y 23 de marzo de 2000. 9 h.

Asistencia al Seminario «Chiapas emergente: un debate multidisciplinar», celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid el 10 de mayo de 2001. 4 h.

IV Congreso de Estudios Mayas organizado por el Instituto de Lingüística de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Celebrado en la mencionada Universidad, los días 1, 2 y 3 de Agosto de 2001 donde se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1.- Apoyo en las labores de organización del evento en colaboración con la Dra. Marta Casaus Arzú, el Instituto de Lingüística y el Área de Ciencia Política de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala.
- 2.- Moderación de la mesa de trabajo titulada: «El Aporte de la U.A.M. y de la U.N.A.M. al Cumplimiento de los Acuerdos de Paz en Guatemala».
- 3.- Participación como ponente en la mesa titulada: El Aporte de la U.A.M. y la U.N.A.M. al Cumplimiento de los Acuerdos de Paz en Guatemala (II), con una ponencia que llevó por título: «A la búsqueda del origen de los procesos: la investigación histórica como instrumento hermenéutico de la realidad». Dicha ponencia será publicada en el Acta del IV Congreso de Estudios Mayas.

Asistencia al I Congreso Mesoamericano de Estudios de Género, organizado por FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Guatemala), celebrado en Antigua Guatemala del 28 al 31 de Agosto de 2001.

Participación en el III Congreso Internacional de Historiadores Latinoamericanistas, organizado por ADHILAC (Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe- Cuba) celebrado en Pontevedra entre el 22 y el 26 de octubre de 2001. Participación con la ponencia titulada: «Las mujeres guatemaltecas, protagonistas del debate: el Diario de Centroamérica (1902-1913)», que será publicada en las actas del Congreso.

Asistencia al VIII Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, organizado por IEPALA y celebrado en Madrid, del 13 al 15 de noviembre de 2001.

Participación en el IV Encuentro Nacional de Historiadores, organizado por la Universidad del Valle de Guatemala, la Universidad San Carlos de Guatemala y la Academia de Geografía e Historia y celebrado en Ciudad de Guatemala y Antigua Guatemala del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2001. Participación con la ponencia titulada: «Género, ciudadanía y nación en la Guatemala de 1920».

Asistencia al coloquio internacional «Élites intelectuales y modelos colectivos: el mundo hispánico (siglos XVI-XIX)», organizado por CSIC-UAM y celebrado en Madrid del 21 al 23 de enero de 2002.

Asistencia al curso «Derechos Humanos y Justicia Penal Internacional con relación a Iberoamérica», impartido por Hernando Valencia Villa en Casa de América, Madrid, del 4 al 15 de febrero de 2002. (20 h. Lectivas).

Otros Cursos y Seminarios

Septiembre-octubre 1994.- Academia Aestiva «The Heritage of Classical Greece» impartida por la Federation Européenne des Associations de Professeurs de Langues et de Civilisation Classiques en Lagonissi (Grecia).

Marzo-abril 1995.- Model European Parliament en La Haya (Holanda). Participación como representante española en el «Comité de Trabajo sobre Libertades Civiles y Asuntos Internos». Becada por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Julio 1997.- Curso de Historia Medieval y Moderna Ciudad de Sabiñánigo: «Espacios Pirenaicos, Frontera e Identidad». 40 horas lectivas.

19-21 de octubre 1999.- Curso de Actualización científica sobre Ciencias de la Anti-

güedad: «La educación en la Antigüedad y la Antigüedad en la educación», celebrado en la Fundación i Pastor de Madrid. 10 h.

9-11 de marzo de 2000.- Seminario «Feminismo(s) al final del Milenio», organizado por el Centro de Estudios Feministas de U.C.M. y celebrado en el Circulo de Bellas Artes de Madrid. 10 h.

28 febrero-16 mayo 2001.- V Edición del Taller-Seminario: «Feminismo(s) y escritura(s) de la Historia», organizado por el Instituto de Investigaciones Feministas de la U.C.M. 20 h.

26-28 de abril de 2001.- IX Coloquio Internacional de AEIHM (Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres), organizado por AEIHM y celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid. 22 h.

Conferencias Impartidas

12 de Septiembre de 2001~ « Género, Ciudadanía y Nación en la Guatemala de 1920» impartida en la Escuela de Historia de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Agradecimientos

Me causa una satisfacción especial la presentación de los artículos aquí compilados, ya que se trata de mi primera (y espero que no última) publicación.

Quisiera agradecer profundamente la colaboración de diversas personas e instituciones sin las cuales no hubiera sido posible alcanzar el resultado final que tienen ustedes entre sus manos.

En primer lugar, agradezco a mis padres su presencia, apoyo y colaboración a lo largo de toda mi formación, así como al resto de mi familia por haber confiado siempre en mi vocación.

En segundo lugar, he de agradecer a la Comunidad Autónoma de Madrid la concesión de una Beca de Incorporación de Técnicos a Equipos de Investigación en los años 1999, 2000 y 2001, que me ha permitido ampliar mi formación y adentrarme en las tareas de investigación en las Ciencias Sociales. Dicha tarea hubiera sido imposible sin la guía, el cariño y la comprensión permanentes a lo largo de este tiempo de las Dras. Marta Elena Casaus Arzú y Teresa García Giráldez, así como sin el apoyo de la Dra. Mónica Quijada.

Por supuesto, no puedo dejar de expresar mi eterna deuda y mi más profundo agradecimiento a los auténticos artífices de este libro: el Dr. Celso A. Lara Figueroa, quien me brindó un espacio para la publicación y confió en mi capacidad intelectual y académica y la Dra. Artemis Torres Valenzuela, amiga y hermana del alma, por haberme acogido como tal y haber colaborado con su trabajo a que este sueño se hiciera realidad.

No quisiera dejar de mencionar a las siguientes instituciones sin cuya existencia y la colaboración de su personal no habría sido posible la publicación de estas investigaciones: Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CEFOL-, la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo especializado de la OEA y la Comisión Nacional del IPGH en Guatemala. Asimismo, no olvidaré la acogida y el espacio que me brindaron, el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica -CIRMA-, la Biblioteca del Congreso, la Hemeroteca Nacional, el Archivo General de Centroamérica de la República de Guatemala, la Universidad Autónoma de Madrid y la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala para hacer posible estos trabajos.

Por último, pero no por ello menos importante, quisiera agradecer especialmente la amistad, el apoyo y la hospitalidad de Renato Torres Valenzuela, Fausto Cano, Aracely Martínez, Juan Pablo Castillo, y de las familias Torres Valenzuela y Martínez Rodas, por haberme hecho sentir como en casa durante mi estadía en Guatemala. Asimismo, querría manifestar mi aprecio por el apoyo, la amistad y la ayuda recibidas, especialmente a la rapidez y eficacia de Ingrid Molina Pineda, así como a Edgar Mendoza, Edgar Carpio, Fernando Urquizú y Edelberto Cifuentes y recordar a todos mis amigos y amigas en España y Guatemala, quienes hacen que la vida sea mucho más agradable.

Patricia Arroyo Calderón

Madrid, España, Junio, 2002.

Índice

- Presentación
Celso A. Lara Figueroa 5
- A manera de introducción
Artemis Torres Valenzuela 7
- Análisis del discurso periodístico acerca de la mujer
en la Guatemala de principios del siglo XX:
El "Diario de Centroamérica": un estudio de caso 15
- Género, ciudadanía y nación en la Guatemala de 1920 66
- Soldaderas, adelitas y galletas: la participación de las
mujeres en la Revolución Mexicana 82
- La utopía de "Sendero Luminoso" y el pensamiento
de Mao Tse Tung: un estudio comparativo 94
- Nota sobre la autora 115
- Agradecimientos 121